

INFORME ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL

SECRETARÍA PLANEACIÓN Y TIC

VIGENCIA
2020



El Tolima
nos une

INFORME INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2020

RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador

JUAN PABLO GARCIA POVEDA

Secretario de Planeación y TIC

EDNA CONSTANZA BUSTOS TORRES

Directora Gestión Pública Territorial

MARÍA YINETH OVIEDO

NANCY CORREA RAMÍREZ

Profesionales Dirección Gestión Pública Territorial

MAROLIN GUZMÁN BONILLA.

FERNANDO MORENO ROMERO

CARINA ALEXANDRA OCHOA

ALFONSO RIVERA CASTRO

Equipo de Apoyo de la Dirección de Gestión Pública Territorial

MARIA CAMILA MARTINEZ

Diseñador Gráfico Secretaria de Planeación y TIC

Ibagué, Febrero 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2020.....	8
1.1 Indicadores Dimensión de Resultados Fiscales	8
1.2 Indicadores de Gestión Financiera Territorial.....	9
1.3 Gestión Financiera Territorial	17
1.4 Resultados de gestión financiera.	18
1.5 Puntaje promedio por dimensión de resultados gestión financiera respecto a grupo de capacidades iniciales.....	19
1.6 Resultados de Gestión financiera con bonos.	20
2. RESULTADOS DEL NUEVO INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL IDF.....	21
2.1 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo C – Ciudades.....	23
Gestión Financiera Territorial	26
2.2 Resultados del nuevo índice de Desempeño Fiscal Grupo 1 – Nivel Alto.....	29
2.3 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 2 – Nivel Medio Alto	37
2.4 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 3 – Nivel Medio.....	43
Gestión Financiera Territorial	47
2.5 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 4 – Nivel Medio Bajo.	51
2.6 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 5 – Nivel Bajo	58
3. CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFIA.....	66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Componentes de calificación para el IDF	8
Tabla 2. Descripción de los rangos.....	10
Tabla 3. Grupos de Dotaciones Iniciales 2020	10
Tabla 4. Municipios de acuerdo a capacidades iniciales 2020.	11
Tabla 5. Resultados Fiscales Vigencia 2020	12
Tabla 6. Mejores puntajes IDF-2020 según grupo.....	13
Tabla 7. Resultados Gestión Financiera (20%)	17
Tabla 8. Resultados.....	21
Tabla 9. Dotaciones iniciales GC – Ciudades.....	23
Tabla 10. Indicadores Dimensión de Resultados 80%	23
Tabla 11. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%	26
Tabla 12. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo C -Ciudades.....	28
Tabla 13. Dotaciones iniciales G1 – Nivel Alto	30
Tabla 14. Indicadores Dimensión de Resultados 80%	31
Tabla 15. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%	33
Tabla 16. Ranking departamental y nacional del nuevo IDF Grupo 1 Nivel Alto	36
Tabla 17. Dotaciones iniciales G2 – Nivel Medio Alto.....	37
Tabla 18. Indicadores Dimensión de Resultados 80%	38
Tabla 19. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%	40
Tabla 20. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 2 Nivel Medio Alto	42
Tabla 21. Dotaciones iniciales G3 – Nivel Medio.....	44
Tabla 22. Indicadores Dimensión de Resultados 80%	45
Tabla 23. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%	47
Tabla 24. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 3 Nivel Medio	50
Tabla 25. Dotaciones iniciales G4 – Nivel Medio Bajo.....	51
Tabla 26. Indicadores Dimensión de Resultados 80%	52
Tabla 27. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%	55
Tabla 28. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 4 Nivel Medio bajo.	57
Tabla 29. Dotaciones iniciales G5 – Nivel Bajo.	58
Tabla 30. Indicadores Dimensión de Resultados 80%	59
Tabla 31. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%	61
Tabla 32. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 5 Nivel Bajo.....	63

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Resultados de la Nueva Medición 2020	7
Grafica 2. Puntaje dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales 2020.....	14
Grafica 3. Indicadores de resultados fiscales respecto a los grupos de capacidades iniciales	15
Grafica 4. Resultados Gestión Financiera 2020	18
Grafica 5. Indicadores de resultados gestión financiera respecto a grupo de capacidades iniciales.....	19
Grafica 6. Resultados de gestión financiera.	20
Grafica 7. Resultados IDF 2020.....	22
Grafica 8. Evaluación Dimensión de Resultados	25
Grafica 9. Resultados Evaluación Gestión Financiera.....	27
Grafica 10. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	28
Grafica 11. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF GC-Ciudades	29
Grafica 12. Evaluación Dimensión de Resultados	32
Grafica 13. Evaluación Gestión Financiera Territorial.....	34
Grafica 14. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	35
Grafica 15. Frecuencia de los municipios nuevo IDF G1- Nivel Alto	36
Grafica 16. Evaluación Dimensión de Resultados	39
Grafica 17. Resultados Evaluación Gestión Financiera.....	41
Grafica 18. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	42
Grafica 19. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G2- Nivel Medio Alto	43
Grafica 20. Evaluación Dimensión de Resultados	46
Grafica 21. Resultados Evaluación Gestión Financiera.....	48
Grafica 22. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	49
Grafica 23. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G3- Nivel Medio	51
Grafica 24. Evaluación Dimensión de Resultados	54
Grafica 25. Resultados Evaluación Gestión Financiera.....	56
Grafica 26. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	57
Grafica 27. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G4- Nivel Medio	58
Grafica 28. Evaluación Dimensión de Resultados	60
Grafica 29. Resultados Evaluación Gestión Financiera.....	62
Grafica 30. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	63
Grafica 31. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G5 Nivel Bajo	64

INTRODUCCIÓN

El índice de desempeño fiscal tiene como finalidad evaluar la sostenibilidad de los municipios, en concordancia con los datos obtenidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para posteriormente verificar y evaluar dando cumplimiento a la ley 617 de 2000, en base a los siguientes aspectos sostenibilidad financiera, generación de recursos propios, endeudamiento, niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera de cada municipio.

Por tal motivo, este documento pretende identificar dichos aspectos en los municipios del departamento del Tolima teniendo en cuenta dos dimensiones la primera los resultados fiscales que corresponden al 80% y la gestión financiera territorial que componen el 20% restante. Así mismo, implementando las siguientes temáticas: transferencias, inversión, endeudamiento, medidas de déficit o superávit, planeación financiera, el cumplimiento de la ley 617 y bonos en la calificación.

En base a lo anteriormente mencionado, cada una de las temáticas evalúan el desempeño fiscal en base a los siguientes indicadores: dependencia de transferencias, la relevancia del FBK Formación Bruta de Capital fijo, el endeudamiento a largo plazo, el ahorro corriente y balance fiscal primario, la capacidad de programación y ejecución de gastos y la capacidad del gasto de inversión, el nivel de holgura según el cumplimiento de los límites de personerías y consejo y finalmente el crecimiento de recursos propios y la actualización catastral.

Con el fin de realizar un análisis detallado y contribuir a mejorar el seguimiento y gestión de los gastos municipales y la gestión financiera, retroalimentar la gestión de cada entidad territorial y finalmente podrá tener un control social de la gestión fiscal y territorial.

RESUMEN EJECUTIVO

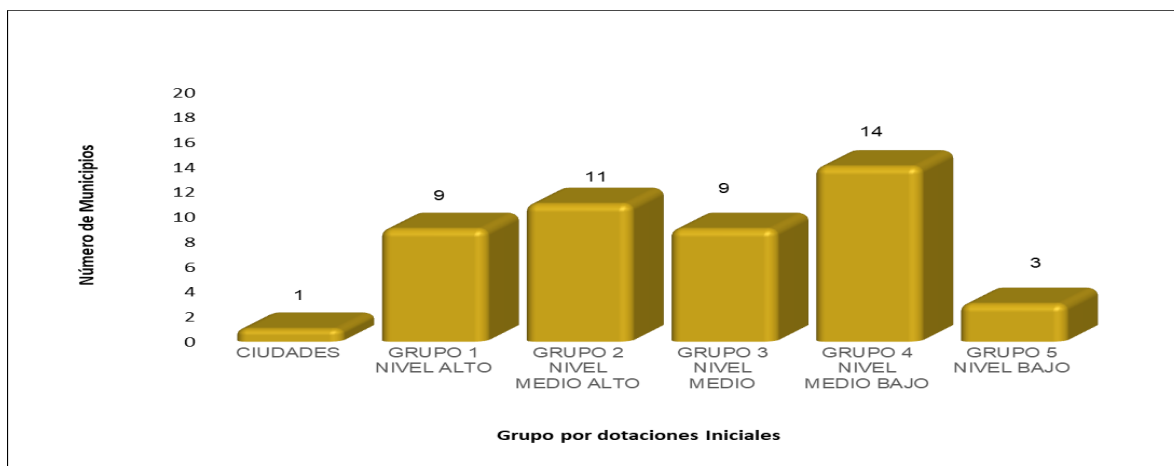
El nuevo IDF Índice de Desempeño Fiscal tiene como finalidad medir el desempeño fiscal de las entidades territoriales tomando dos puntos claves: la sostenibilidad conforme a la viabilidad fiscal, y cuyo objetivo es mejorar el seguimiento del gasto municipal y la sostenibilidad financiera, además de permitir que la sociedad tenga el control del mismo.

Por lo tanto, el IDF presenta grupos comparables de municipios y departamentos que tienen las mismas características, en el caso de los municipios de acuerdo a sus capacidades iniciales que se componen de las siguientes variables: 1) ingresos tributarios y no tributarios per cápita, 2) densidad empresarial, 3) el valor agregado municipal per cápita, 4) el tamaño de la población, 5) el porcentaje de la población en cabeceras, 6) la densidad poblacional y 7) la pertenencia al sistema de ciudades. La distribución de estos grupos se realiza por periodo institucional, es decir el correspondiente a los 4 años de duración de las administraciones territoriales para este caso del 2020 al 2023.

Con el IDF se evalúan los resultados fiscales que corresponde al 80% y estos se calculan mediante un promedio simple de los indicadores (dependencia de las transferencias, inversión, endeudamiento y medidas de déficit o superávit). Y por otra parte la gestión financiera territorial la cual corresponde a el 20% y se calcula mediante un promedio sencillo de los indicadores (capacidad de programación y ejecución de ingresos, capacidad de ejecución de inversión, cumplimiento de los límites de la ley 617 de 2000 y las bonificaciones de esfuerzo propio y actualización catastral).

Para el caso de este informe se tendrá en cuenta el grupo de dotaciones iniciales suministrada por el DNP, es decir la clasificación de los municipios bajo los anteriores criterios en 6 grupos, de la siguiente manera: Grupo C (Ciudades: Ibagué), Grupo 1 (nivel alto: Alvarado, Carmen de Apicalá, Coello, Espinal, Flandes, Honda Melgar, Piedras y Saldaña), Grupo 2 (nivel medio alto: Alpujarra, Ambalema, Armero, Cajamarca, Guamo, Lérída, Mariquita, Prado, Purificación, Suarez y Venadillo), Grupo 3 (nivel medio: Chaparral, Fresno, Herveo, Libano, Murillo, Natagaima, Roncesvalles, San Luis y Santa Isabel), Grupo 4 (nivel medio bajo: Anzoátegui, Ataco, Casabianca, Cunday, Dolores, Falan, Icononzo, Planadas, Rovira, San Antonio, Valle de San Juan, Villahermosa y Villarrica) y Grupo 5 (nivel bajo: Coyaima, Ortega y Rioblanco). Como se presenta a continuación:

Grafica 1. Resultados de la Nueva Medición 2020



Fuente: DNP. Resultados de la Nueva Medición 2020 - Cálculo Secretaría de Planeación y TIC

1. NUEVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2020

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”.

El Nuevo Índice Desempeño Fiscal (IDF) contempla dos (2) dimensiones que se califican de acuerdo a los diferentes ponderados:

Tabla 1. Componentes de calificación para el IDF

Resultados Fiscales (80%)	Gestión Financiera (20%)
• Dependencia de las Transferencias • Inversión • Endeudamiento • Medidas de Déficit o Superávit	• Capacidad de Programación y ejecución de los Ingresos • Capacidad de ejecución de inversión. • Cumplimiento límites de la ley 617 de 2000. Que contempla Concejo, Personería y Contralorías. • Bonificación de esfuerzo propio y actualización catastral.

Fuente: DNP- Cartilla nueva metodología IDF.

Resultados Fiscales: Contempla indicadores obtenidos a partir de la ejecución efectiva de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador.

Gestión Financiera Territorial: Contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

1.1 Indicadores Dimensión de Resultados Fiscales

Indicadores de Resultados Fiscales

1. Transferencias

Indicador: Dependencia de las transferencias

Objetivo: Determinar si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

Fórmula: $(SGP + Otras) / Ingreso Total$. Calificación $100 - DTN$

2. Inversión

Indicador: Relevancia FBK fijo (RFBK)

Objetivo: Cuantificar la magnitud de la inversión en FBK fijo que ejecuta la ET con relación a su gasto de inversión.

Fórmula: $FBK \text{ fijo} / \text{Gasto de Inversión}$. Calificación $FBK * 100 / \max FBK$

3. Endeudamiento

Indicador: Endeudamiento de largo plazo (ELP)

Objetivo: Corresponde al endeudamiento de largo plazo de las entidades territoriales entendido como la proporción de sus pasivos con relación a sus activos.

Fórmula: $Pasivos / Activos$. Calificación $100 - ELP$

4. Medidas de déficit Superávit

Indicador: Ahorro corriente (AC)

Objetivo: es determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Es una medida de solvencia financiera

Fórmula: Ahorro corriente/ Ingreso corriente.

Indicador: Balance primario (BP)

Objetivo: Medir el balance fiscal de las ET. Si existe alto déficit puede poner en riesgo el saneamiento fiscal territorial, pero si hay superávit excesivo también da cuenta de la baja capacidad de ejecución de la ET. Esta medida también permite complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales en el mediano plazo.

Fórmula: Balance Primario / Ingresos, Totales + Desembolsos

1.2 Indicadores de Gestión Financiera Territorial

1. Planeación financiera

Indicador: Capacidad de programación y ejecución de **ingresos (CPEI)**,

Objetivo: Mide la capacidad de la entidad territorial para hacer una correcta planeación de sus ingresos corrientes.

Fórmula: Para ingresos propios: Recaudo/Presupuesto inicial

2. Planeación financiera

Indicador: Capacidad de ejecución del gasto de **inversión (CEI)**,

Objetivo: Mide la capacidad de la entidad territorial para ejecutar los recursos comprometidos para inversión de acuerdo con lo establecido en la ley 819 de 2003

Fórmula: Para inversión: Pagos/compromisos, Calificación: para ambo indicadores

3. Cumplimiento ley 617 de 2000

Indicador: Nivel de Holgura,

Objetivo: Medir eficiencia en el gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que debe ser cubierto con rentas de libre destinación de la ET. Se califica la holgura si se cumplen los límites de Personería, Consejos, Asambleas y Contralorías según sea el caso.

Formula: límite ley 617-F/ICLD Calificación: $GF/ICLD \times 100 / \text{prom}GF/ICLD$

4. Bono en la calificación

Indicador: Crecimiento recursos esfuerzo propio,

Objetivo: Medir la capacidad de las ET para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio). La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de ambas vigencias, si en ambas, este fue positivo. Además, se asignará un puntaje máximo de 5 puntos para esta bonificación

Fórmula: $\% \text{ crecimiento Tributarios} + \text{No Tributarios en dos Vigencias, } \&\text{Crecimiento} + \&\text{crecimiento}_{t-1/2}$

Catastro (bono temporal)

Indicador: Bono de 2 puntos por actualización catastral en la vigencia analizada,

Objetivo: Medir la gestión de las entidades territoriales para hacer procesos de actualización y conservación catastral.

Fórmula: Bono de 2 puntos por actualización catastral en la vigencia analizada.

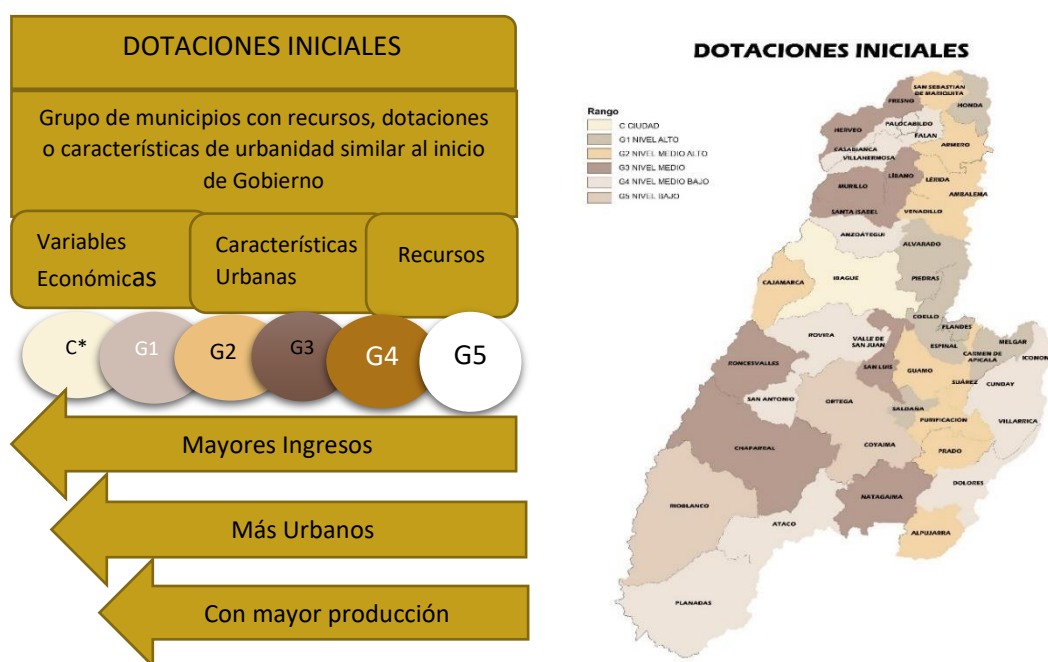
La nueva metodología refiere que de no haber información el indicador se calificara con cero puntos, y cuando no se cargue la información o se observen problemas en las del 50% de la información no se realizara cálculos del IDF

Tabla 2. Descripción de los rangos

<40	40-60	60-70	70-80	80
Deterioro	Riesgo	Vulnerable	Solvente	Sostenible
Se encuentran en riesgo de déficit o presentan altos niveles de endeudamiento o fallas en su reportes de deudas. Tienen altas dependencia de transferencias y bajos niveles de formación de activos fijos, pero sus indicadores están por debajo del grupo de riesgos.	Se encuentran en riesgo de déficit o presentan altos niveles de endeudamiento o fallas en su reportes de deudas. Tienen altas dependencia de transferencias y bajos niveles de formación de activos fijos	Pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.	Tienen finanzas saludables pero hay oportunidades de mejora en algunos de sus indicadores.	Finanzas saludables: cumplen con límites legales de deuda y gasto, generan recursos propios y alto gasto en FBK. En el largo plazo tienen mayor capacidad de proveer bienes y servicios

Dotaciones iniciales

Diagrama 1. Estructura de la conformación de las dotaciones iniciales



Fuente: DNP. Resultados de la Nueva Medición. Elaboración mapa Secretaría de Planeación y TIC – Dirección Gestión Pública Territorial

Grupo de 13 ciudades principales, ** Las dotaciones iniciales de los municipios se realizan cada cuatro años, coincidiendo con el cambio de gobierno.

Tabla 3. Grupos de Dotaciones Iniciales 2020

Grupo de Dotaciones Iniciales	Ingresos Tributarios y no tributarios per-cápita promedio (2016-2019)	Densidad Empresarial* (Población 2019 –Establecimientos Comerciales Activos 2019.) (# de Empresas)	Valor agregado municipal per-cápita (promedio 2016 - 2019)	Tamaño de la Población	Cabecera	Densidad Poblacional*
C	\$377.003	19	\$15.283.284	536.087	92.8%	373
G1	\$485.832	39	\$19.141.594	23.283	62.1%	115
G2	\$294.639	41	\$14.340.243	16.353	58.8%	44
G3	\$171.446	46	\$11.983.692	18.766	44.2%	43
G4	\$108.316	61	\$11.331.499	11.513	31.6%	37
G5	\$102.165	99	\$8.893.880	26.574	18.0%	30

Tabla 4. Municipios de acuerdo a capacidades iniciales 2020.

GRUPO 1 NIVEL ALTO	GRUPO 2 NIVEL MEDIO ALTO	GRUPO 3 NIVEL MEDIO	GRUPO 4 NIVEL MEDIO BAJO	GRUPO 5 NIVEL BAJO
ALVARADO	ALPUJARRA	CHAPARRAL	ANZOATEGUI	COYAIMA
CARMEN DE APICALÁ	AMBALEMA	FRESNO	ATACO	ORTEGA
COELLO	ARMERO	HERVEO	CASABIANCA	RIOBLANCO
ESPINAL	CAJAMARCA	LIBANO	CUNDAY	
FLANDES	GUAMO	MURILLO	DOLORES	
HONDA	LERIDA	NATAGAIMA	FALAN	
MELGAR	MARIQUITA	ROCESVALLES	ICONONZO	
PIEDRAS	PRADO	SAN LUIS	PALOCABILDO	
SALDAÑA	PURIFICACION	SANTA ISABEL	PLANADAS	
	SUAREZ		ROVIRA	
	VENADILLO		SAN ANTONIO	
			VALLE DE SSAN JUAN	
			VILLA HERMOSA	
			VILLA RICA	

Fuente: DNP. Resultados de la Nueva Medición 2020 –

Tabla 5. Resultados Fiscales Vigencia 2020

Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario	Calificación Balance Primario	Resultados	Calificación Resultados
66,16	33,84	10,67	44,21	43,98	56,02	52,47	70	11,93	60	52,82	42,25
83,45	16,55	15,59	18,55	19,75	80,25	35,19	50	10,87	60	45,07	36,05
70,22	29,78	20,75	24,41	56,14	43,86	61,12	80	22,18	20	39,61	31,69
77,77	22,23	16,60	19,74	34,58	65,42	28,31	40	3,25	100	49,48	39,58
87,50	12,50	38,07	61,80	7,45	92,55	52,71	70	45,13	0	47,37	37,90
60,72	39,28	24,45	29,08	78,70	21,30	52,79	70	7,04	80	47,93	38,35
81,84	18,16	30,39	49,34	18,72	81,28	50,08	70	54,38	0	43,76	35,00
71,28	28,72	9,85	11,71	32,71	67,29	19,06	30	39,05	0	27,54	22,03
54,47	45,53	24,63	28,98	52,60	47,40	48,86	70	18,14	40	46,38	37,11
87,01	12,99	11,36	18,45	31,66	68,34	21,62	30	9,55	80	41,96	33,57
80,27	19,73	19,72	33,84	21,14	78,86	50,91	70	13,79	60	52,49	41,99
71,28	28,72	21,25	25,00	26,12	73,88	43,82	50	-2,07	100	55,52	44,42
87,49	12,51	8,28	13,07	55,46	44,54	39,15	50	15,92	40	32,02	25,62
87,07	12,93	12,77	20,73	66,14	33,86	32,60	40	9,71	80	37,51	30,01
84,72	15,28	19,65	31,89	66,33	33,67	30,02	40	6,17	80	40,17	32,13
60,18	39,82	2,86	3,37	38,94	61,06	54,22	70	24,53	20	38,85	31,08
83,99	16,01	21,32	34,60	22,33	77,67	25,85	40	8,21	80	49,66	39,73
46,21	53,79	14,74	17,34	30,09	69,91	43,79	50	13,67	60	50,21	40,17
77,88	22,12	15,90	27,28	69,38	30,62	37,05	50	10,18	60	38,00	30,40
68,91	31,09	14,57	17,32	93,87	6,13	42,77	50	3,84	100	40,91	32,73
65,95	34,05	26,23	45,02	25,71	74,29	51,31	70	25,37	20	48,67	38,94
62,53	37,47	20,83	24,50	11,08	88,92	40,18	50	22,05	20	44,18	35,34
76,79	23,21	31,11	50,51	39,63	60,37	15,35	30	10,93	60	44,82	35,85
70,71	29,29	11,40	13,56	57,17	42,83	54,86	70	13,64	60	43,14	34,51
81,08	18,92	8,28	14,21	59,00	41,00	38,81	50	8,15	80	40,82	32,66
63,41	36,59	21,36	25,40	20,72	79,28	52,40	70	11,09	60	54,26	43,41
41,54	58,46	24,42	28,73	13,84	86,16	53,98	70	15,07	40	56,67	45,33
72,99	27,01	37,64	64,60	5,22	94,78	40,74	50	16,91	40	55,28	44,22
84,68	15,32	15,93	27,35	51,21	48,79	50,64	70	7,67	80	48,29	38,63
85,75	14,25	20,51	32,39	51,39	48,61	38,06	50	6,92	80	45,05	36,04
87,39	12,61	11,52	18,70	10,48	89,52	40,33	50	7,40	80	50,17	40,13
54,06	45,94	49,90	58,70	8,82	91,18	52,17	70	23,73	20	57,16	45,73
84,65	15,35	18,08	29,35	27,85	72,15	56,46	80	10,48	60	51,37	41,10
82,02	17,98	16,05	19,08	23,33	76,67	31,38	40	10,96	60	42,75	34,20
72,01	27,99	6,66	7,92	14,91	85,09	45,07	70	15,48	40	46,20	36,96
89,38	10,62	16,93	26,73	N.D.	0,00	43,35	50	27,84	20	21,47	17,17
75,60	24,40	21,64	37,14	27,01	72,99	32,28	40	10,79	60	46,91	37,52
82,47	17,53	15,38	24,97	54,85	45,15	36,14	50	8,33	80	43,53	34,82
64,67	35,33	18,57	21,85	31,90	68,10	48,22	70	18,84	40	47,06	37,64
86,29	13,71	14,97	24,30	23,20	76,80	40,38	50	9,01	80	48,96	39,17
77,40	22,60	22,52	38,65	50,09	49,91	28,99	40	9,74	80	46,23	36,99
78,32	21,68	8,33	14,30	15,46	84,54	37,65	50	10,97	60	46,10	36,88
74,11	25,89	35,53	42,25	38,92	61,08	49,76	70	16,11	40	47,84	38,27
82,39	17,61	28,37	46,06	53,15	46,85	32,52	40	17,82	40	38,10	30,48
75,39	24,61	26,09	31,02	40,59	59,41	48,46	70	15,75	40	45,01	36,01
68,80	31,20	21,14	34,31	34,66	65,34	33,78	40	23,95	20	38,17	30,54
90,34	9,66	8,54	13,86	52,52	47,48	30,29	40	12,40	60	34,20	27,36

Fuente: Visor DNP

Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN): De la anterior tabla se puede analizar que el departamento del Tolima tiene alta dependencia de las transferencias de la nación con un promedio de 72,68%, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR.

Formación de capital fijo: El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para el departamento del Tolima, durante la vigencia 2020 fue de 22.14%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales de lo cual se observa poca la de inversión en activos fijos.

Endeudamiento a largo plazo: El promedio de los municipios del departamento es de 28,70% lo cual indica que en general los pasivos no superan los activos, cabe resaltar el municipio del Guamo se encuentra 93,87 de endeudamiento está superando los activos que tiene el municipio. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.

Ahorro Corriente: El promedio del ahorro corriente para los municipios 42.71%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose el municipio de Cajamarca siendo el que presenta la menor capacidad para generar el ahorro corriente con un 19,06.

Balance Primario: El promedio del balance primario fue de 15.22, siendo la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits), lo cual indica que en general el departamento del Tolima se encuentra en un término medio en cuanto a sostenibilidad los municipios de Anzoátegui, Ataco y Cajamarca deben verificar ya esto se puede generar por gastos excesivos o deudas territoriales grandes.

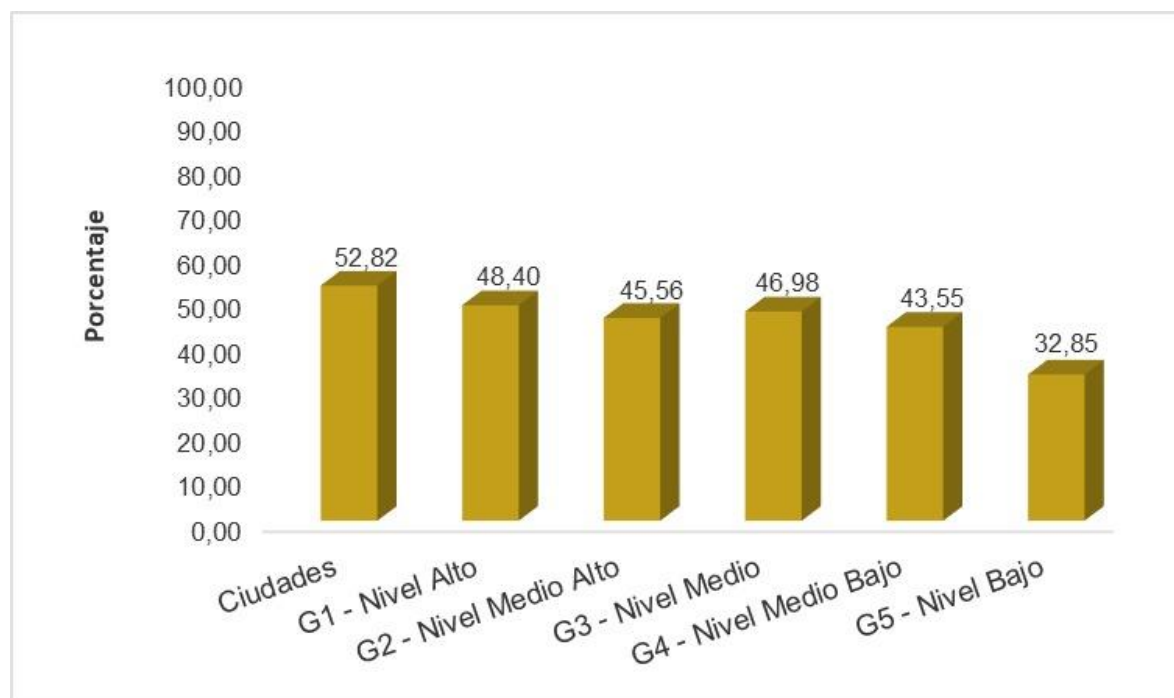
Tabla 6. Mejores puntajes IDF-2020 según grupo

Grupo	Municipios	Puntaje	Posición dentro del Grupo	Rango
Ciudades	IBAGUE	60.0	9 DE 13	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
G1 - Nivel Alto	MELGAR	58.0	1 DE 9	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
G2 - Nivel Medio Alto	MARIQUITA	61,47	1 DE 10	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
G3 - Nivel Medio	MURILLO	62.89	1 DE 9	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
G4 - Nivel Medio Bajo	PLANADAS	58,45	1 DE 14	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
G5 - Nivel Bajo	ORTEGA	51,60	1 DE 3	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF-visor IDF

De la tabla anterior, se puede concluir que las según las capacidades iniciales los municipios que sobresalen para cada grupo son: G1 Melgar con 58 puntos y pertenece al rango 2. Riesgo (≥ 40 y < 60) según el IDF, el grupo G2 Mariquita con 61,47 puntos y pertenece al rango 3. Vulnerable (≥ 60 y < 70) según el IDF, el grupo G3 Murillo con 62,89 puntos y pertenece al rango 3. Vulnerable (≥ 60 y < 70), el grupo G4 Planadas con 58,45 puntos y pertenece al rango 2. Riesgo (≥ 40 y < 60) y finalmente el grupo G5 Ortega con 51,60 puntos y pertenece al rango 2. Riesgo (≥ 40 y < 60). Y en cuanto a la gestión de ciudades se encuentra Ibagué con 60 puntos y ocupa el puesto 9 dentro del grupo de ciudades la cual se situó en nivel de riesgo 3. Vulnerable (≥ 60 y < 70).

Grafica 2. Puntaje dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales 2020



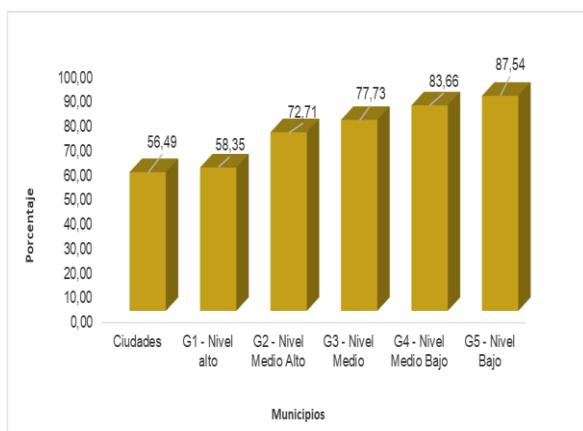
Fuente: DNP. Resultados de la Nueva Medición 2020

En cuanto al promedio de la dimensión de resultados el grupo G5 con 52,82 presenta el mejor resultado, seguido de G1 con 48,40, seguido del G3 con 46,98, y los grupos G2, G4 y G5 están por debajo del promedio de 50 puntos departamento del Tolima para la vigencia 2020.

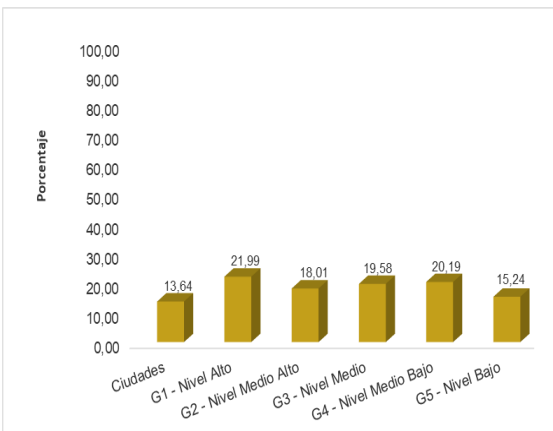
El promedio por dimensión de resultados fiscales respecto a grupo de capacidades iniciales

Grafica 3. Indicadores de resultados fiscales respecto a los grupos de capacidades iniciales

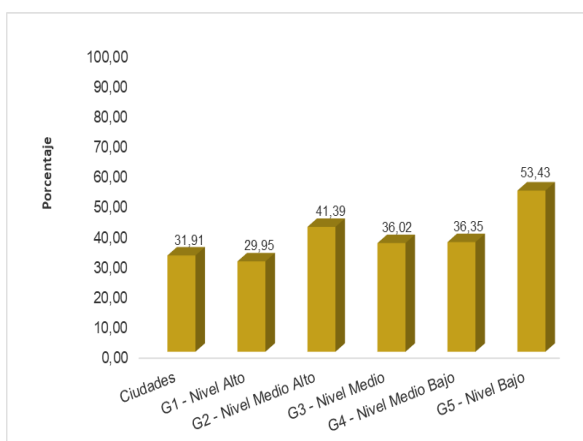
Dependencias de Transferencias



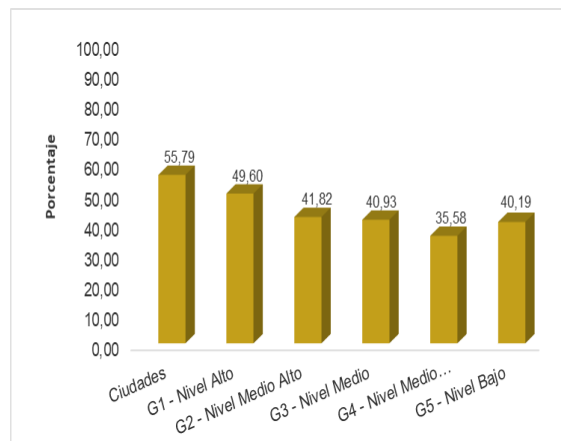
Relevancia FBK



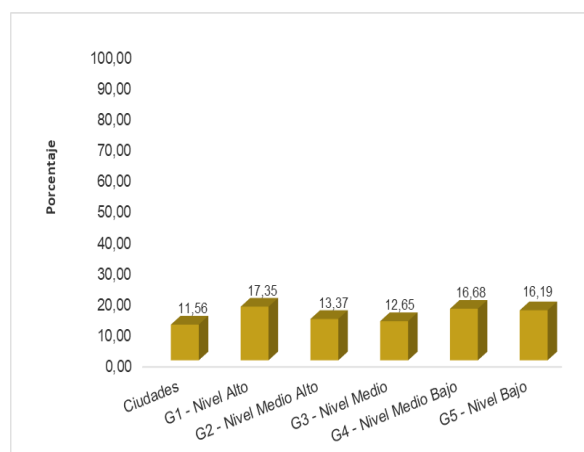
Endeudamiento a largo Plazo



Ahorro Corriente



Balance Primario



- La Dependencia de las transferencias en promedio para las Ciudades del GC en promedio 56,49%, municipios G1 con promedio de 72,71%, los municipios G3 promedio de 77,73% y los municipios de G4 y G5 tiene la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 88,66% y 87, 54 % respectivamente, es de resaltar que dichas transferencias permiten realizar una mejor gestión territorial, pero al tener mayor dependencia indica que no se está generando suficiente recaudo de dinero propio.
- La revelación FBK Formación de capital fijo se refiere a el gasto de inversión destinada a la formación de capital respecto a los grupos de capacidades podemos indicar que para los ciudades del GC es de 13,64%, los municipios G1 promedio de 21,99%, los municipios G2 promedio de 18,01% , los municipios G3 promedio de 19,58%, los municipios G4 promedio de 20,19% y el municipio con menor formación de capital fijo es el grupo G5 con un promedio 15,24%, de lo cual se concluye que estas inversiones son sumamente importantes porque se refieren a la compra de activos fijos que fortalezcan financieramente a los municipios y que requieren de un mayor esfuerzo de los entes territoriales del departamento.
- El endeudamiento a largo plazo corresponde a medir la capacidad las entidades territoriales para respaldar una deuda con los ingresos disponibles, del grupo de ciudades GC el promedio 31.91%, municipios G1 promedio de 29,95%, los municipios G2 promedio de 41,39%, los municipios G3 promedio de 36,02%, los municipios G4 promedio de 36,65% y el municipio con más alto promedio son del grupo G5 con 53,43%, lo cual indica que estos municipios los pasivos tienden a ser mayores a sus activos.
- El ahorro corriente determina el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Es una medida de solvencia financiera. El grupo de ciudades GC el promedio 55,79%, municipios G1 promedio de 49,6% el cual es el más alto e indica que son los municipios que más excedentes obtuvieron en el 2020 para invertir, los municipios G2 promedio de 41,83%, los municipios G3 promedio de 40,93%, los municipios G4 promedio de 35,58% y el municipio con más bajo promedio son del grupo G5 con 40,19%,
- El balance primario permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits) El grupo de ciudades GC el promedio 11,55% , municipios G1 promedio de 17,35%, los municipios G2 promedio de 13,37%, los municipios G3 promedio de 12,65%, los municipios G4 promedio de 16,68% y el grupo G5 con promedio 16,19%, promedio es positivo en todos los grupos oscilan entre 11% y el 17%.

1.3 Gestión Financiera Territorial

Tabla 7. Resultados Gestión Financiera (20%)

MUNICIPIO	Dotaciones Iniciales	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Propio	Bono Catastro	Gestión	Gestión +Bonos	Calificación Gestión
IBAGUE	C	Si	23,95	100,00	102,38	100	76,34	70	0,00	0	90,00	90,00	18,00
ALPUJARRA	G2	Si	9,41	40,93	129,40	70	92,16	100	0,10	0	70,31	70,41	14,08
ALVARADO	G1	Si	40,84	100,00	110,37	80	94,47	100	0,00	0	93,33	93,33	18,67
AMBALEMA	G2	Si	8,39	36,50	141,29	50	97,56	100	0,00	0	62,17	62,17	12,43
ANZOATEGUI	G4	Si	37,61	100,00	59,61	50	86,56	80	0,00	0	76,67	76,67	15,33
ARMERO (GUAYABAL)	G2	Si	22,35	97,23	126,28	70	97,86	100	0,07	0	89,08	89,15	17,83
ATACO	G4	Si	29,01	100,00	165,26	0	87,37	80	0,24	0	60,00	60,24	12,05
CAJAMARCA	G2	Si	15,08	65,59	122,45	70	99,00	100	0,00	0	78,53	78,53	15,71
CARMEN DE APICALA	G1	Si	21,31	92,70	80,90	80	97,76	100	0,00	0	90,90	90,90	18,18
CASABIANCA	G4	Si	4,81	20,91	116,01	80	97,67	100	0,00	0	66,97	66,97	13,39
CHAPARRAL	G3	Si	24,24	100,00	105,48	100	94,22	100	0,00	0	100,00	100,00	20,00
COELLO	G1	No	0,00	0,00	98,47	100	85,19	80	0,00	0	60,00	60,00	12,00
COYAIMA	G5	Si	12,19	53,02	104,42	100	95,33	100	0,00	0	84,34	84,34	16,87
CUNDAY	G4	Si	16,28	70,81	147,43	50	98,15	100	0,00	0	73,60	73,60	14,72
DOLORES	G4	Si	14,87	64,69	131,87	60	86,39	80	0,00	0	68,23	68,23	13,65
ESPINAL	G1	Si	29,51	100,00	103,96	100	97,48	100	0,00	2	100,00	102,00	20,00
FALAN	G4	Si	21,02	91,42	52,74	50	87,37	80	0,00	0	73,81	73,81	14,76
FLANDES	G1	No	0,00	0,00	94,86	100	93,60	100	0,00	0	66,67	66,67	13,33
FRESNO	G3	Si	7,70	33,48	159,58	0	95,16	100	0,00	0	44,49	44,49	8,90
GUAMO	G2	Si	7,87	34,23	101,74	100	95,93	100	0,00	0	78,08	78,08	15,62
HERVEO	G3	Si	18,47	80,33	158,19	0	83,62	80	0,10	0	53,44	53,55	10,71
HONDA	G1	Si	15,48	67,34	100,53	100	92,28	100	0,00	0	89,11	89,11	17,82
ICONONZO	G4	Si	4,48	19,49	88,05	80	82,07	80	0,00	0	59,83	59,83	11,97
LERIDA	G2	Si	35,38	100,00	100,14	100	96,29	100	0,00	0	100,00	100,00	20,00
LIBANO	G3	No	0,00	0,00	96,30	100	94,93	100	0,00	0	66,67	66,67	13,33
MARIQUITA	G2	Si	20,88	90,80	87,29	80	94,66	100	0,06	0	90,27	90,32	18,06
MELGAR	G1	No	0,00	0,00	84,24	80	93,52	100	0,00	2	60,00	62,00	12,40
MURILLO	G3	Si	23,74	100,00	106,65	100	83,24	80	0,00	0	93,33	93,33	18,67
NATAGAIMA	G3	Si	17,01	73,98	123,87	70	95,41	100	0,00	0	81,33	81,33	16,27
ORTEGA	G5	Si	7,67	33,37	95,91	100	94,69	100	0,00	0	77,79	77,79	15,56
PALOCABILDO	G4	Si	27,67	100,00	78,08	70	93,94	100	0,00	0	90,00	90,00	18,00
PIEDRAS	G1	Si	15,76	68,53	171,36	0	96,36	100	0,29	0	56,18	56,47	11,29
PLANADAS	G4	Si	25,38	100,00	131,42	60	98,97	100	0,13	0	86,67	86,79	17,36
PRADO	G2	No	0,00	0,00	103,58	100	94,07	100	0,00	0	66,67	66,67	13,33
PURIFICACION	G2	Si	22,26	96,81	127,98	70	92,59	100	0,04	0	88,94	88,98	17,80
RIOBLANCO	G5	Si	23,73	100,00	101,25	100	94,05	100	0,00	0	100,00	100,00	20,00
RONCESVALLES	G3	Si	25,00	100,00	112,77	80	81,05	80	0,00	0	86,67	86,67	17,33
ROVIRA	G4	Si	10,42	45,30	106,63	100	93,02	100	0,00	0	81,77	81,77	16,35
SALDAÑA	G1	Si	22,41	97,48	169,24	0	91,58	100	0,10	0	65,83	65,92	13,18
SAN ANTONIO	G4	Si	17,93	77,99	108,69	100	95,75	100	0,00	0	92,66	92,66	18,53
SAN LUIS	G3	No	0,00	0,00	77,60	70	88,53	80	0,00	0	50,00	50,00	10,00
SANTA ISABEL	G3	Si	12,67	55,12	75,63	70	87,68	80	0,00	0	68,37	68,37	13,67
SUAREZ	G2	No	0,00	0,00	100,87	100	82,44	80	0,00	0	60,00	60,00	12,00
VALLE DE S. JUAN	G4	Si	21,13	91,89	104,61	100	77,36	70	0,00	0	87,30	87,30	17,46
VENADILLO	G2	Si	19,88	86,48	104,94	100	92,66	100	0,00	0	95,49	95,49	19,10
VILLAHERMOSA	G4	Si	17,54	76,28	125,08	70	84,98	80	0,00	0	75,43	75,43	15,09
VILLARRICA	G4	Si	23,96	100,00	106,62	100	97,20	100	0,00	0	100,00	100,00	20,00
PROMEDIO			22,61	72,76	131,24	61,54	90,95	91,35	0,05	0,06	75,22	75,32	15,06

Fuente: DNP- Visor IDF.

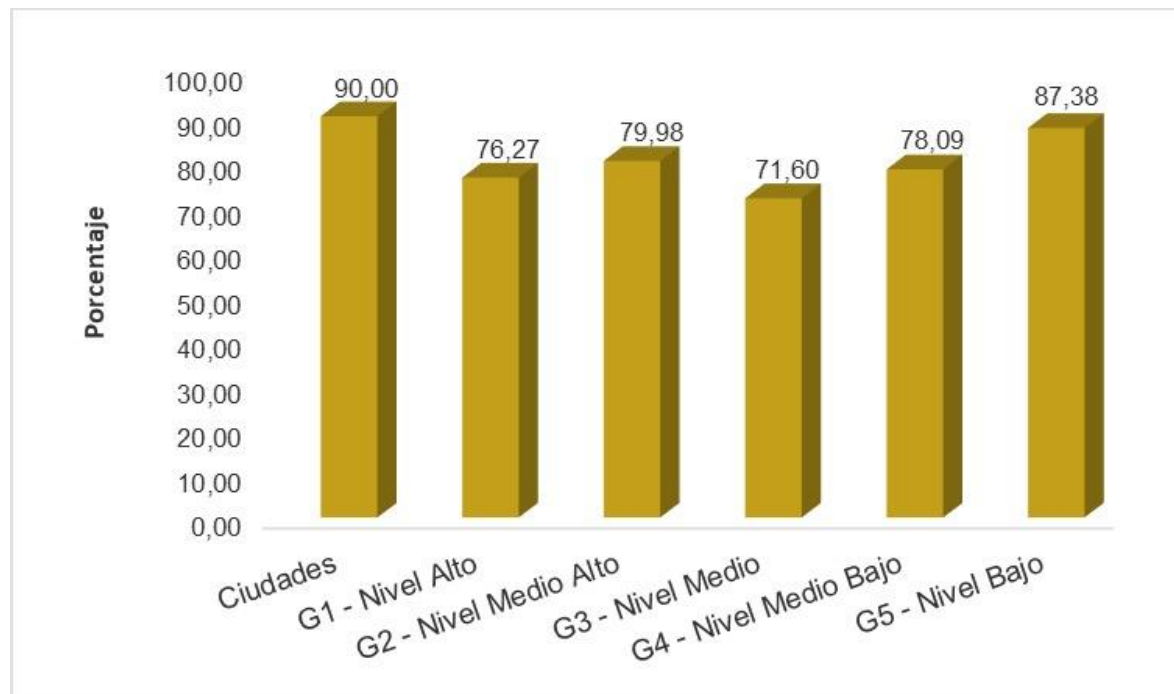
De la siguiente tabla de resultados de gestión financiera en general se puede analizar el nivel de holgura promedio de 22,61% lo cual indica que en nivel general la mayoría de los municipios del Tolima cumplieron con los límites de personería y concejo, a excepción de Coello, Flandes, Libano, Melgar, Prado, San Luis y Suarez los cuales no cumplieron con la Ley 617 de 2000.

Por su parte, en cuanto a la capacidad de ejecución 131,24% del presupuesto inicial lo que demuestra el cumplimiento aproximadamente en el 60% de los municipios de los ingresos corrientes, lo cual se debe mejorar se resaltan municipios con un bajo cumplimiento Atacó, Fresno, Herveo, Piedras y Saldaña.

En la capacidad de ejecución de los gastos de inversión en promedio fue de 90,95% en general el 91% cumplió con la ejecución de los recursos comprometidos en la inversión, las bonificaciones por esfuerzo propio para el departamento del Tolima para la vigencia 2020 solo fue en promedio 0,05% y el bono catastral 0,06% resaltan Espinal y Melgar lo cual es para tomar en cuenta ya que estos bonos pueden ayudar a la gestión financiera municipal.

1.4 Resultados de gestión financiera.

Grafica 4. Resultados Gestión Financiera 2020

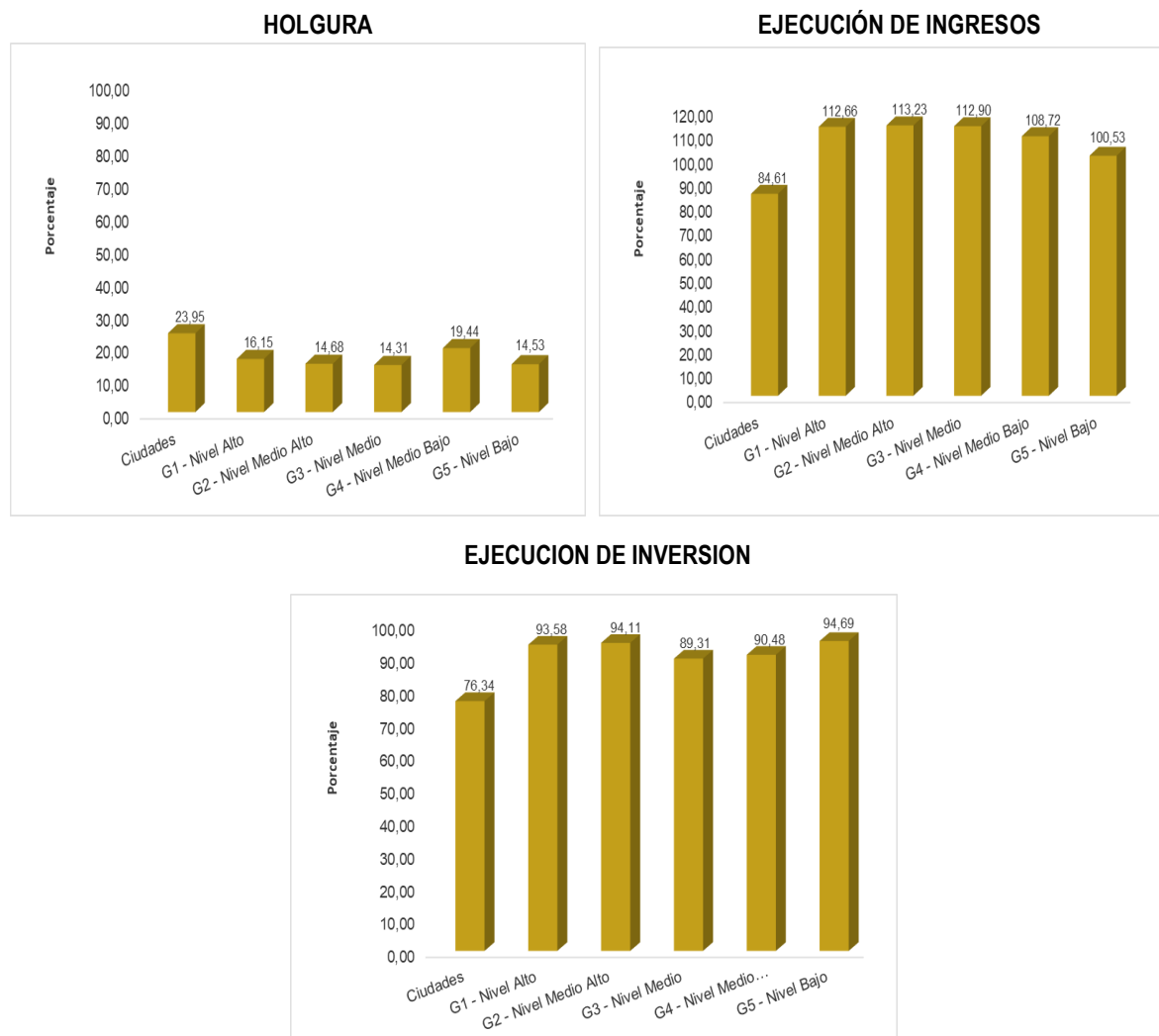


Fuente: DNP. Resultados de la Nueva Medición 2020

En cuanto al promedio de los resultados del grupo GC presenta el mejor resultado, 90 puntos, seguido del grupo G5 con 87,38, seguido de G2 con 78,98, seguido por el G1 con 76,27, seguido del G4 con 78,09 y por último el G3 con un puntaje de 71,60. todos los grupos del departamento del Tolima para la vigencia 2020.

1.5 Puntaje promedio por dimensión de resultados gestión financiera respecto a grupo de capacidades iniciales.

Grafica 5. Indicadores de resultados gestión financiera respecto a grupo de capacidades iniciales



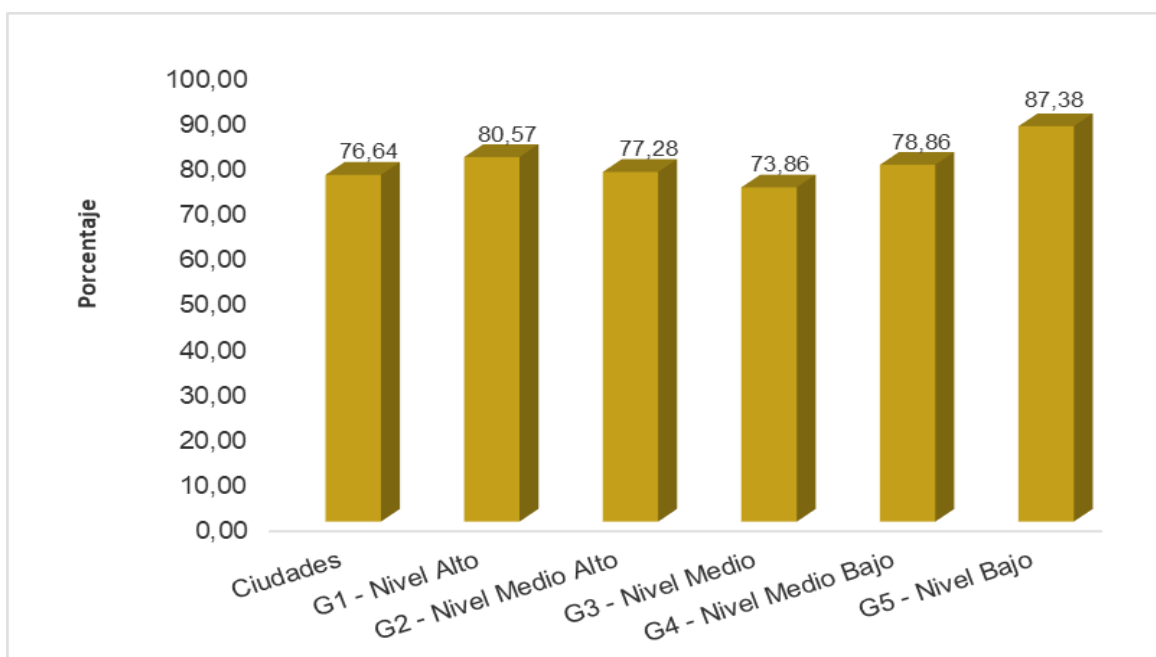
- En cuanto a las dimensiones de resultados de gestión financiera la Holgura es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). para las Ciudades del GC en promedio 23,95%, municipios G1 con promedio de 16,15%, los municipios de G4 promedio 19,44%, son los del puntaje más alto ya que estos tienen más eficacia en los gastos funcionamiento y los municipios G2 promedio 14,68%, y los municipios del G2 con un promedio 14,68%, los municipios de del G5 con un promedio de 14,53%, y el G3 con un promedio de 14,31%.
- La capacidad de programación y ejecución de ingresos busca medir la capacidad que tengan las entidades para realizar una planeación adecuada de estos, el promedio de los grupos de capacidades iniciales

podemos indicar que para los ciudades del GC es de 84,61%, los municipios G1 promedio de 96,16%, los municipios G2 promedio de 110,72%, los municipios G3 promedio de 107,23%, los municipios G4 promedio de 102,12% y los municipios G5 con un promedio 100,53%, de los cual se concluye que en términos generales hay una inadecuada planeación de los ingresos.

- La capacidad de ejecución de gastos de inversión este indicador mide la proporción entre el pago y el compromiso, del grupo de ciudades GC el promedio 76,34%, municipios G1 promedio de 93,58%, los municipios G2 promedio de 94,11%, los municipios G3 promedio de 89,31%, los municipios G4 promedio de 90,48% y el municipio con más alto promedio son del grupo G5 con 94,69%, lo cual indica que para la vigencia 2020 se cumplieron con los compromisos adquiridos.

1.6 Resultados de Gestión financiera con bonos.

Grafica 6. Resultados de gestión financiera.



Fuente: DNP. Resultados de la Nueva Medición IDF 2020

De la anterior gráfica podemos indicar que el grupo con mejor gestión son los municipios del G5 con 87,38% se observa que este grupo no cuenta con bonificación, seguida de los municipios G1 con 80% y con bonificación 80,57%, los municipios G4 con 78,86% este grupo no cuenta con bonificación, los municipios G2 con 77,28% no cuentan con bonificación y los municipios con menor gestión G3 con 73,86 sin bonificaciones, se debe tener en cuenta la gestión de los municipios para incrementar los ingresos tributarios y no tributarios además de la actualización catastral.

2. RESULTADOS DEL NUEVO INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL IDF

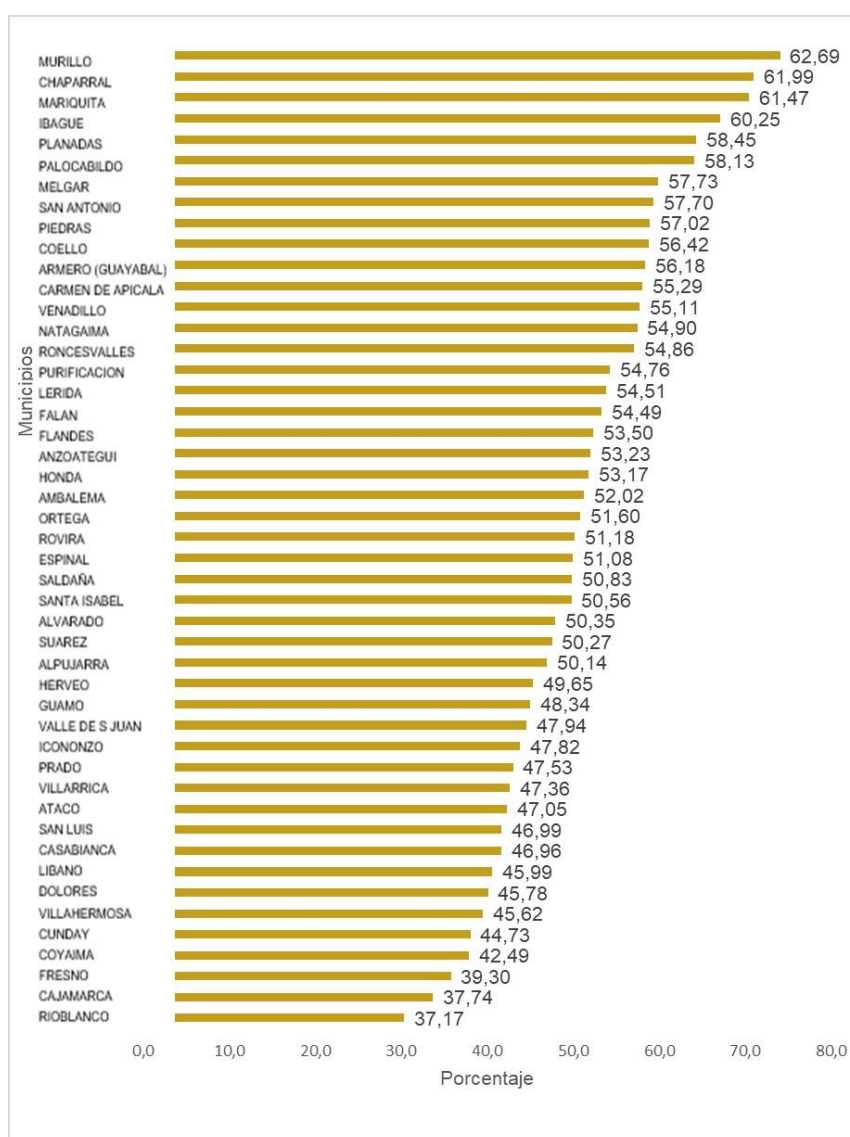
Tabla 8. Resultados

Municipios	Dotaciones Iniciales	Nuevo IDF	Rango
MURILLO	G3	62,89	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
CHAPARRAL	G3	61,99	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
MARIQUITA	G2	61,47	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
IBAGUE	C	60,25	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
PLANADAS	G4	58,45	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
PALOCABILDO	G4	58,13	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
MELGAR	G1	57,73	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
SAN ANTONIO	G4	57,7	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
PIEDRAS	G1	57,02	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
COELLO	G1	56,42	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ARMERO (GUAYABAL)	G2	56,18	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
CARMEN DE APICALA	G1	55,29	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
VENADILLO	G2	55,11	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
NATAGAMA	G3	54,9	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
RONCESVALLES	G3	54,86	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
PURIFICACION	G2	54,76	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
LERIDA	G2	54,51	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
FALAN	G4	54,49	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
FLANDES	G1	53,5	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ANZOATEGUI	G4	53,23	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
HONDA	G1	53,17	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
AMBALEMA	G2	52,02	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ORTEGA	G5	51,6	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ROVIRA	G4	51,18	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ESPINAL	G1	51,08	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
SALDAÑA	G1	50,83	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
SANTA ISABEL	G3	50,56	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ALVARADO	G1	50,35	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
SUAREZ	G2	50,27	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ALPUJARRA	G2	50,14	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
HERVEO	G3	49,65	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
GUAMO	G2	48,34	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
VALLE DE S JUAN	G4	47,94	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ICONONZO	G4	47,82	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
PRADO	G2	47,53	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
VILLARRICA	G4	47,36	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
ATACO	G4	47,05	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
SAN LUIS	G3	46,99	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
CASABIANCA**	G4	46,96	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
LIBANO	G3	45,99	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
DOLORES	G4	45,78	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
VILLAHERMOSA	G4	45,62	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
CUNDAY	G4	44,73	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
COYAMA	G5	42,49	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
FRESNO	G3	39,3	1. Deterioro (< 40)
CAJAMARCA	G2	37,74	1. Deterioro (< 40)
RIOBLANCO	G5	37,17	1. Deterioro (< 40)
PROMEDIO		51,46	

Fuente DNP: Visor IDF 2020

De acuerdo a la evaluación del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal de los 47 municipios que conforman el Departamento del Tolima el promedio fue del 50.87%, de los cuales los municipios de: Fresno, Cajamarca y Rioblanco se ubicaron en el rango en deterioro con una evaluación (<40 puntos), lo que se evidencia que se encuentra en riesgo de déficit o presenta alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital –FBK. El 85.0% equivalente a 40 municipios se encuentran en riesgo (≥ 40 y < 60 puntos) lo cual presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda y bajos niveles de inversión en FBK, 4 municipios que equivalen al 9% se encuentra en el rango vulnerable (≤ 60 y < 70), lo cual significa que pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión el FBK - Estos resultados obedecen a la evaluación integral de los resultados de gestión equivalente al 80% y a los resultados de la gestión financiera territorial equivalente al 20 %

Grafica 7. Resultados IDF 2020



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

2.1 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo C – Ciudades

Tabla 9. Dotaciones iniciales GC – Ciudades

Codigo DNE	Ciudades	Grupo Previo	Ingresos Tributarios Per - Cápita \$ (promedio 4 años)	Densidad Empresarial*	Valor Agregado per capita \$* (Promedio 4 años)	Población	Cabecera	Pertenencia al sistema de Ciudades	Densidad_poblacional Hab/Kms2	Dotaciones	Grupo
5001	MEDELLIN	C	851.566	23,32	22.313.452,00	2.483.545	1	SI	6417	1	C
8001	BARRANQUILLA		995.046	21,66	21.051.026,00	1.243.056	1	SI	7488	1	
11001	BOGOTA D.C		1.323.130	16,28	29.769.196,00	7.592.871	1	SI	4731	1	
13001	CARTAGENA		724.060	29,49	21.001.120,00	1.003.685	1	SI	1796	1	
17001	CALDAS		384.638	26,56	15.765.443,00	440.608	1	SI	924	1	
23001	MONTERIA		289.548	45,05	9.796.685,00	498.858	1	SI	164	1	
50001	VILLAVICENCIO		371.233	17,66	14.615.547,00	538.824	1	SI	406	1	
52001	PASTO		408.261	21,83	13.890.794,00	392.748	1	SI	347	1	
54001	CUCUTA		304.902	21,27	11.562.832,00	749.197	1	SI	682	1	
66001	PEREIRA		646.749	19,34	17.973.882,00	472.406	1	SI	673	1	
68001	BUCARAMANGA		611.862	13,52	24.062.916,00	595.635	1	SI	3868	1	
73001	IBAGUE		377.003	18,96	15.283.284,00	536.087	1	SI	373	1	
76001	CALI		730.716	23,71	17.842.332,00	2.241.491	1	SI	4061	1	
Promedio Grupo C			\$616.824	22,97	18.071.423,77	1.445.309			2456		

Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

Las características de estas Ciudades Capitales de acuerdo a los resultados de las dotaciones iniciales de desarrollo, la **densidad empresarial** se situó en promedio en 22.97, teniendo una mayor concentración empresarial los municipios de Montería 45.05, Cartagena 29.49, Caldas 26.56 y Cali 23.71 con densidad empresarial por encima del promedio del GC, y el resto de municipios de este grupo se sitúan por debajo de 23.32 lo que explica la densidad empresarial de cada municipio por establecimiento comercial y legalmente constituidas. En igual forma con referencia al **valor agregado** a partir del Valor agregado per cápita en los últimos cuatro años, Los municipios: Bogotá \$29.769.196.00, Bucaramanga \$24.062.916.00, Medellín \$22.313.452.00, Barranquilla \$21.051.026.00, Cartagena \$21.001.120.00 y Pereira \$17.973.882.00 son los que generaron mayor valor agregado per cápita, el resto de las Ciudades con un Valor Agregado superior a \$9.796.682.00, y **densidad población** promedio de 2456 habitantes por kms2, teniendo una mayor concentración de la población en la zona urbana las Ciudades: Barranquilla, Medellín, Bogotá y Cali y los **ingresos tributarios y no tributarios per cápita promedio de los cuatro años** se sitúa en promedio en \$616.824 por habitante, las Ciudades que superan el promedio del GC, fueron Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Cartagena y Pereira, el resto de municipios superan \$289.548 Este componente de dotaciones iniciales se conservara para los próximos cuatro años 2020-2023.

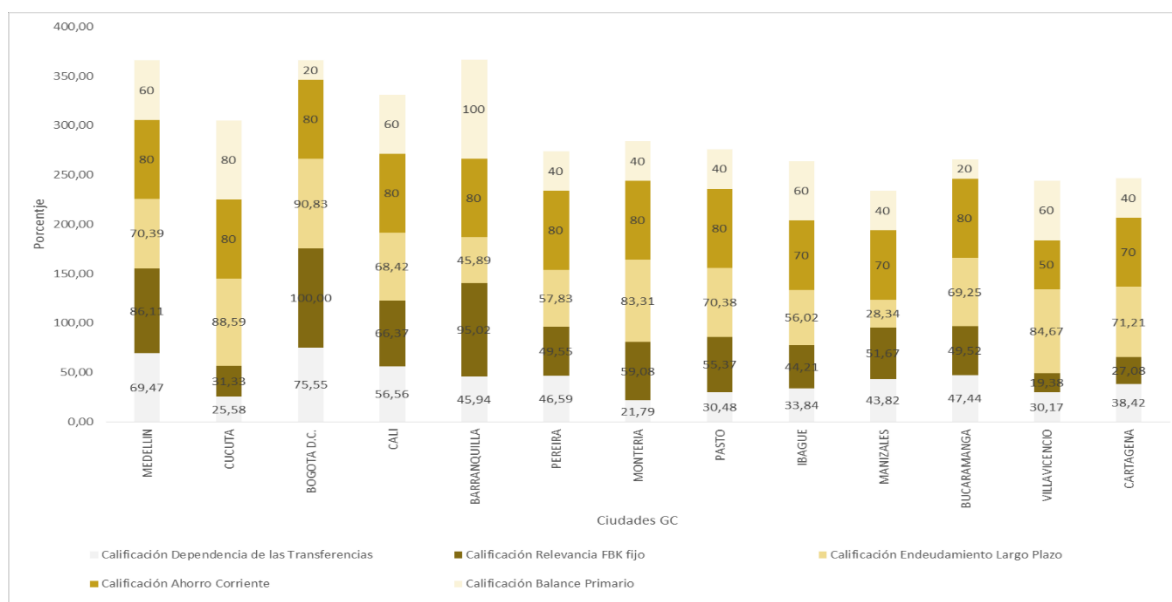
Tabla 10. Indicadores Dimensión de Resultados 80%

Ciudades	Dimensión de Resultados									
	Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario	Calificación Balance Primario
MEDELLÍN	30,53	69,47	20,79	86,11	29,61	70,39	63,94	80	14,25	60
CUCUTA	74,42	25,58	7,56	31,33	11,41	88,59	60,00	80	9,47	80
BOGOTÁ D.C.	24,45	75,55	24,14	100,00	9,17	90,83	55,90	80	-25,95	20
CALI	43,44	56,56	16,03	66,37	31,58	68,42	60,03	80	13,03	60
BARRANQUILLA	54,06	45,94	22,94	95,02	54,11	45,89	55,79	80	4,68	100
PEREIRA	53,41	46,59	11,96	49,55	42,17	57,83	57,58	80	16,70	40
MONTERÍA	78,21	21,79	14,26	59,08	16,69	83,31	56,94	80	19,03	40
PASTO	69,52	30,48	13,37	55,37	29,62	70,38	56,90	80	18,74	40
IBAGUE	66,16	33,84	10,67	44,21	43,98	56,02	52,47	70	11,93	60
MANIZALES	56,18	43,82	12,48	51,67	71,66	28,34	53,25	70	16,67	40
BUCARAMANGA	52,56	47,44	11,96	49,52	30,75	69,25	61,90	80	20,48	20
VILLAVICENCIO	69,83	30,17	4,68	19,38	15,33	84,67	42,12	50	14,53	60
CARTAGENA	61,58	38,42	6,54	27,08	28,79	71,21	48,47	70	16,61	40
PROMEDIO	56,49	43,51	13,64	56,52	31,91	68,09	55,79	75,38	11,55	50,77

Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

- **Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN):** se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR. La Dependencia de las transferencias en promedio para las Ciudades del GC obtiene 56.49%, donde las ciudades: montería, Cúcuta, y Villavicencio tiene la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 78.21%, 74.42% y 69.83 respectivamente, la Ciudad de Bogotá solo depende de las transferencias a nivel nacional con un 24.45%, las ciudades de Ibagué, Pasto, y Cartagena dependen de las transferencias por encima del 61.58%, es importante resaltar que las transferencias nacionales son fundamentales para el desarrollo territorial .
- **Relevancia de la Formación de Capital Fijo:** El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para las ciudades que conforman GC – Ciudades , durante la vigencia 2020 fue de 13.64%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales, dentro de este grupo sobresale la ciudad de Bogotá con una ejecución del 24.14%, Barranquilla con el 22.94%, y Medellín con 20.79% las ciudades de: Cali, montería y Pasto con ejecuciones por encima del 13% respectivamente, los municipios de Manizales y Bucaramanga, Ibagué y Pereira ejecuciones en inversión de capital mayores al 10%, los municipios que reportaron los menores porcentajes de ejecución en inversión de capital fueron: Villavicencio 4.68% y Cartagena 6.54%, estos indicadores afectan la evaluación final del Nuevo IDF al igual que el porcentaje de la ejecución total de la inversión en cada uno de los municipios.
- **Endeudamiento de largo plazo:** El promedio del endeudamiento del grupo de ciudades GC, fue el 31.91%, de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente de las entidades territoriales, dentro de este grupo de ciudades: Barranquilla y Manizales el indicador se ubica por encima del 50%, Cali, Pereira, Ibagué y Bucaramanga el endeudamiento de largo plazo se sitúa por encima del 30.75% y la ciudad de Bogotá es el de menor porcentaje de endeudamiento solamente el 9.17%. Pero en términos generales se puede decir que la deuda es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.
- **Balance Primario:** El promedio del balance primario para el GC, es de 11.55%, de la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits). la ciudad de Bucaramanga es el que refleja un mayor indicador del balance primario de 20.48%, preocupante para la ciudad de Bogotá con un indicador de -25.95% el resto de municipios que conforman este grupo el indicador oscila entre 4.68% al 19.03%.
- **Ahorro corriente:** El promedio del ahorro corriente para las ciudades del GC- Ciudades presenta un 55.79%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose los municipios: Medellín, Cúcuta, Cali y Bucaramanga con un indicador mayor al 60%, Bogotá, Barranquilla, Pereira, montería, Pasto, Ibagué, Manizales, Villavicencio y Cartagena presentan un indicador de ahorro entre el 42.12% al 57.58%.

Grafica 8. Evaluación Dimensión de Resultados



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de la evaluación de la dimensión de resultados las ciudades de este grupo solo dependen en promedio de las **transferencias de la nación** de un 43.51%, a excepción del municipio de Bogotá que supera el promedio 77.55%, siendo estos recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, presentan un **nivel de endeudamiento** en promedio de 68.09%, el 69.23% de las ciudades que conforman este grupo superan el promedio siendo estos: Bogotá 90.83%, Cúcuta 88.59%, Villavicencio 84.67%, Montería 83.31%, Cartagena 71.21%, Medellín 70.39%, Pasto 70.38%, Bucaramanga 69.25% y Cali 68.42%, lo cual estos municipios presentan unos pasivos elevados el resto de los municipios el endeudamiento se sitúa en menos del 57.83%, tienen un **nivel de ahorro corriente** 75.38%, las ciudades que superan el promedio del ahorro son Medellín, Cúcuta, Bogotá, Cali, Barranquilla, Pereira, montería, Pasto y Bucaramanga, el resto de ciudades alcanzan la capacidad de ahorro el 50% la cual existen excedentes corrientes para financiar la inversión y con una medida de solvencia financiera, tienen en promedio en la relevancia de **Formación Bruta de Capital Fijo** promedio 56.52% debido a la alta inversión social que debieron atender las entidades territoriales para atender la emergencia sanitaria por el COVID 2019, las ciudades que superaron el promedio de la FBKF, fueron: Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y montería y el **balance primario** permite evaluar el déficit o superávit frente al ingreso total de la entidad el promedio fue de 50.77%, superando este promedio los municipios de: Medellín, Cúcuta, Cali, Barranquilla, Ibagué y Villavicencio, las ciudades de Bogotá y Bucaramanga estuvieron por debajo del promedio del grupo 20.00% respectivamente.

Tabla 11. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%

Dimensión de Gestión Financiera Territorial									
Ciudad	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Propio	Bono Catastro
MEDELLIN	Si	10,03	100,00	94,12	100	97,29	100	0,00	2
CUCUTA	Si	29,72	100,00	93,40	100	96,11	100	0,00	0
BOGOTA D.C.	No	0,00	0,00	69,47	60	85,62	80	0,00	2
CALI	No	0,00	0,00	99,51	100	87,74	80	0,00	0
BARRANQUILLA	No	0,00	0,00	49,77	0	83,63	80	0,00	0
PEREIRA	Si	15,87	100,00	104,42	100	94,11	100	0,00	0
MONTERIA	Si	34,45	100,00	61,94	60	93,85	100	0,00	0
PASTO	Si	26,75	100,00	75,81	70	93,61	100	0,00	0
IBAGUE	Si	23,95	100,00	102,38	100	76,34	70	0,00	0
MANIZALES	Si	30,12	100,00	104,89	100	90,63	100	0,00	0
BUCARAMANGA	No	0,00	0,00	78,08	70	94,93	100	0,00	2
VILLAVICENCIO	Si	6,43	40,84	81,77	80	92,26	100	0,00	0
CARTAGENA	No	0,00	0,00	84,37	80	93,80	100	0,00	0
PROMEDIO		13,64	56,99	84,61	78,46	90,76	93,08	0,00	0,46

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

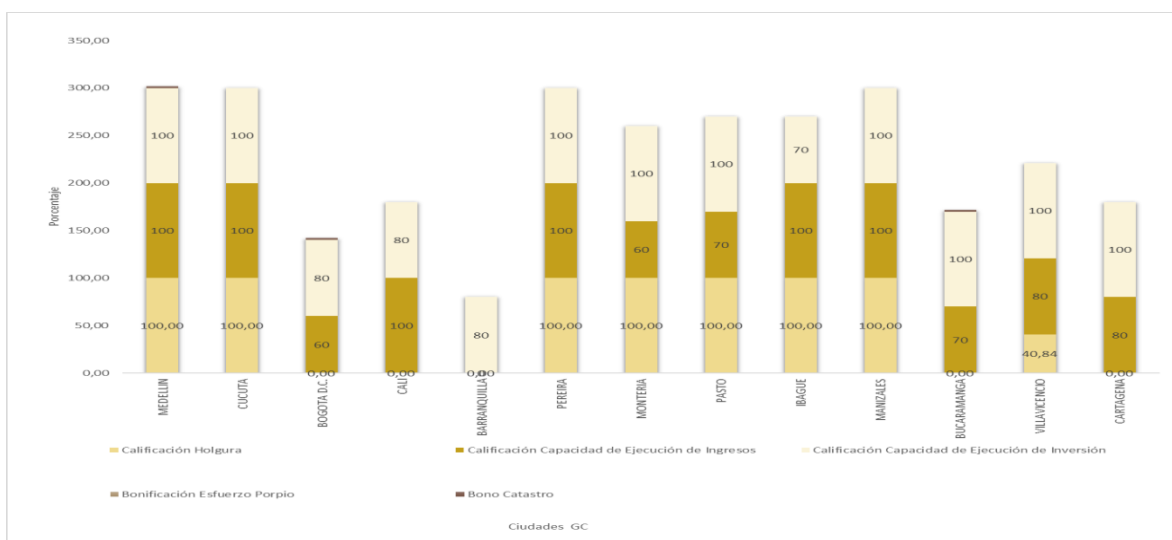
Gestión Financiera Territorial: contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Gestión Financiera Territorial

- **Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000.** De las 13 ciudades que conforman el GC-Ciudades, 8 ciudades cumplieron con los límites establecidos en la ley 617 de 2000 para los gastos de la administración central, concejos, personerías y contralorías a diferencia de las ciudades de Bogotá incumplimiento a personería, Cali y Barranquilla incumplimiento a concejo y personería, Bucaramanga incumplió transferencia a concejo, personería y contraloría y Cartagena incumplimiento contraloría, realizaron mayores transferencias, este indicador es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).
- **Nivel de Holgura:** El promedio del nivel de holgura de estas ciudades capitales del GC fue de 13.64%, lo cual permite medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento, además de evaluar el cumplimiento de la Ley 617/2000, teniendo en cuenta que las ciudades de este grupo son de categoría Especial y primera y pueden ejecutar al 50% y 65% en gastos de funcionamiento, la holgura es la diferencia del porcentaje permitido menos la diferencia del porcentaje de ejecución en gastos de la administración central, sobresaliendo los municipios de: montería 34.45%, Manizales 30.12%, Cúcuta 29.72%, Pasto 26.75%, Ibagué 23.95% y las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena con el de menor porcentaje de Holgura 0.00%.
- **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** El promedio del indicador en la capacidad de programación y ejecución de ingresos para el GC- Ciudades fue de 84.61%, presentando una inadecuada planeación en los ingresos propios de las entidades (tributarios y no tributarios) Asimismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto, las ciudades que presentan una inadecuada planeación presupuestal fueron: Manizales 104.84%, Pereira 104.42%, Ibagué 102.38%, las ciudades que presentaron mejores resultados: Cali 99.51%, Medellín 94.12% y Cúcuta 93.40%.

- **Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión:** El indicador promedio fue de 90.76%, para las ciudades que conforman el GC- Ciudades, sobresaliendo los municipios: Medellín 97.29%, Cúcuta 96.11%, Bucaramanga 94.93%, Pereira 94.11%, Montería 93.85%, Cartagena 93.80%, Pasto 93.61%, Villavicencio 92.26% y Manizales con 90.63%, estos resultados miden la proporción entre el pago y el compromiso, de tal manera que los compromisos que adquirieron estos municipios fueron ejecutados en la vigencia 2020.
- **Bonos a la calificación:** Son estímulos con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión bonificación esfuerzo propio en el mejoramiento de los recursos financieros y bonos en la actualización catastral, en este grupo de ciudades los estímulos fueron cero, por no cumplir con los requerimientos de calificación.

Grafica 9. Resultados Evaluación Gestión Financiera

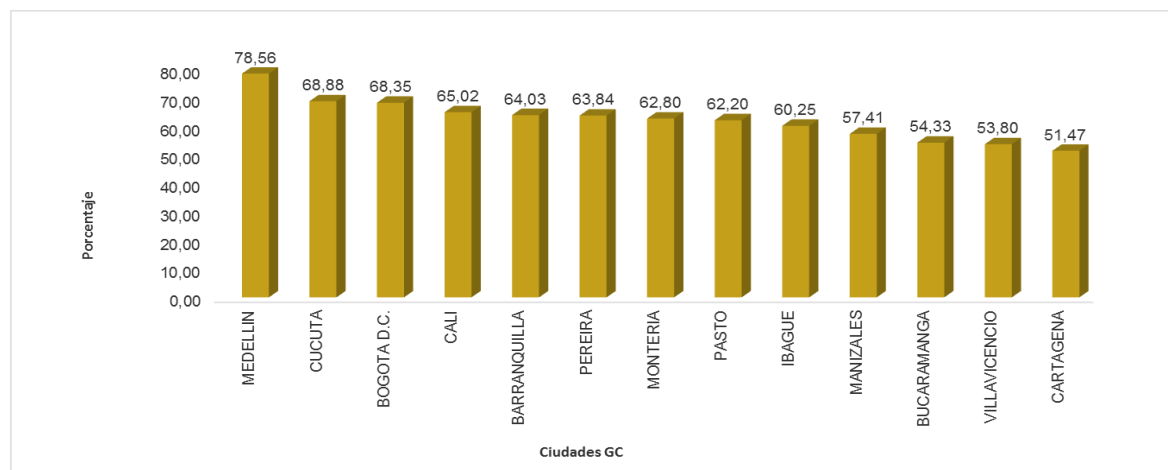


Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de evaluación de la dimensión gestión financiera para el GC, el **nivel de holgura** fue de 56.99%, obteniendo los mejores resultados los municipios de: Medellín, Cúcuta, Pereira, Montería, Pasto, Ibagué y Manizales que superaron el promedio del grupo logrando un 100%, siendo estos eficientes en el gasto de funcionamiento cubiertos con rentas de libre destinación, al igual que cumplieron con los límites de la personería y el concejo, La ciudad de Villavicencio se situó por debajo del promedio 40.84%, con respecto a la evaluación a la **capacidad de la ejecución de los ingresos:** el promedio fue de 78.46%, las ciudades de Medellín, Cúcuta, Cali, Pereira, Ibagué y Manizales obtuvieron una evaluación del 100%, lo que significa que efectuaron una correcta planeación en la ejecución de los ingresos en la vigencia 2020, a diferencia de la ciudad de Barranquilla su evaluación fue cero debido a que la ejecución fue menor a 49.77% de los ingresos, las ciudades de Pasto y Bucaramanga obtuvieron una evaluación del 70.00% y Villavicencio y Cartagena 80.00%, **capacidad de la ejecución de la inversión:** la evaluación promedio del GC en la ejecución de los recursos de inversión fue de 93.08% las ciudades que superaron el promedio y lograron el 100% de la ejecución fueron: Medellín, Cúcuta, Pereira, Montería, Pasto, Manizales, Bucaramanga, Villavicencio y Cartagena, lo que se evidencio la capacidad que tuvieron estas entidades territoriales para ejecutar sus recursos comprometidos para la inversión de acuerdo a lo establecido en la Ley 819/2003, las ciudades de Bogotá, Cali y Barranquilla su evaluación fue del 80.00%, **bonificación esfuerzo propio**, ninguna entidad territorial logro el bono debido no mostraron los resultados de esfuerzos para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias, al igual que ninguna ciudad de este grupo logro el **bono catastral** solo tres ciudades obtuvieron una bonificación de 2

puntos (Medellín, Bogotá y Bucaramanga) ya que la actualización catastral se encuentra desactualizada más de 20 años por lo tanto no han contribuido a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 en el catastro multipropósito.

Grafica 10. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. En este sentido, dicho objetivo involucra **4 aspectos**: **Control social** La ley 617 ordena a DNP publicar la *gestión* de las entidades territoriales, **2. Diseño de Política** Tener información de la situación de las finanzas públicas territoriales para la toma de decisiones. **3. Identificar Buenas practicas** Conocer acciones que están llevando a las ET a tener buenos resultados en sus finanzas públicas y revisar la posibilidad de réplica **4. Asistencia Técnica** Tener información para focalizar la asistencia técnica y para que sea una herramienta que retroalimente la gestión.

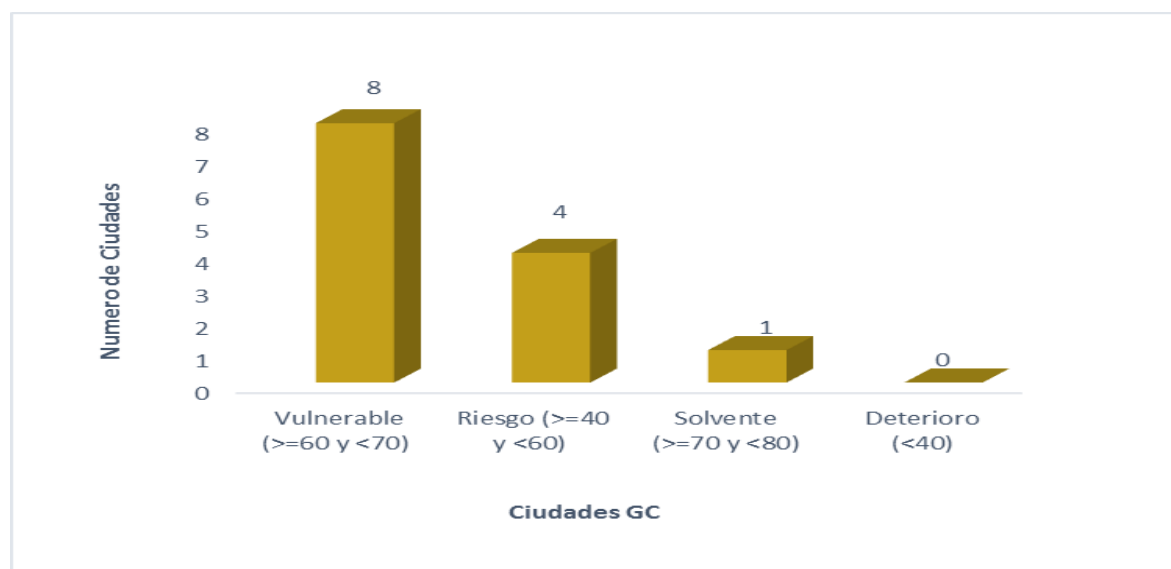
Tabla 12. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo C -Ciudades

Ciudades	Nuevo IDF	Rango	Ranking Posicion Grupal	Ranking Nacional
MEDELLIN	78,56	4. Solvente (≥ 70 y < 80)	1	2
CUCUTA	68,88	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	2	3
BOGOTA D.C.	68,35	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	3	-
CALI	65,02	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	4	14
BARRANQUILLA	64,03	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	5	19
PEREIRA	63,84	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	6	19
MONTERIA	62,80	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	7	25
PASTO	62,20	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	8	31
IBAGUE	60,25	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	9	107
MANIZALES	57,41	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	10	64
BUCARAMANGA	54,33	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	11	54
VILLAVICENCIO	53,80	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	12	37
CARTAGENA	51,47	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	13	115

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a la evaluación del **Nuevo Índice de Desempeño Fiscal** para las ciudades que conforman el GC Ciudades, de las 13 ciudades las ciudades de Cúcuta, Bogotá, Cali, Barranquilla, Pereira, Montería, Pasto e Ibagué se ubicaron en el **rango vulnerable** con 68.88%, 68.35%, 65.02%, 64.03%, 63.84% 62.80%, 62.20% y 60.25% respectivamente, corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual significa que pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión el FBK - Formación Bruta de Capital. Las ciudades de Manizales 57.41%, Bucaramanga 54.33%, Villavicencio 53.80% y Cartagena 51.47%, estas ciudades con un indicador entre 40 y 60 puntos se encuentran en **riesgo**, con un Nuevo Índice de Desempeño Fiscal en déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las trasferencias y bajos niveles en Formación Bruta de Capital –FBK y ninguna ciudad se encuentra en **deterioro** menos de 40 puntos, lo que se evidencia que no se encuentran en riesgo de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital –FBK, donde sus indicadores son inferiores que de los grupos de riesgo. El Índice de Desempeño Fiscal en resumen es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en las ciudades del GC. Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio las ciudades de este grupo de capacidades iniciales alcanzaron un puntaje de **62.38** puntos, el 53.84% de los municipios que se ubican en este grupo están por encima del promedio, es de resaltar que una ciudad de GC obtuvo un indicador **sostenible** y Ninguna ciudad está en **deterioro**.

Grafica 11. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF GC-Ciudades



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

2.2 Resultados del nuevo índice de Desempeño Fiscal Grupo 1 – Nivel Alto

Tabla 13. Dotaciones iniciales G1 – Nivel Alto

Código DANE	Municipio	Grupo Previo	Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	Densidad Empresarial* (promedio 4 años)	Valor Agregado per capita* (promedio 4 años)	Tamaño de la Población	Cabecera	Pertenencia al Sistema de Ciudades	Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Dotaciones	Grupo
73026	ALVARADO	G2	\$502.375	39,23	\$15.216.446	8.710	0	NO	25	1	G1
73148	CARMEN DE APICALA	G1	\$597.620	24,89	\$10.862.932	10.306	1	NO	51	1	
73200	COELLO		\$475.715	72,68	\$36.086.792	8.286	0	NO	24	1	
73268	ESPINAL		\$384.119	25,07	\$25.846.842	70.769	1	NO	306	1	
73275	FLANDES		\$530.860	61,58	\$10.175.121	28.510	1	SI	285	1	
73349	HONDA		\$391.178	23,94	\$9.056.152	24.585	1	SI	79	1	
73449	MELGAR		\$683.674	19,25	\$21.963.330	37.191	1	NO	178	1	
73547	PIEDRAS		\$442.542	48,12	\$27.929.034	6.737	0	NO	19	1	
73671	SALDAÑA		\$364.403	37,83	\$15.137.698	14.450	1	NO	68	1	
Promedio Grupo 1			\$485.832	39,18	\$19.141.594	23.283			115		

Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

Las características de estos municipios de acuerdo a los resultados de las dotaciones iniciales de desarrollo refleja que, la **densidad empresarial** se situó en promedio en el, 39.18, teniendo una mayor concentración empresarial los municipios de Coello 72.68, Flandes 61.58, Piedras 48,12 y Alvarado 39.23 con densidad empresarial por encima del promedio del G1, y el resto de municipios de este grupo se sitúan por debajo de 37.83 lo que explica la densidad empresarial de cada municipio por establecimiento comercial y legalmente constituidas. Con relación al **valor agregado** a partir del valor agregado per cápita en los últimos cuatro años, los municipios de: Coello \$36.086.792.00, Piedras \$27.929.034.00, Espinal \$25.846.842.00 y Melgar \$21.963.330.00 son los que generaron mayor valor agregado per cápita, el resto de los municipios con un valor agregado superior a \$9.056.152.00, en este grupo dos municipios Flandes y Honda pertenece al sistema de ciudades el primero en aglomeración y el segundo Uninodal y tienen una **densidad población** promedio de 115 habitantes por kms2, teniendo una mayor concentración de la población en la zona urbana los municipios de: Espinal, Melgar, Flandes y Honda y los **ingresos tributarios y no tributarios per cápita promedio de los cuatro años** se sitúa en promedio en \$485.832 por habitante, los municipios que superan el promedio del G1, son Melgar, Carmen de Apicala, Flandes y Alvarado, el resto de municipios supera los \$364.403. Este componente de dotaciones iniciales se conservará para los cuatro años 2020-2023.

Es importante anotar que el municipio de Alvarado en el periodo 2016-2019 pertenecía al G2 y con las dotaciones iniciales para el periodo 2020-2023, subió al G1 posicionándose en un puesto mayor, es decir mejoro en aspectos como ingresos tributarios percapita incrementándolos en el 52.32%, este resultado está muy relacionado con la dinámica poblacional que presento una tasa negativa de 1.4% y tuvo un crecimiento del 31.87% en el valor agregado percapita al comparar el periodo 2016-2019 Vs 2020-2023, pero presento una disminución en la densidad empresarial del 27.77% de los establecimiento comerciales activos, caso contrario sucedió con los municipios de Lérica y Mariquita que estando en el G1 bajaron al G2 es decir descendieron un puesto producto de una disminución en la densidad empresarial del 61.22% para el caso del municipio de Lérica y 72.72% municipio de Mariquita y presentaron un aumento en la población del 5.76% y 14.33% respectivamente.

Los municipios que se conservaron en el G1 fueron: Carmen de Apicala, Coello, Espinal, Flandes, Honda, Melgar, Piedras y Saldaña, las características de estos municipios en promedio en el periodo 2020-2023, en lo relacionado a los ingresos tributarios y no tributarios percapita obtuvieron un crecimiento con respecto a las dotaciones 2016-2019 del 39.60%, en el valor agregado en promedio el crecimiento fue de 23.32%, un decrecimiento en la población de 1.92% un decrecimiento en la densidad empresarial de 59.82% de los establecimientos comerciales activos con relación al número de empresas y una disminución en la densidad de la población de 1.78%. En general se puede concluir que los municipios del G1 han tenido un comportamiento favorable en cuanto a la capacidad adquirida para gestionar sus responsabilidades administrativas.

Tabla 14. Indicadores Dimensión de Resultados 80%

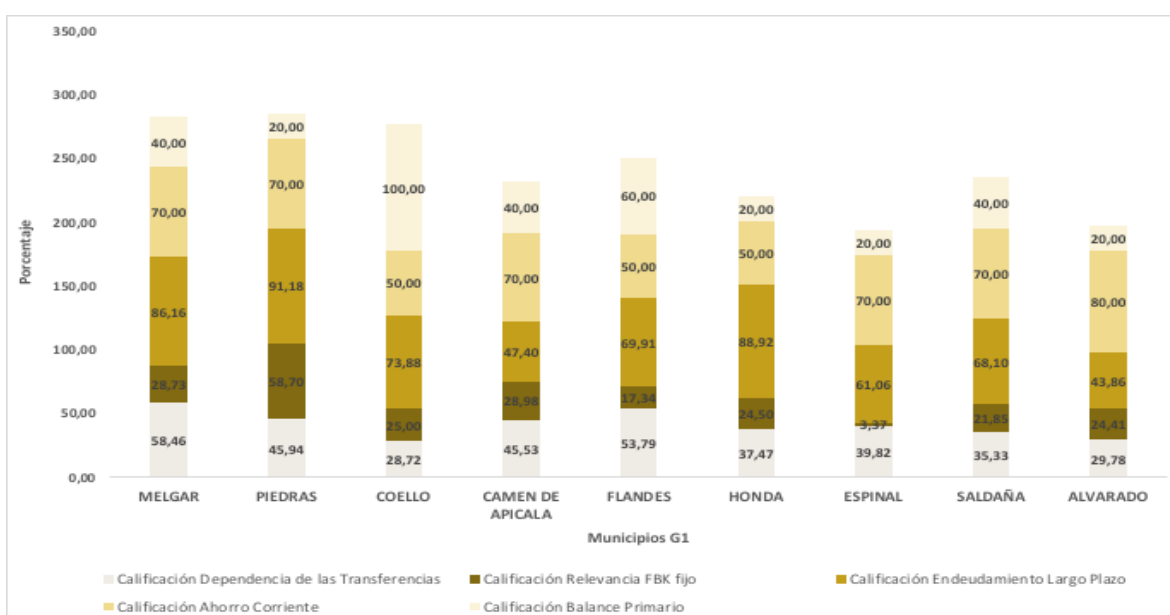
Dimensión de Resultados					
Municipio	Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Balance Primario
MELGAR	41,54	24,42	13,84	53,98	15,07
PIEDRAS	54,06	49,90	8,82	52,17	23,73
COELLO	71,28	21,25	26,12	43,82	-2,07
CARMEN DE APICALA	54,47	24,63	52,60	48,86	18,14
FLANDES	46,21	14,74	30,09	43,79	13,67
HONDA	62,53	20,83	11,08	40,18	22,05
ESPINAL	60,18	2,86	38,94	54,22	24,53
SALDAÑA	64,67	18,57	31,90	48,22	18,84
ALVARADO	70,22	20,75	56,14	61,12	22,18
PROMEDIO	58,35	21,99	29,95	49,60	17,35

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

- Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN):** Se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones (SGP), el Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA), COLJUEGOS5, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las Transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo Índice de Desempeño Fiscal (IDF), no incluye los recursos provenientes del SGR. La Dependencia de las transferencias en promedio para los municipios del G1 alcanza el 58.35%, donde los municipios de: Coello, Alvarado, Saldaña, Honda y el Espinal tienen la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 71.28%, 70.22%, 64.67%, 62.53% y 60.18% respectivamente, el municipio de Melgar solo depende de las transferencias a nivel nacional con un 41.54%, los municipios de Flandes, Piedras y Carmen de Apicala dependen de las transferencias por encima del 46.21%, es importante resaltar que las transferencias nacionales son fundamentales para el desarrollo territorial al igual que los municipios de este grupo en su mayoría son de categoría sexta, a excepción del Espinal que es de tercera y Melgar de cuarta.
- Relevancia de la Formación Bruta de Capital Fijo:** El promedio del indicador en la Formación Bruta de Capital Fijo (FBK), para los municipios que conforman G1 Nivel Alto, durante la vigencia 2020, fue de 21.99%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales, dentro de este grupo sobresale el municipio de Piedras con una ejecución del 49.90%, Carmen de Apicala con el 24.63% y Melgar con el 24.42%, los municipios de: Saldaña, Alvarado, Honda y Coello con ejecuciones por encima del 18% respectivamente, los municipios que reportaron los menores porcentajes de ejecución en inversión de capital fueron: Flandes 14.74% y el Espinal 2.86%, estos indicadores afectan la evaluación final del Nuevo IDF al igual que el porcentaje de la ejecución total de la inversión en cada uno de los municipios.
- Endeudamiento de largo plazo:** El promedio del endeudamiento del grupo de municipios G1, fue el 29.95%, de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente de las entidades territoriales, dentro de este grupo de municipios: Carmen de Apicala y Alvarado el indicador se ubica por encima del 50%, Coello, Flandes, Espinal y Saldaña el endeudamiento de largo plazo se sitúa por encima del 26% y los municipios de Piedras, Honda y Melgar son los de menor porcentaje de endeudamiento 8.82%, 11.08% y 13.84% respectivamente. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analiza los pasivos como proporción de sus activos.

- **Balance Primario:** El promedio del balance primario para el G1, es de 17.35%, de la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Así mismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivo superávit). Los municipios de Espinal, Piedras, Alvarado, Honda, Saldaña y Carmen de Apicala reflejan un mayor indicador del balance primario el cual oscila entre el 18.14% y el 24.53%, los municipios de Flandes y Melgar con 13.67% y 15.07% y Coello con el -2.07%.
- **Ahorro corriente:** El promedio del ahorro corriente para los municipios del G1 Nivel Alto presenta un 49.60%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose los municipios de: Alvarado, Melgar, Espinal y Piedras con un indicador mayor al 50%, Coello, Carmen de Apicala, Flandes, Honda y Saldaña presentan un indicador de ahorro entre el 40.18% y el 48.86%.

Grafica 12. Evaluación Dimensión de Resultados



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de la evaluación de la dimensión de resultados los municipios de este grupo solo dependen en promedio de las **transferencias de la nación** de un 41.65%, a excepción de los municipio de Melgar, Flandes, Piedras y Carmen de Apicala que superan este promedio alcanzando 58.46%, 53.79%, 45.94% y 45.53% respectivamente, siendo estos recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, presentan un **nivel de endeudamiento** en promedio de 70.05%, superando este cálculo 4 municipios de 9 que conforman este grupo es decir el 44.44% de los municipios siendo estos: Melgar 86.16%, Piedras 91.18%, Coello 73.88% y Honda 88.92%, indicando que estos municipios presentan unos pasivos elevados y en el resto de los municipios el endeudamiento se sitúa por debajo del 70.0%, tienen un **nivel de ahorro corriente** de 64.44%, los municipios que superan este promedio son Melgar, Piedras, Carmen de Apicala, Espinal, Saldaña y Alvarado, el resto de municipios alcanzan la capacidad de ahorro del 50%, denotando que existen excedentes corrientes para financiar la inversión y con una medida de solvencia financiera, tienen en promedio en la relevancia de **Formación Bruta de Capital Fijo** 25.88% debido a la alta inversión social que debieron atender las entidades territoriales para atender la emergencia sanitaria por el COVID 19, los municipios que superaron

el promedio de la FBKF, fueron: Melgar, Piedras y Carmen de Apicala y el **balance primario** permite evaluar el déficit o superávit frente al ingreso total de la entidad el promedio que fue de 40.00%, superando este promedio los municipios de: Melgar, Coello, Carmen de Apicala, Flandes y Saldaña, 4 municipios Piedras, Honda, Espinal y Alvarado estuvieron por debajo del promedio del grupo alcanzando el 20.00%.

Tabla 15. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%

Dimensión de Gestión Financiera Territorial						
Municipio	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Propio	Bono Catastro
MELGAR	No	0,00	84,24	93,52	0,00	2
PIEDRAS	Si	15,76	171,36	96,36	0,29	0
COELLO	No	0,00	98,47	85,19	0,00	0
CARMEN DE APICALA	Si	21,31	80,90	97,76	0,00	0
FLANDES	No	0,00	94,86	93,60	0,00	0
HONDA	Si	15,48	100,53	92,28	0,00	0
ESPINAL	Si	29,51	103,96	97,48	0,00	2
SALDAÑA	Si	22,41	169,24	91,58	0,10	0
ALVARADO	Si	40,84	110,37	94,47	0,00	0
PROMEDIO		16,15	112,66	93,58	0,04	0,44

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

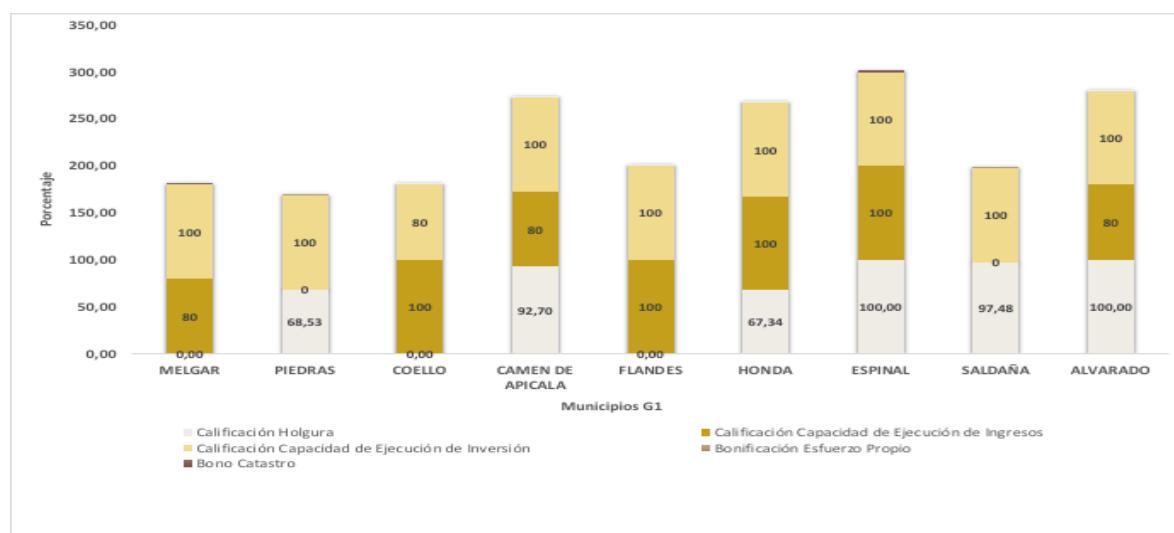
Gestión Financiera Territorial: Contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

- **Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000.** De los 9 municipios que conforman el G1 Nivel alto, 6 municipios cumplieron con los límites establecidos en la ley 617 de 2000, para los gastos de la Administración central, Concejos y Personerías, a diferencia de los municipios de Melgar, Coello y Flandes que incumplieron con los límites de la transferencia a los Concejos, transfiriendo mayor valor, este indicador es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).
- **Nivel de Holgura:** El promedio del nivel de holgura de estos municipios del G1 es del 16.15%, lo cual permite medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento, además de evaluar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, teniendo en cuenta que los municipios de este grupo son en su mayoría de categoría sexta a excepción del Espinal que es de tercera y Melgar de cuarta y pueden ejecutar el 80% en gastos de funcionamiento a excepción del Espinal que puede ejecutar el 70%, la holgura es la diferencia del porcentaje permitido menos la diferencia del porcentaje de ejecución en gastos de la administración central, sobresaliendo los municipios de: Alvarado 40.84%, Espinal 29.51%, Saldaña 22.41%, Carmen de Apicala 21.31%, Piedras 15.76% y Honda 15.48%, los municipios de Melgar, Coello y Flandes tienen 0.00% de Holgura.
- **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** El promedio del indicador en la capacidad de programación y ejecución de ingresos para el G1 Nivel Alto es de 112.66%, presentando una inadecuada planeación en los ingresos propios de las entidades (tributarios y no tributarios). Así mismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto, los municipios que presentan una inadecuada planeación presupuestal fueron: Piedras 171.16%, Honda 100.53%, Espinal 103.96%, Saldaña 169.24% y Alvarado 110.37%, los municipios que

presentaron mejores resultados: Melgar 84.24%, Coello 98.47%, Carmen de Apicala 80.90% y Flandes 94.86%.

- **Capacidad de Ejecución de Inversión:** El indicador promedio es de 93.58%, para los municipios que conforman el G1 Nivel Alto, sobresaliendo los municipios: Carmen de Apicala 97.76%, Espinal 97.48%, Piedras 96.36%, Melgar 93.52%, Coello 85.19%, Flandes 93.60%, Honda 92.28%, Saldaña 91.58% y Alvarado 94.47%, estos resultados miden la proporción entre el pago y el compromiso, de tal manera que los compromisos que adquirieron estos municipios fueron ejecutados en la vigencia 2020.
- **Bonos a la calificación:** Son estímulos con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión bonificación esfuerzo propio en el mejoramiento de los recursos financieros y bonos en la actualización catastral, en este grupo de municipios los estímulos fueron bonificación por esfuerzo propio a los municipios de Piedras 0.29 y Saldaña 0.10 y Bono por catastro a Melgar y el Espinal 2 puntos adicionales, los demás municipios no obtuvieron bonos, por no cumplir con los requerimientos de calificación.

Grafica 13. Evaluación Gestión Financiera Territorial

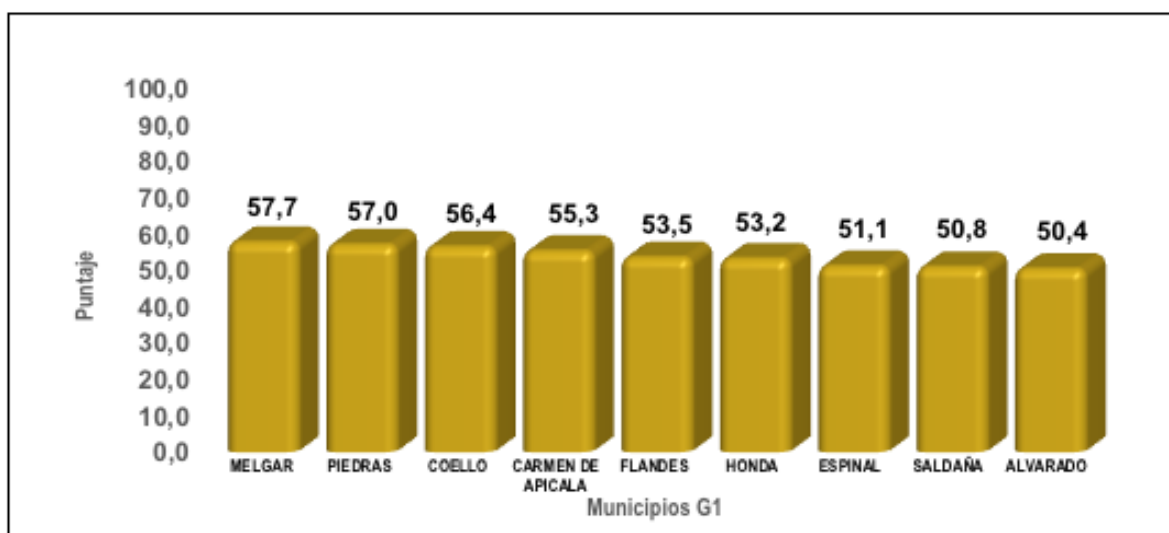


Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de evaluación de la dimensión gestión financiera para el G1, el **nivel de holgura** fue de 58.45%, obteniendo los mejores resultados los municipios de: Espinal y Alvarado que superaron el promedio del grupo logrando un 100%, siendo estos eficientes en el gasto de funcionamiento cubiertos con rentas de libre destinación, al igual que cumplieron con los límites de la Personería y el Concejo, los municipios de Saldaña, Carmen de Apicala, Piedras y Honda se situaron por encima del promedio 97.48%, 92.70%, 68.53% y 67.34% respectivamente y los municipios de Melgar, Coello y Flandes obtuvieron el 0.00% por incumplir con la transferencia de recursos a los Concejos municipales en la vigencia 2020, con respecto a la evaluación de la **capacidad de ejecución de los ingresos:** El promedio es de 71.11%, los municipios de Coello, Flandes, Honda y Espinal obtuvieron una calificación del 100%, lo que significa que efectuaron una correcta planeación en la ejecución de los ingresos en la vigencia 2020, a diferencia de los municipios de Piedras y Saldaña su calificación fue cero debido a que la ejecución superó el 100% de los ingresos 171.36% y 169.24% respectivamente, los municipios de Melgar, Carmen de Apicala y Alvarado, obtuvieron la misma calificación 80.00%, **capacidad de le ejecución de la inversión:** La calificación promedio del G1 en la ejecución de los recursos de inversión es de 97.78% los municipios que superaron el promedio y lograron el 100% de la

ejecución fueron: Melgar, Piedras, Carmen de Apicala, Flandes, Honda, Espinal, Saldaña y Alvarado es decir 8 de 9 municipios que integran el G1 a excepción de Coello que obtuvo 80%, lo que evidencio la capacidad que tuvieron estas entidades territoriales para ejecutar los recursos comprometidos para la inversión de acuerdo a lo establecido en la Ley 819/2003, **bonificación esfuerzo propio**, dos municipios Piedras y Saldaña lograron la bonificación con el 0.29 y 0.10 respectivamente, debido a los resultados de esfuerzo para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias, al igual que dos municipios de este grupo Melgar y el Espinal lograron dos puntos adicionales por el **bono catastral** ya que actualizaron sus bases catastrales contribuyendo con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 con el Catastro Multipropósito.

Grafica 14. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

El objetivo del nuevo índice de desempeño fiscal es “medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. En este sentido, dicho objetivo involucra **4 aspectos**: **1. Control social.** La ley 617 ordena a DNP publicar la *gestión* de las entidades territoriales, **2. Diseño de política.** Tener información de la situación de las finanzas públicas territoriales para la toma de decisiones. **3. Identificar buenas practicas.** Conocer acciones que están llevando a las ET a tener buenos resultados en sus finanzas públicas y revisar la posibilidad de réplica **4. Asistencia técnica.** Tener información para focalizar la asistencia técnica y para que sea una herramienta que retroalimente la gestión y mejore los resultados.

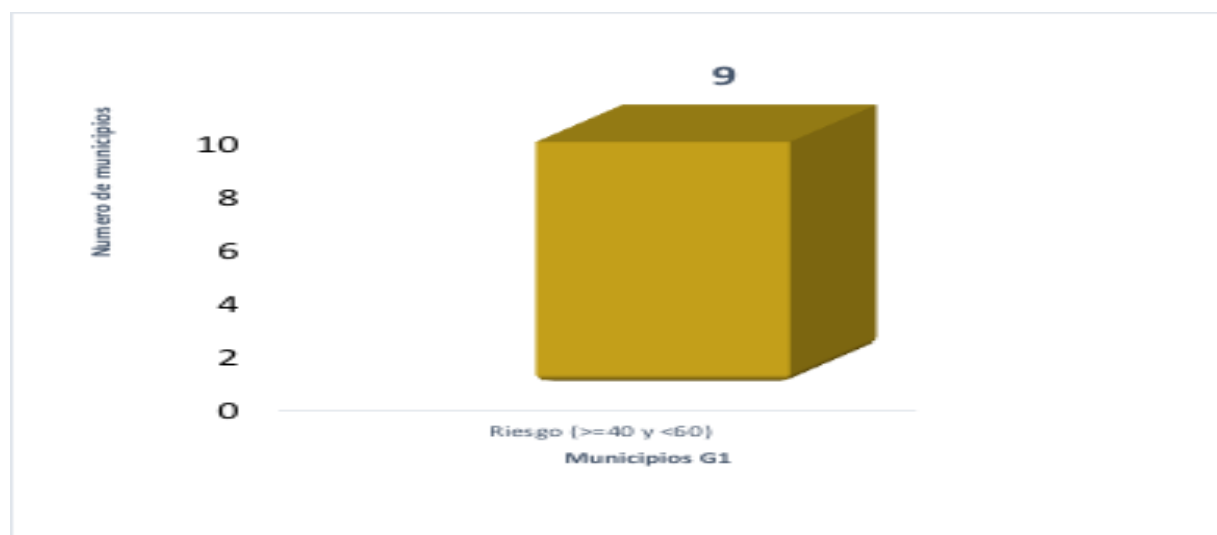
Tabla 16. Ranking departamental y nacional del nuevo IDF Grupo 1 Nivel Alto

MUNICIPIO	Puntaje IDF	Rango	Ranking Departamental	Ranking Nacional (Posición grupal)
MELGAR	57,7	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	1	113
PIEDRAS	57,0	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	2	119
COELLO	56,4	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	3	127
CARMEN DE APICALA	55,3	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	4	139
FLANDES	53,5	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	5	156
HONDA	53,2	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	6	161
ESPINAL	51,1	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	7	179
SALDAÑA	50,8	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	8	184
ALVARADO	50,4	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	9	187

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a la evaluación del **Nuevo índice de desempeño fiscal** para los municipios que conforman el G1 Nivel alto, los 9 municipios Melgar 57.7 puntos, Piedras 57.0, Coello 56.4, Carmen de Apicala 55.3, Flandes 53.5, Honda 53.2, Espinal 51.1, Saldaña 50.8 y Alvarado 50.4 puntos, estos municipios con un indicador entre 40 y 60 puntos se encuentran en **riesgo**, destacando que todos los municipios de este grupo están por encima de 50 puntos. Esto indica que se encuentran en riesgo de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles en Formación Bruta de Capital –FBK. El Índice de Desempeño Fiscal en resumen es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios del G1. Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios de este grupo de capacidades iniciales alcanzaron un puntaje de **53.90** puntos, encontrándose por encima de este promedio cuatro municipios Melgar, Piedras, Coello y Carmen de Apicala, es decir el 44.44% de los municipios que se ubican en este grupo.

Grafica 15. Frecuencia de los municipios nuevo IDF G1- Nivel Alto



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

2.3 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 2 – Nivel Medio Alto

Tabla 17. Dotaciones iniciales G2 – Nivel Medio Alto

Código DANE	Municipio	Grupo Previo	Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	Densidad Empresarial* (promedio 4 años x 100 mil hab.)	Valor Agregado per capita* (Promedio 4 años)	Tamaño de la Población	Cabecera	Pertenencia al Sistema de Ciudades	Densidad Poblacional *	Dotaciones	Grupo
73024	ALPUJARRA	G3	\$214.136	51,64	\$19.436.420	4.493	44%	NO	9	0	G2
73030	AMBALEMA	G2	\$270.720	39,73	\$17.006.842	6.596	79%	NO	28	1	
73055	ARMERO		\$335.463	36,60	\$8.260.292	12.335	64%	NO	27	0	
73124	CAJAMARCA	G3	\$459.931	32,41	\$10.094.187	18.443	51%	NO	35	1	
73319	GUAMO	G2	\$281.336	54,26	\$12.819.595	32.826	51%	NO	63	0	
73408	LÉRIDA	G1	\$289.287	37,72	\$13.491.032	18.598	74%	NO	66	1	
73443	MARIQUITA		\$283.640	26,59	\$12.291.976	38.084	74%	NO	131	1	
73563	PRADO	G2	\$219.282	41,80	\$16.370.340	8.443	45%	NO	19	0	
73585	PURIFICACIÓN		\$242.296	46,68	\$18.824.130	23.527	56%	NO	54	1	
73770	SUÁREZ	G3	\$379.373	51,89	\$11.382.160	3.788	41%	NO	20	1	
73861	VENADILLO	G2	\$285.568	28,59	\$17.765.698	12.751	68%	NO	36	1	
Promedio Grupo 2			\$294.639	40,72	\$14.340.243	16.353			44		

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

Las características de estos municipios de acuerdo a los resultados de las dotaciones iniciales de desarrollo, la **densidad empresarial** se situó en promedio en 40.72, teniendo una mayor concentración empresarial los municipios de Guamo 54.26, Suarez 51.89, Alpujarra 51.64, Purificación 46.68 y Prado con 41.80 con densidad empresarial por encima del promedio del G2, y el resto de municipios de este grupo se sitúan por debajo de 39.73 lo que explica la densidad empresarial de cada municipio por establecimiento comercial y legalmente constituidas. En igual forma con referencia al **valor agregado** a partir del Valor agregado per cápita en los últimos cuatro años, Los municipios: Alpujarra \$19.436.420.00, Purificación \$18.824.130.00, Venadillo \$17.765.698.00, Ambalema \$17.006.842.00 y Prado \$16.370.340.00 son los que generaron mayor valor agregado percápita, el resto de los municipios con una Valor Agregado superior a \$8.260.292.00, ningún municipio de este grupo pertenece al sistema de ciudades y tienen una **densidad población** promedio de 44 habitantes por kms2, teniendo una mayor concentración de la población en la zona urbana los municipios: San Sebastián de Mariquita, Lérída, Guamo y Purificación y los **ingresos tributarios y no tributarios per cápita promedio de los cuatro años** se sitúa en promedio en \$294.639 por habitante, los municipios que superan el promedio del G2, fueron Cajamarca, Suarez y Armero, el resto de municipios superan \$214.136 Este componente de dotaciones iniciales se conservara para los próximos cuatro años 2020-2023.

Es importante resaltar que los municipios de Alpujarra, Cajamarca y Suarez en el periodo 2016-2019 pertenecían al G3, con las dotaciones iniciales para el periodo 2020 -2023, subieron al G2 posicionándose en un puesto mayor, mejoraron en aspectos como ingresos tributarios y no tributarios percápita, este resultado va muy relacionado con la dinámica poblacional de cada municipio que presento una tasa negativa y un crecimiento del Valor Agregado Percapita en los últimos cuatro años (2020-2023). Los municipios que dentro de este grupo se conservaron en el G2 fueron: Ambalema, Armero, Guamo, Purificación y Venadillo, las características de estos municipios en promedio en los cuatro años 2020-2023 en lo relacionado a los ingresos tributarios y no tributarios percápita obtuvieron un crecimiento con respecto a las dotaciones 2016-2019. En general permiten concluir que los municipios de este grupo han tenido un comportamiento favorable en cuanto a la capacidad adquirida para gestionar sus responsabilidades administrativas.

Tabla 18. Indicadores Dimensión de Resultados 80%

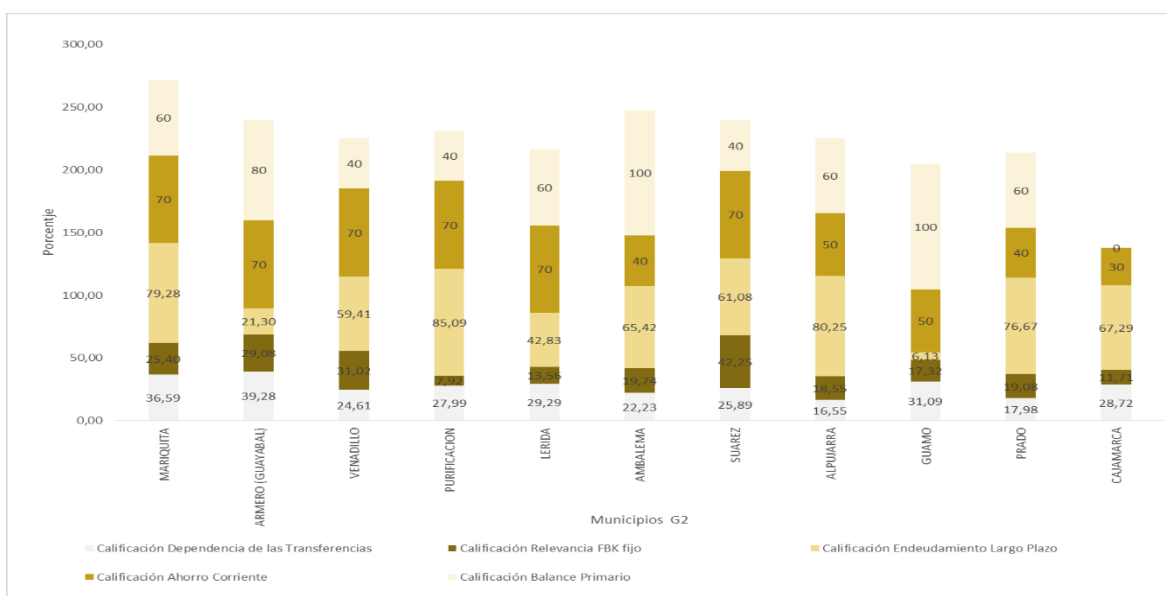
Municipios	Dimensión de Resultados									
	Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario	Calificación Balance Primario
MARIQUITA	63,41	36,59	21,36	25,40	20,72	79,28	52,40	70	11,09	60
ARMERO (GUAYABAL)	60,72	39,28	24,45	29,08	78,70	21,30	52,79	70	7,04	80
VENADILLO	75,39	24,61	26,09	31,02	40,59	59,41	48,46	70	15,75	40
PURIFICACION	72,01	27,99	6,66	7,92	14,91	85,09	45,07	70	15,48	40
LERIDA	70,71	29,29	11,40	13,56	57,17	42,83	54,86	70	13,64	60
AMBALEMA	77,77	22,23	16,60	19,74	34,58	65,42	28,31	40	3,25	100
SUAREZ	74,11	25,89	35,53	42,25	38,92	61,08	49,76	70	16,11	40
ALPUJARRA	83,45	16,55	15,59	18,55	19,75	80,25	35,19	50	10,87	60
GUAMO	68,91	31,09	14,57	17,32	93,87	6,13	42,77	50	3,84	100
PRADO	82,02	17,98	16,05	19,08	23,33	76,67	31,38	40	10,96	60
CAJAMARCA	71,28	28,72	9,85	11,71	32,71	67,29	19,06	30	39,05	0
PROMEDIO	72,71	27,29	18,01	21,42	41,39	58,61	41,82	57,27	13,37	58,18

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

- Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN):** se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS5, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR. La Dependencia de las transferencias en promedio para los municipios del G2 obtiene 72.71%, donde los municipios: Alpujarra, Prado y Ambalema tiene la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 83.45%, 82.02% y 77.77% respectivamente, el municipio de Armero Guayabal solo depende de las transferencias a nivel nacional con un 60.72% y Mariquita con un 63.41% los municipios de Venadillo, Purificación, Lérica, Suarez, Guamo y Cajamarca dependen de las transferencias por encima del 70%, es importante resaltar que las transferencias nacionales son fundamentales para el desarrollo territorial al igual que los municipios de este grupo son de categoría sexta.
- Relevancia de la Formación de Capital Fijo:** El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para los municipios que conforman G2 Nivel – Medio Alto, durante la vigencia 2020 fue de 18.01%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales, dentro de este grupo sobresale el municipio de Suarez con una ejecución del 35.53%, Venadillo con el 26.09%, los municipios de: Alpujarra, Prado y Ambalema con ejecuciones por encima del 15% respectivamente, los municipios de Mariquita y Armero Guayabal ejecuciones en inversión de capital mayores al 20%, los municipios que reportaron los menores porcentajes de ejecución en inversión de capital fueron: Purificación 6.66% y Cajamarca 9.85%, estos indicadores afectan la evaluación final del Nuevo IDF al igual que el porcentaje de la ejecución total de la inversión en cada uno de los municipios.
- Endeudamiento de largo plazo:** El promedio del endeudamiento del grupo de municipios G2, fue el 41.39%, de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente de las entidades territoriales, dentro de este grupos de municipios: Guamo, Armero Guayabal y Lérica el indicador se ubica por encima del 50%, Mariquita, Venadillo, Ambalema, Suarez, Alpujarra, Guamo y Cajamarca el endeudamiento de largo plazo se sitúa por encima del 19.75% y el municipio de Purificación es el de menor porcentaje de endeudamiento solamente el 14.91%. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.

- **Ahorro corriente:** El promedio del ahorro corriente para los municipios del G2 Nivel Medio Alto presenta un 41.82%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose los municipios: Mariquita, Armero Guayabal y Lérída con un indicador mayor al 50%, Venadillo, Purificación, Ambalema, Suarez, Alpujarra, Guamo, Prado y Cajamarca presentan un indicador de ahorro entre el 19.06% al 49.76%.
- **Balance Primario:** El promedio del balance primario para el G2, es de 13.37%, de la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits). El municipio de Cajamarca es el que refleja un mayor indicador del balance primario de 39.05%, el resto de municipios que conforman este grupo el indicador oscila entre 3.25% al 16.11%.

Grafica 16. Evaluación Dimensión de Resultados



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de la evaluación de la dimensión de resultados los municipios de este grupo solo dependen en promedio de las **transferencias de la nación** de un 27.29%, a excepción del municipio de Armero Guayabal que supera el promedio 39.28%, siendo estos recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, presentan un **nivel de endeudamiento** en promedio de 58.61%, el 72.72% de los municipios que conforman este grupo superan el promedio siendo estos: Mariquita 79.28%, Venadillo 59.41%, Purificación 85.09%, Ambalema 65.42%, Suarez 61.08%, Alpujarra 80.25%, Prado 76.67% y Cajamarca 67.29%, lo cual estos municipios presentan unos pasivos elevados el resto de los municipios el endeudamiento se sitúa en menos del 50.0%, tienen un **nivel de ahorro corriente** 57.27%, los municipios que superan el promedio del ahorro son Mariquita, Armero Guayabal, Venadillo, Purificación, Lérída y Suarez, el resto de municipios alcanzan la capacidad de ahorro el 30% la cual existen excedentes corrientes para financiar la inversión y con una medida de solvencia financiera, tienen en promedio en la relevancia de **Formación Bruta de Capital Fijo** promedio 21.42% debido a la alta inversión social que debieron atender las entidades territoriales para atender la emergencia sanitaria por el COVID 2019, los municipios que superaron el promedio de la FBKF, fueron: Mariquita, Armero Guayabal, Venadillo y Suarez y el **balance primario** permite evaluar el

déficit o superávit frente al ingreso total de la entidad el promedio fue de 58.18%, superando este promedio los municipios de: Mariquita, Armero Guayabal, Lérída, Ambalema, Alpujarra, Guamo y Prado, los municipios de Venadillo, Purificación y Suarez estuvieron por debajo del promedio del grupo con un 40.00% y el Municipio de Cajamarca con un 0%.

Tabla 19. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%

Dimensión de Gestión Financiera Territorial									
Municipio	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Porpio	Bono Catastro
MARIQUITA	Si	20,88	90,80	87,29	80	94,66	100	0,06	0
ARVERO (GUAYABAL)	Si	22,35	97,23	126,28	70	97,86	100	0,07	0
VENADILLO	Si	19,88	86,48	104,94	100	92,66	100	0,00	0
PURIFICACION	Si	22,26	96,81	127,58	70	92,59	100	0,04	0
LERIDA	Si	35,38	100,00	100,14	100	96,29	100	0,00	0
AMBALEMA	Si	8,39	36,50	141,29	50	97,56	100	0,00	0
SUAREZ	No	0,00	0,00	100,87	100	82,44	80	0,00	0
ALPUJARRA	Si	9,41	40,93	129,40	70	92,16	100	0,10	0
GUAMO	Si	7,87	34,23	101,74	100	95,93	100	0,00	0
PRADO	No	0,00	0,00	103,58	100	94,07	100	0,00	0
CAJAMARCA	Si	15,08	65,59	122,45	70	99,00	100	0,00	0
PROMEDIO		14,68	58,96	113,23	82,73	94,11	98,18	0,02	0,00

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

Gestión Financiera Territorial: contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

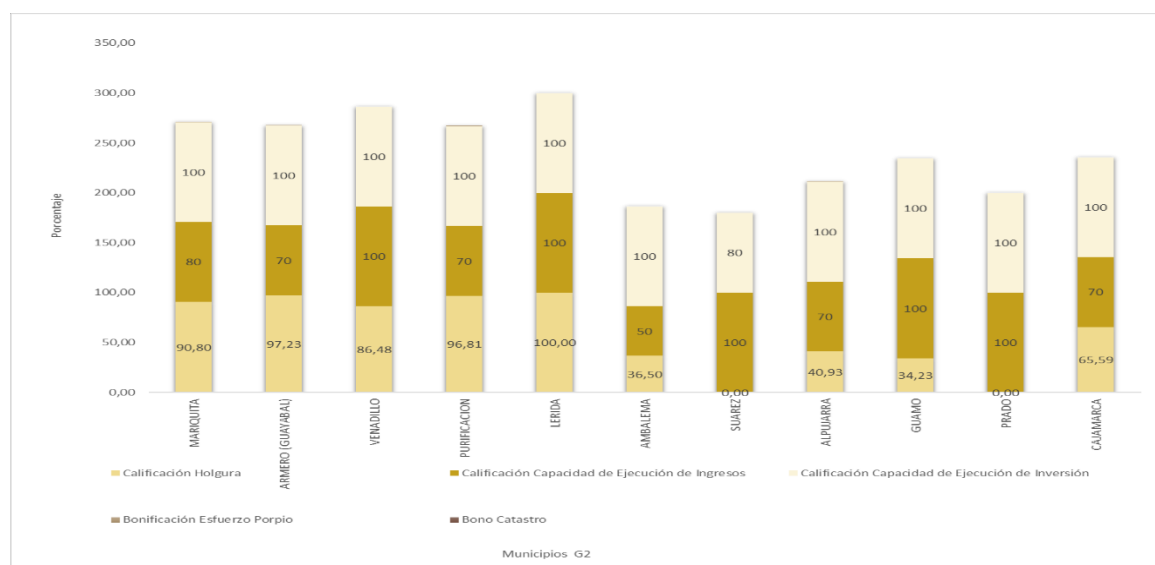
Gestión Financiera Territorial

- **Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000.** De los 11 municipios que conforman el G2 Nivel medio alto, 9 municipios cumplieron con los límites establecidos en la ley 617 de 2000 para los gastos de la administración central, concejos, personerías, a diferencia de los municipios de Suarez y Prado incumplieron límites a Personería y Concejo respectivamente realizaron mayores transferencias, este indicador es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).
- **Nivel de Holgura:** El promedio del nivel de holgura de estos municipios del G2 fue de 14.68%, lo cual permite medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento, además de evaluar el cumplimiento de la Ley 617/2000, teniendo en cuenta que los municipios de este grupo son de categoría sexta y pueden ejecutar al 80% en gastos de funcionamiento, la holgura es la diferencia del porcentaje permitido menos la diferencia del porcentaje de ejecución en gastos de la administración central, sobresaliendo los municipios de: Lérída 35.38%, Armero Guayabal 22.35%, purificación 22.26%, Mariquita 20.88%, Venadillo 19.88% y los municipios de Suarez y Prado los de menor porcentaje de Holgura 0%.
- **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** El promedio del indicador en la capacidad de programación y ejecución de ingresos para el G2 Nivel Medio alto fue de 113.23%, presentando una inadecuada planeación en los ingresos propios de las entidades (tributarios y no tributarios) Asimismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para

cumplir con su presupuesto, los municipios que presentan una inadecuada planeación presupuestal fueron: Ambalema 141.29%, Alpujarra 129.40%, purificación 127.58%, Armero Guayabal 126.28%, Cajamarca 122.45%, Venadillo 104.94%, Prado 103.58%, Guamo 101.74%, los municipios que presentaron mejores resultados: Mariquita 87.29% y Lérica 100,14%.

- **Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión:** El indicador promedio fue de 94.11%, para los municipios que conforman el G2 Nivel Medio Alto, sobresaliendo los municipios: Cajamarca 99.00%, Armero Guayabal 97.86%, Ambalema 97.56%, Lérica 96.29%, Guamo 95.93% y Mariquita 94.66%, estos resultados miden la proporción entre el pago y el compromiso, de tal manera que los compromisos que adquirieron estos municipios fueron ejecutados en la vigencia 2020.
- **Bonos a la calificación:** Son estímulos con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión bonificación esfuerzo propio en el mejoramiento de los recursos financieros y bonos en la actualización catastral, en este grupo de municipios los estímulos fueron 0.02 y cero respectivamente, por no cumplir con los requerimientos de calificación.

Grafica 17. Resultados Evaluación Gestión Financiera

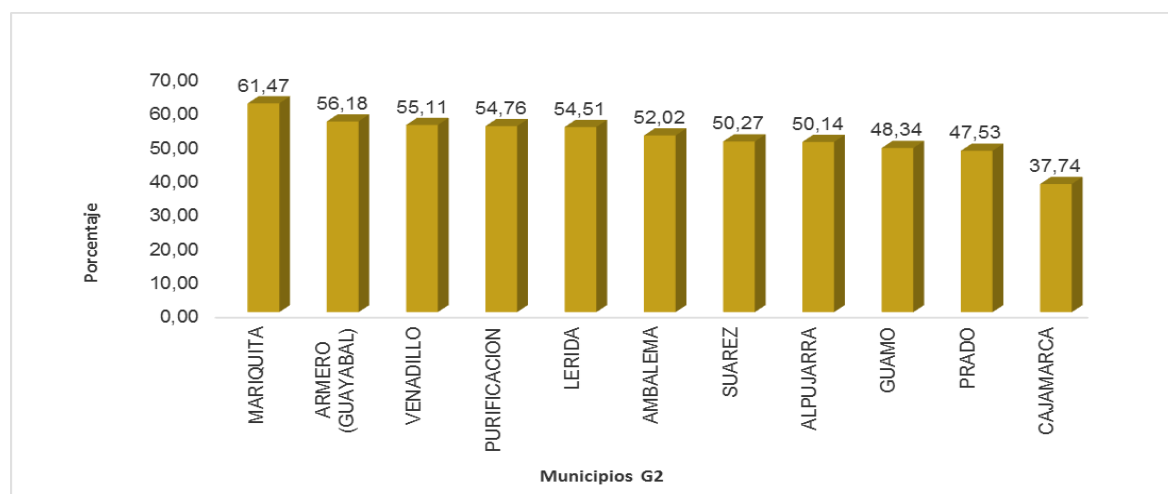


Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de evaluación de la dimensión gestión financiera para el G2, el **nivel de holgura** fue de 58.96%, obteniendo el mejor resultado el municipio de Lérica que supero el promedio del grupo logrando un 100%, siendo estos eficientes en el gasto de funcionamiento cubiertos con rentas de libre destinación, al igual que cumplieron con los límites de la personería y el concejo, los municipios de Mariquita, Armero, Venadillo, Purificación, Lérica, Ambalema, Alpujarra, Guamo y Cajamarca, con respecto a la evaluación a la **capacidad de la ejecución de los ingresos:** el promedio fue de 82.73%, los municipios de Venadillo, Lérica, Suarez, Guamo y Prado obtuvieron una evaluación del 100%, lo que significa que efectuaron una correcta planeación en la ejecución de los ingresos en la vigencia 2020, en cuanto a la **capacidad de ejecución de la inversión:** la evaluación promedio del G2 en la ejecución de los recursos de inversión fue de 98.18% los municipios que superaron el promedio y lograron el 100% de la ejecución fueron: Mariquita, Armero Guayabal, Venadillo, Purificación, Lérica, Ambalema, Alpujarra, Guamo, Prado y Cajamarca, lo que se evidencio la capacidad que tuvieron estas entidades territoriales para ejecutar sus recursos comprometidos para la inversión de acuerdo a lo establecido en la Ley 819/2003, para el municipio de Suarez su evaluación fue del 80.00%,

bonificación esfuerzo propio, ninguna entidad territorial logro el bono debido no mostraron los resultados de esfuerzos para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias, al igual que ningún municipio de este grupo logro el **bono catastral** ya que la actualización catastral se encuentra desactualizada más de 20 años **por** lo tanto no han contribuido a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 en el catastro multipropósito.

Grafica 18. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. En este sentido, dicho objetivo involucra **4 aspectos**: **Control social** La ley 617 ordena a DNP publicar la *gestión* de las entidades territoriales, **2. Diseño de Política** Tener información de la situación de las finanzas públicas territoriales para la toma de decisiones. **3. Identificar Buenas practicas** Conocer acciones que están llevando a las ET a tener buenos resultados en sus finanzas públicas y revisar la posibilidad de réplica **4. Asistencia Técnica** Tener información para focalizar la asistencia técnica y para que sea una herramienta que retroalimente la gestión.

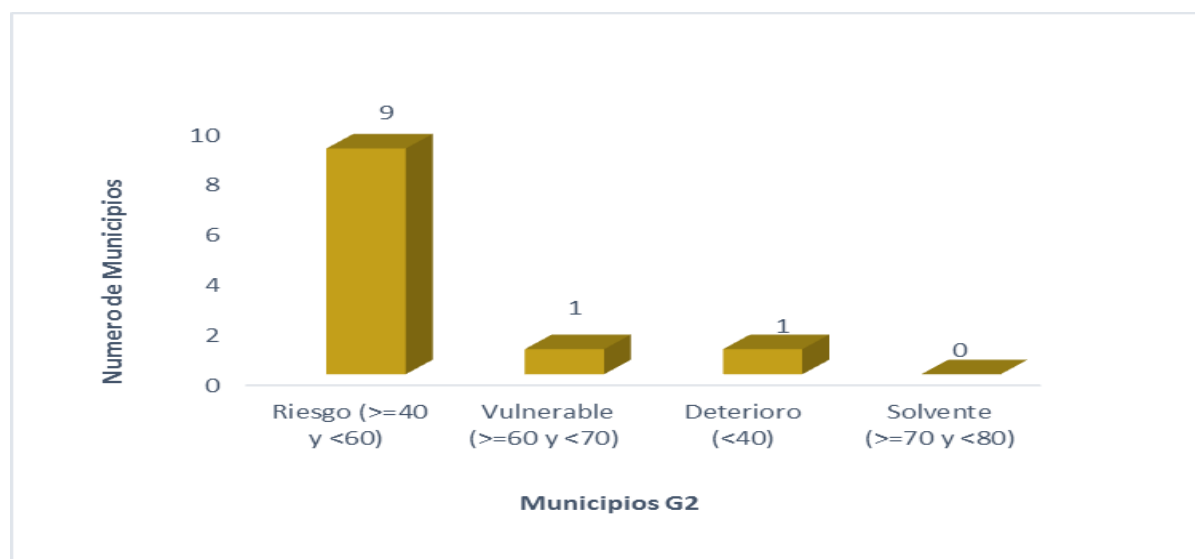
Tabla 20. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 2 Nivel Medio Alto

Municipios	Nuevo IDF	Rango	Ranking Posicion Grupal Departamental	Ranking Nacional
MARIQUITA	61,47	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	1	37
ARMERO (GUAYABAL)	56,18	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	2	99
VENADILLO	55,11	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	3	112
PURIFICACION	54,76	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	4	117
LERIDA	54,51	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	5	123
AMBALEMA	52,02	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	6	153
SUAREZ	50,27	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	7	165
ALPUJARRA	50,14	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	8	169
GUAMO	48,34	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	9	185
PRADO	47,53	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	10	190
CAJAMARCA	37,74	1. Deterioro (< 40)	11	214

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a la evaluación del **Nuevo Índice de Desempeño Fiscal** para los municipios que conforman el G2 Nivel Medio Alto, de los 11 municipios el municipio de Mariquita se ubicó en el **rango vulnerable** con 61.47%, corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual significa que pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión el FBK - Formación Bruta de Capital. Los municipios de Armero Guayabal 56.18%, Venadillo 55.11%, Purificación 54.76%, Lérída 54.51%, Ambalema 52.02%, Suarez 50.27%, Alpujarra 50.14%, Guamo 48.34% y Prado 47.53% , estos municipios con un indicador entre 40 y 60 puntos se encuentran en **riesgo**, con un Nuevo Índice de Desempeño Fiscal en déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las trasferencias y bajos niveles en Formación Bruta de Capital –FBK y el municipio de Cajamarca su indicador se encuentra en **deterioro** menos de 40 puntos, lo que se evidencia que se encuentra en riesgo de déficit o presenta alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital –FBK, donde sus indicadores son inferiores que de los grupos de riesgo. El Índice de Desempeño Fiscal en resumen es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios del G2. Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios de este grupo de capacidades iniciales alcanzaron un puntaje de **51.64** puntos, el 54.54% de los municipios que se ubican en este grupo están por encima del promedio, es de resaltar que ningún municipio de G2 obtuvo un indicador sostenible.

Grafica 19. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G2- Nivel Medio Alto



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

2.4 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 3 – Nivel Medio

Tabla 21. Dotaciones iniciales G3 – Nivel Medio

Codigo DNE	Municipios	Grupo Previo	Indicador Dotaciones Iniciales	Ingresos Tributarios Per - Cápita \$ (promedio 4 años)	Densidad Empresarial *	Valor Agregado per capita \$* (Promedio 4 años)	Población	Cabecera	Pertenencia al sistema de Ciudades	Densidad_poblacional Hab/Kms2	Dotaciones	Grupo
73168	CHAPARRAL	3	0,394	142.204	40,61	9.864.194,00	50.565	1	NO	23	3	G3
73347	LIBANO		0,416	195.080	29,03	11.294.960,00	36.432	1	NO	125	3	
73483	NATAGAIMA		0,408	190.028	60,34	8.250.843,00	14.722	1	NO	17	3	
73411	FRESNO	4	0,451	119.110	49,32	13.673.629,00	31.124	1	NO	134	3	
73283	HERVEO		0,394	209.788	55,05	12.045.171,00	7.266	0	NO	21	3	
73461	MURILLO		0,393	153.844	47,46	11.940.208,00	4.129	0	NO	9	3	
73622	RONCESVALLES		0,435	176.242	54,67	15.927.118,00	5.467	0	NO	7	3	
73678	SAN LUIS		0,393	250.136	41,87	9.072.300,00	13.481	0	NO	32	3	
73686	SANTA ISABEL		0,402	106.582	32,82	15.784.806,00	5.710	0	NO	21	3	
Promedio Grupo 3			0,410	\$171.446	45,68	11.983.891,56	18.766			43		

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

Las características de estos municipios de acuerdo a los resultados de las dotaciones iniciales de desarrollo, la **densidad empresarial** se situó en promedio en 45.68, teniendo una mayor concentración empresarial los municipios de Natagaima 60.34, Ronesvalles 54.67, Herveo 55.05 y Fresno 49.32 con densidad empresarial por encima del promedio del G3, y el resto de municipios de este grupo se sitúan por debajo de 29.03 lo que explica la densidad empresarial de cada municipio por establecimiento comercial y legalmente constituidas. En igual forma con referencia al **valor agregado** a partir del Valor agregado per cápita en los últimos cuatro años, Los municipios: Santa Isabel \$15.784.806.00, Ronesvalles \$15.927.118.00, Fresno \$13.673.629.00, Herveo \$12.045.171.00, Libano \$11.294.960.00 y Murillo \$11.940.203.00 son los que generaron mayor valor agregado percápita, el resto de los municipios con una Valor Agregado superior a \$8.250.843.00, ningún municipio de este grupo pertenece al sistema de ciudades y tienen una **densidad población** promedio de 43 habitantes por kms2, teniendo una mayor concentración de la población en la zona urbana los municipios: Chaparral, Fresno, Libano y Natagaima y los **ingresos tributarios y no tributarios per cápita promedio de los cuatro años** se sitúa en promedio en \$171.466 por habitante, los municipios que superan el promedio del G3, fueron Herveo, Libano, Natagaima, Ronesvalles y San Luis, el resto de municipios superan \$119.110 Este componente de dotaciones iniciales se conservará para los próximos cuatro años 2020-2023.

Es importante resaltar que los municipios de Fresno, Herveo, Murillo, Ronesvalles, San Luis y Santa Isabel en el periodo 2016-2019 pertenecían al G4, con las dotaciones iniciales para el periodo 2020 -2023, subieron al G3 posicionándose en un puesto mayor, mejoraron en aspectos como ingresos tributarios y no tributarios percápita con un crecimiento promedio del 58.95% este resultado va muy relacionado con la dinámica poblacional de cada municipio que presento una tasa negativa de 13.21% y un crecimiento promedio del Valor Agregado Percapita de 38.58% en los últimos cuatro años (2020-2023), al igual en el promedio de la densidad empresarial de 46.86% de los establecimiento comerciales activos los mismo aconteció en los municipios de Alpujarra, Suarez y Cajamarca que pertenecían al G3, subieron al G2, escalonando una posición, estos municipios mejoraron en los ingresos tributarios y no tributarios percápita con un crecimiento promedio de 121.02% y el valor Agregado per cápita promedio en los 4 años 2020-2023 con un crecimiento del 51.81% y una disminución de la población de 15.71%, en donde el promedio de densidad empresarial fue de 42 establecimientos comerciales activos para el año 2019 con relación al número de las empresas. Los municipios que dentro de este grupo se conservaron en el G3 fueron: Chaparral, Libano y Natagaima, las características de estos municipios en promedio en los cuatro años 2020-2023 en lo relacionado a los ingresos tributarios y no tributarios percápita obtuvieron un crecimiento con respecto a las dotaciones 2016-2019 del 61.90%, en el valor agregado en promedio fue de 35.65% un decrecimiento en la población de 12.53% una densidad empresarial de 43.3% de los establecimientos comerciales activos con relación al número de empresas y la densidad población de 55 habitantes por kilómetro cuadrado. En general permiten concluir que los municipios

de este grupo han tenido un comportamiento favorable en cuanto a la capacidad adquirida para gestionar sus responsabilidades administrativas.

Esta actualización de la clasificación permite obtener una categorización municipal mucho más acorde a sus realidades y a sus capacidades vigentes para gestionar las responsabilidades y generar cambios en las condiciones de bienestar de su población, en el caso del G3 el indicador promedio de las dotaciones iniciales fue de 0.410.

Tabla 22. Indicadores Dimensión de Resultados 80%

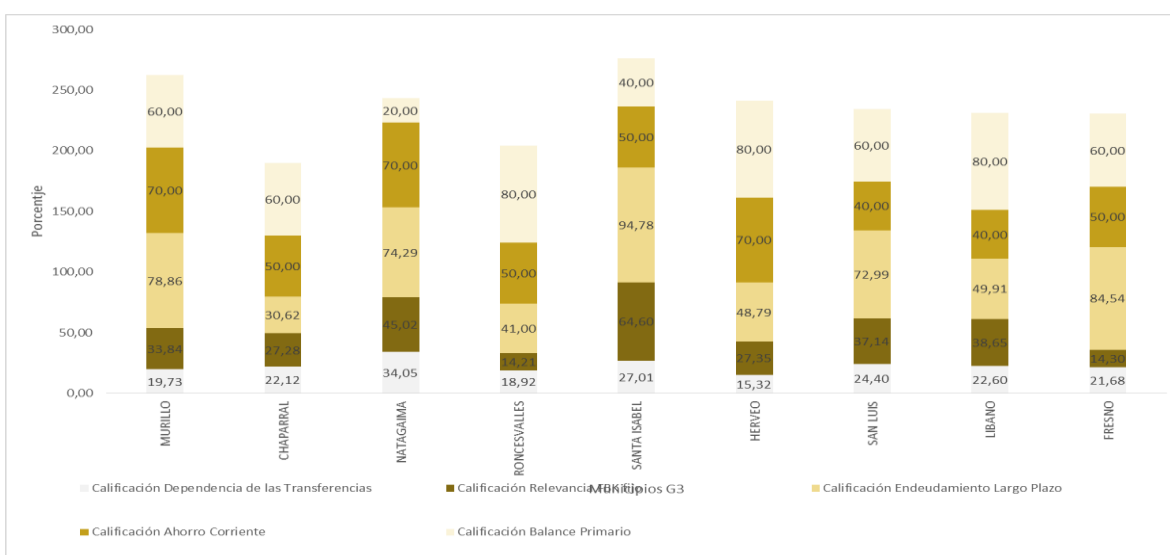
Municipio	Dimensión de Resultados								
	Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario
MURILLO	80,27	19,73	19,72	33,84	21,14	78,86	50,91	70	13,79
CHAPARRAL	77,88	22,12	15,90	27,28	69,38	30,62	37,05	50	10,18
NATAGAIMA	65,95	34,05	26,23	45,02	25,71	74,29	51,31	70	25,37
RONCESVALLES	81,08	18,92	8,28	14,21	59,00	41,00	38,81	50	8,15
SANTA ISABEL	72,99	27,01	37,64	64,60	5,22	94,78	40,74	50	16,91
HERVEO	84,68	15,32	15,93	27,35	51,21	48,79	50,64	70	7,67
SAN LUIS	75,60	24,40	21,64	37,14	27,01	72,99	32,28	40	10,79
LIBANO	77,40	22,60	22,52	38,65	50,09	49,91	28,99	40	9,74
FRESNO	78,32	21,68	8,33	14,30	15,46	84,54	37,65	50	10,97
PROMEDIO	77,13	22,87	19,58	33,60	36,02	63,98	40,93	54,44	12,62

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

- Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN):** se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS5, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR. La Dependencia de las transferencias en promedio para los municipios del G3 obtiene 77.13%, donde los municipios: Herveo, Ronesvalles y Murillo tiene la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 84.68%, 81.08% y 80.27 respectivamente, el municipio de Natagaima solo depende de las transferencias a nivel nacional con un 65.95%, los municipios de Chaparral, Santa Isabel, San Luis, Libano y Fresno dependen de las transferencias por encima del 72.09%, es importante resaltar que las transferencias nacionales son fundamentales para el desarrollo territorial al igual que los municipios de este grupo son de categoría sexta.
- Relevancia de la Formación de Capital Fijo:** El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para los municipios que conforman G3 Nivel – Medio, durante la vigencia 2020 fue de 19.58%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales, dentro de este grupo sobresale el municipio de Santa Isabel con una ejecución del 37.64%, Natagaima con el 26.23%, los municipios de: Murillo, Chaparral y Herveo con ejecuciones por encima del 15% respectivamente, los municipios de San Luis y Libano ejecuciones en inversión de capital mayores al 20%, los municipios que reportaron los menores porcentajes de ejecución en inversión de capital fueron: Ronesvalles 8.28% y Fresno 8.33%, estos indicadores afectan la evaluación final del Nuevo IDF al igual que el porcentaje de la ejecución total de la inversión en cada uno de los municipios.

- **Endeudamiento de largo plazo:** El promedio del endeudamiento del grupo de municipios G3, fue el 36.02%, de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente de las entidades territoriales, dentro de este grupos de municipios: Chaparral, Roncesvalles Herveo y Libano el indicador se ubica por encima del 50%, Murillo, Natagaima y San Luis el endeudamiento de largo plazo se sitúa por encima del 15.46% y el municipio de Santa Isabel es el de menor porcentaje de endeudamiento solamente el 5.22%. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.
- **Balance Primario:** El promedio del balance primario para el G3, es de 12.62%, de la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits). El municipio de Natagaima es el que refleja un mayor indicador del balance primario de 25.37%, el resto de municipios que conforman este grupo el indicador oscila entre 7.67% al 16.91%.
- **Ahorro corriente:** El promedio del ahorro corriente para los municipios del G3 Nivel Medio presenta un 40.93%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose los municipios: Murillo, Natagaima y Herveo con un indicador mayor al 50%, Chaparral, Fresno, Libano, Roncesvalles, San Luis y Santa Isabel presentan un indicador de ahorro entre el 28.99% al 40.74%. respectivamente.

Grafica 20. Evaluación Dimensión de Resultados



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de la evaluación de la dimensión de resultados los municipios de este grupo solo dependen en promedio de las **transferencias de la nación** de un 22.87%, a excepción del municipio de Natagaima que supera el promedio 34.05%, siendo estos recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, presentan un **nivel de endeudamiento** en promedio de 63.98%, el 55.55% de los municipios que conforman este grupo superan el promedio siendo estos: Murillo 78.86%, Natagaima 74.29%, Santa Isabel 94.78%, San Luis 72.99% y Fresno 84.54%, lo cual estos municipios presentan unos pasivos elevados el resto de los municipios el endeudamiento se sitúa en menos del 50.0%, tienen un **nivel de ahorro corriente** 54.44%,

los municipios que superan el promedio del ahorro son Murillo, Natagaima y Santa Isabel, el resto de municipios alcanzan la capacidad de ahorro el 50% la cual existen excedentes corrientes para financiar la inversión y con una medida de solvencia financiera, tienen en promedio en la relevancia de **Formación Bruta de Capital Fijo** promedio 33.60% debido a la alta inversión social que debieron atender las entidades territoriales para atender la emergencia sanitaria por el COVID 2019, los municipios que superaron el promedio de la FBKF, fueron: Natagaima, Santa Isabel, San Luis y Líbano y el **balance primario** permite evaluar el déficit o superávit frente al ingreso total de la entidad el promedio fue de 60.00%, superando este promedio los municipios de: Roncesvalles, Herveo y Líbano, los municipios de Natagaima y Santa Isabel estuvieron por debajo del promedio del grupo 20.00% y 40.00% respectivamente.

Tabla 23. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%

Dimensión de Gestión Financiera Territorial									
Municipio	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Porpio	Bono Catastro
MURILLO	Si	24,24	100,00	105,48	100	94,22	100	0,00	0
CHAPARRAL	Si	7,70	33,48	159,58	0	95,16	100	0,00	0
NATAGAIMA	Si	18,47	80,33	158,19	0	83,62	80	0,10	0
RONCESVALLES	No	0,00	0,00	96,30	100	94,93	100	0,00	0
SANTA ISABEL	Si	23,74	100,00	106,65	100	83,24	80	0,00	0
HERVEO	Si	17,01	73,98	123,87	70	95,41	100	0,00	0
SAN LUIS	Si	25,00	100,00	112,77	80	81,05	80	0,00	0
LIBANO	No	0,00	0,00	77,60	70	88,53	80	0,00	0
FRESNO	Si	12,67	55,12	75,63	70	87,68	80	0,00	0
PROMEDIO		14,31	60,32	112,90	65,56	89,31	88,89	0,01	0,00

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

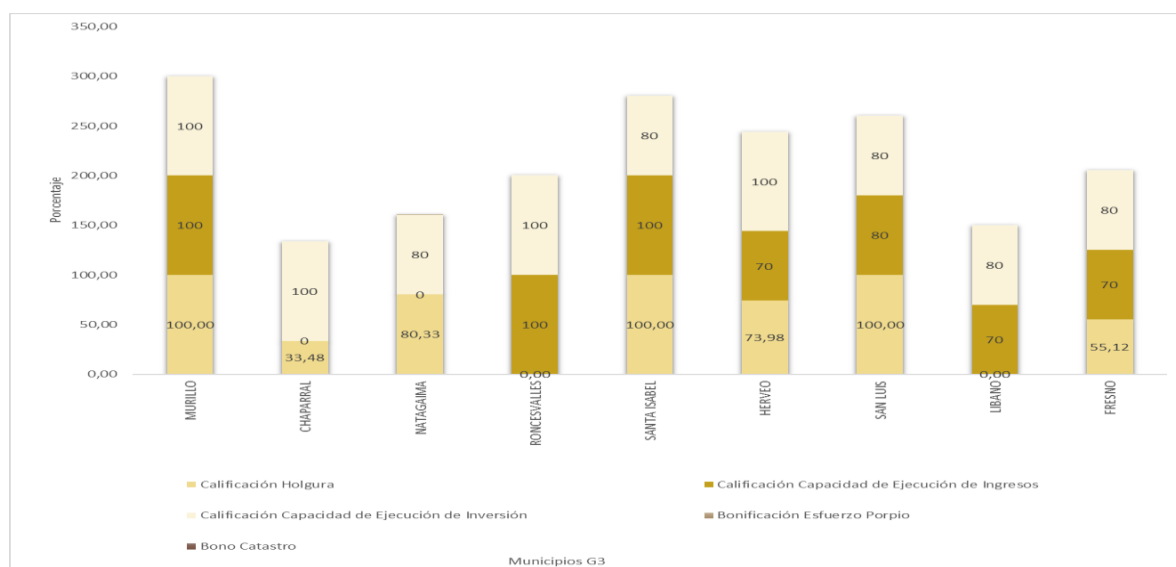
Gestión Financiera Territorial: contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Gestión Financiera Territorial

- **Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000.** De los 9 municipios que conforman el G3 Nivel medio, 7 municipios cumplieron con los límites establecidos en la ley 617 de 2000 para los gastos de la administración central, concejos, personerías, a diferencia de los municipios de Roncesvalles y Líbano incumplieron límites en concejos realizaron mayores transferencias, este indicador es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).
- **Nivel de Holgura:** El promedio del nivel de holgura de estos municipios del G3 fue de 14.31%, lo cual permite medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento, además de evaluar el cumplimiento de la Ley 617/2000, teniendo en cuenta que los municipios de este grupo son de categoría sexta y pueden ejecutar al 80% en gastos de funcionamiento, la holgura es la diferencia del porcentaje permitido menos la diferencia del porcentaje de ejecución en gastos de la administración central, sobresaliendo los municipios de: San Luis 25.00%, Santa Isabel 23.74%, Murillo 24.24%, Natagaima 18.47%, Herveo 17.01, Fresno 12.67% y el municipio de Chaparral el de menor porcentaje de Holgura 7.70%.

- **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** El promedio del indicador en la capacidad de programación y ejecución de ingresos para el G3 Nivel Medio fue de 112.90%, presentando una inadecuada planeación en los ingresos propios de las entidades (tributarios y no tributarios) Asimismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto, los municipios que presentan una inadecuada planeación presupuestal fueron: Chaparral 159.58%, Natagaima 158.19%, Herveo 123.87%, San Luis 112.77%, Murillo 105.48%, los municipios que presentaron mejores resultados: Roncesvalles 96.30%, Libano 77.60% y Fresno 75.63%.
- **Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión:** El indicador promedio fue de 89.31%, para los municipios que conforman el G3 Nivel Medio, sobresaliendo los municipios: Murillo 94.22%, Chaparral 95.16%, Roncesvalles 94.93%, Herveo 95.41%, Natagaima 83.62%, Santa Isabel 83.24%, San Luis 81.05%, Libano 88.53% y Fresno 87.68%, estos resultados miden la proporción entre el pago y el compromiso, de tal manera que los compromisos que adquirieron estos municipios fueron ejecutados en la vigencia 2020.
- **Bonos a la calificación:** Son estímulos con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión bonificación esfuerzo propio en el mejoramiento de los recursos financieros y bonos en la actualización catastral, en este grupo de municipios los estímulos fueron cero, por no cumplir con los requerimientos de calificación.

Grafica 21. Resultados Evaluación Gestión Financiera

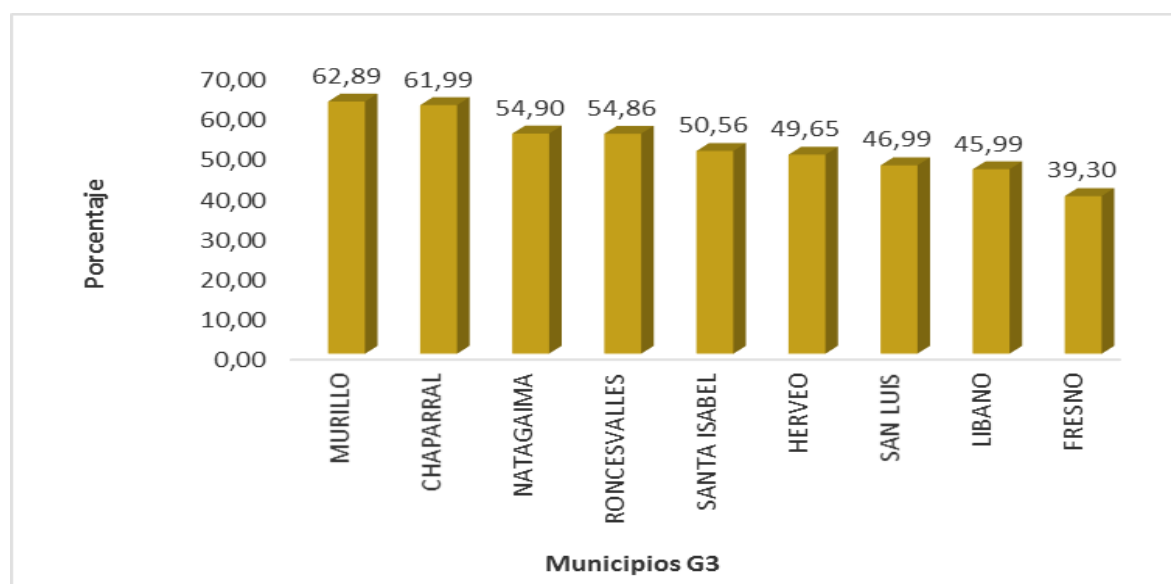


Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

De acuerdo a los resultados de evaluación de la dimensión gestión financiera para el G3, el **nivel de holgura** fue de 60.32%, obteniendo los mejores resultados los municipios de: Murillo, San Luis y Santa Isabel que superaron el promedio del grupo logrando un 100%, siendo estos eficientes en el gasto de funcionamiento cubiertos con rentas de libre destinación, al igual que cumplieron con los límites de la personería y el concejo, los municipios de Chaparral y Fresno se situaron por debajo del promedio 33.48% y 55.12% respectivamente y el municipio de Herveo supera el promedio del grupo 73.98%, con respecto a la evaluación a la **capacidad de la ejecución de los ingresos:** el promedio fue de 65.56%, los municipios de Murillo, Roncesvalles y Santa Isabel obtuvieron una evaluación del 100%, lo que significa que efectuaron una correcta planeación en la ejecución de los ingresos en la vigencia 2020, a diferencia de los municipios de Chaparral y Natagaima su

evaluación fue cero debido a que la ejecución supero el 100% de los ingresos 159.58% 158.19% respectivamente, los municipios Herveo, Líbano y Fresno obtuvieron una evaluación del 70.00% y San Luis 80.00%, **capacidad de la ejecución de la inversión:** la evaluación promedio del G3 en la ejecución de los recursos de inversión fue de 88.89% los municipios que superaron el promedio y lograron el 100% de la ejecución fueron: Murillo, Chaparral, Roncesvalles y Herveo, lo que se evidencio la capacidad que tuvieron estas entidades territoriales para ejecutar sus recursos comprometidos para la inversión de acuerdo a lo establecido en la Ley 819/2003, los municipios de Natagaima, Santa Isabel, Líbano, San Luis, Líbano y Fresno su evaluación fue del 80.00%, **bonificación esfuerzo propio**, ninguna entidad territorial logró el bono debido no mostraron los resultados de esfuerzos para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias, al igual que ningún municipio de este grupo logro el **bono catastral** ya que la actualización catastral se encuentra desactualizada más de 20 años **por** lo tanto no han contribuido a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 en el catastro multipropósito.

Grafica 22. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. En este sentido, dicho objetivo involucra **4 aspectos:** **Control social** La ley 617 ordena a DNP publicar la *gestión* de las entidades territoriales, **2. Diseño de Política** Tener información de la situación de las finanzas públicas territoriales para la toma de decisiones. **3. Identificar Buenas practicas** Conocer acciones que están llevando a las ET a tener buenos resultados en sus finanzas públicas y revisar la posibilidad de réplica **4. Asistencia Técnica** Tener información para focalizar la asistencia técnica y para que sea una herramienta que retroalimente la gestión.

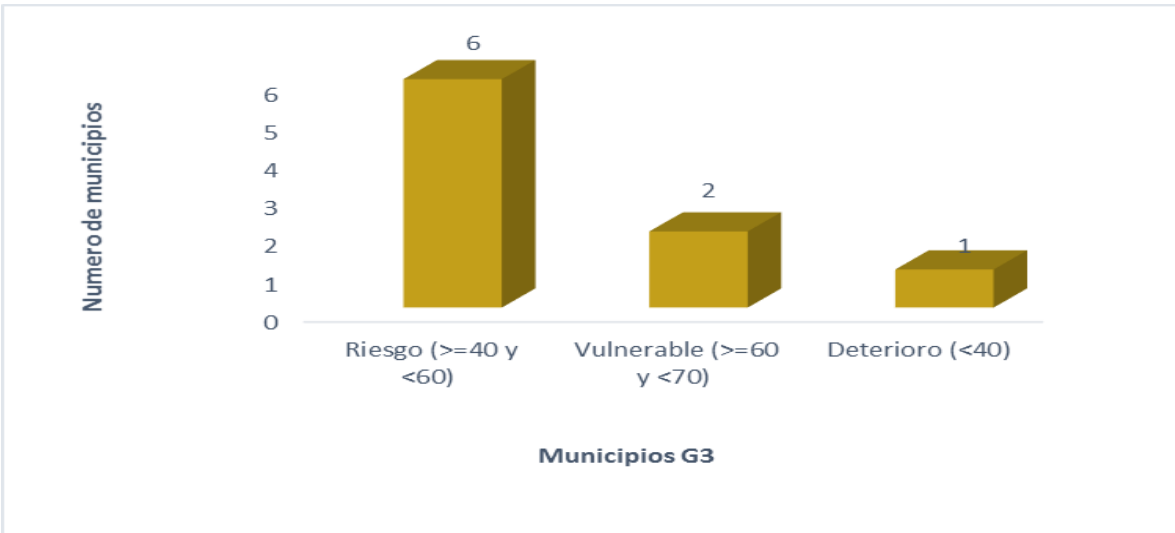
Tabla 24. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 3 Nivel Medio

Municipio	Nuevo IDF	Rango	Ranking Departamento	Ranking Nacional
MURILLO	62,89	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	1	32
CHAPARRAL	61,99	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)	2	40
NATAGAIMA	54,90	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	3	112
RONCESVALLES	54,86	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	4	113
SANTA ISABEL	50,56	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	5	165
HERVEO	49,65	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	6	175
SAN LUIS	46,99	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	7	193
LIBANO	45,99	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	8	198
FRESNO	39,30	1. Deterioro (< 40)	9	214

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a la evaluación del **Nuevo Índice de Desempeño Fiscal** para los municipios que conforman el G3 Nivel Medio, de los 9 municipios los municipios de Murillo y Chaparral se ubicaron en el **rango vulnerable** con 62.89% y 61.99% respectivamente, corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual significa que pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión el FBK - Formación Bruta de Capital. Los municipios de Natagaima 54.90%, Roncesvalles 54.86%, Santa Isabel 50.56%, Herveo 49.65%, San Luis 46.99% y Libano 45.99%, estos municipios con un indicador entre 40 y 60 puntos se encuentran en **riesgo**, con un Nuevo Índice de Desempeño Fiscal en déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles en Formación Bruta de Capital –FBK y el municipio de Fresno su indicador se encuentra en **deterioro** menos de 40 puntos, lo que se evidencia que se encuentra en riesgo de déficit o presenta alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital –FBK, donde sus indicadores son inferiores que de los grupos de riesgo. El Índice de Desempeño Fiscal en resumen es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios del G3. Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios de este grupo de capacidades iniciales alcanzaron un puntaje de **51.90** puntos, el 55.55% de los municipios que se ubican en este grupo están por encima del promedio, es de resaltar que ningún municipio de G3 obtuvo un indicador sostenible.

Grafica 23. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G3- Nivel Medio



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

2.5 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 4 – Nivel Medio Bajo.

Tabla 25. Dotaciones iniciales G4 – Nivel Medio Bajo.

Código Dane	Municipios	Grupo Previo	Ingresos Tributarios Per - Cápita \$ (promedio 4 años)	Densidad Empresarial*	Valor Agregado per capita \$* (Promedio 4 años)	Población	Cabecera	Pertenencia al sistema de Ciudades	Densidad poblacional Hab./kms2	Dotaciones	Grupo
73043	ANZOATEGUI	G5	100.393	70,70	12.195.206	10.110	0	0	21,28	0	G4
73067	ATACO	G5	83.284	84,19	12.196.862	19.195	0	0	17,11	0	
73152	CASABIANCA**	G5	90.055	74,42	14.512.221	6.326	0	0	51,43	0	
73226	CUNDAY	G5	104.749	76,05	11.149.590	8.518	0	0	16,44	0	
73236	DOLORES	G4	108.410	53,23	10.119.256	8.250	0	0	12,28	0	
73270	FALAN	G4	111.573	48,98	12.917.763	7.494	0	0	39,86	0	
73352	ICONONZO	G4	132.324	52,62	9.282.628	11.891	0	0	54,05	0	
73520	PALOCABILDO	G4	142.221	46,54	9.574.287	9.773	0	0	150,35	0	
73555	PLANADAS	G4	95.863	50,56	12.175.488	25.785	0	0	17,84	0	
73624	ROVIRA	G4	101.775	60,72	10.146.070	21.556	0	0	29,41	0	
73675	SAN ANTONIO	G5	112.593	51,17	9.497.316	12.691	0	0	31,18	0	
73854	VALLE DE S. JUAN	G4	123.249	61,53	12.860.814	5.353	0	0	27,04	0	
73870	VILLAHERMOSA	G4	106.111	72,00	11.013.821	9.216	0	0	32,34	0	
73873	VILLARRICA	G4	103.826	48,75	10.999.662	5.021	0	0	11,28	0	
Promedio Grupo 3			\$108.316	60,82	11.331.498,86	11.513			37		

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

Las características de estos municipios de acuerdo a los resultados de las dotaciones iniciales de desarrollo, la **densidad empresarial** se situó en promedio en 60,82, teniendo una mayor concentración empresarial los municipios de Ataco 84,19, Cunday 76,05, Casabianca 74,42, Villahermosa 72,00, Anzoátegui 70,70 y Valle de San Juan 61,53 con densidad empresarial por encima del promedio del G4, y el resto de municipios de este grupo se sitúan por debajo de 51,57 lo que explica la densidad empresarial de cada municipio por establecimiento comercial y legalmente constituidas. En igual forma con referencia al **valor agregado** a partir del Valor agregado per cápita en los últimos cuatro años, Los municipios: Casabianca \$14.512.221, Falan \$12.917.763, Valle de San Juan \$12.860.814, Ataco \$12.196.862.00, Anzoátegui \$12.195.206.00 y Planadas \$12.175.488.00 son los que generaron mayor valor agregado per cápita, el resto de los municipios con una Valor Agregado superior a \$9.282.628.00, ningún municipio de este grupo pertenece al sistema de ciudades y tienen una **densidad población** promedio de 37 habitantes por kms2, teniendo una mayor concentración de la

población en la zona urbana los municipios: planadas 25.785, Rovira 21.556, Ataco 19.195 y los **ingresos tributarios y no tributarios per cápita promedio de los cuatro años** se sitúa en promedio en \$108.316 por habitante, los municipios que superan el promedio del G4, fueron Palo Cabildo \$142.221,00, Icononzo \$132.324,00, Valle de San Juan \$123.249,00, el resto de municipios superan \$83.282,00. Este componente de dotaciones iniciales se conservará para los próximos cuatro años 2020-2023.

Es importante resaltar que los municipios de Anzoátegui, Ataco, Casabianca, Cunday y San Antonio en el periodo 2016-2019 pertenecían al G5, con las dotaciones iniciales para el periodo 2020 -2023, subieron al G4 posicionándose en un puesto mayor, mejoraron en aspectos como ingresos tributarios y no tributarios per cápita, este resultado va muy relacionado con la dinámica poblacional de cada municipio, con un crecimiento promedio del Valor Agregado Per cápita de 11,09% en los últimos cuatro años (2020-2023), al igual en el promedio de la densidad empresarial de 71,31% de los establecimientos comerciales activos, lo mismo aconteció en los municipios de Santa Isabel, Murillo, San Luis, Fresno, Roncesvalles y Herveo que pertenecían al G3 y migraron al G4. Los municipios que dentro de este grupo se conservaron en el G4 fueron: Dolores, Falan, Icononzo, Palocabildo, Planadas, Rovira, Valle de San Juan, Villa Hermosa, Villarrica, las características de estos municipios en promedio en los cuatro años 2020-2023 en lo relacionado a los ingresos tributarios y no tributarios Per cápita obtuvieron un promedio del 113,9, una densidad empresarial del 54,99 y la densidad poblacional de 42 habitantes por kilómetro cuadrado. En general permiten concluir que los municipios de este grupo han tenido un comportamiento favorable en cuanto a la capacidad adquirida para gestionar sus responsabilidades administrativas.

Los Municipios de Anzoátegui, Ataco, Casabianca, Cunday y San Antonio, los cuales estaban en el G5, migraron al G4 para el año 2020, el Municipio de Ortega que estaba en el G4 en el año 2019, para el 2020, paso al G5, Los Municipios de Santa Isabel, Murillo, San Luis, Fresno, Roncesvalles, Herveo que en año 2019 pertenecían al G3, para el 2020 pasaron al G4.

Tabla 26. Indicadores Dimensión de Resultados 80%

Municipio	Dimensión de Resultados								
	Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario
PLANADAS	84,65	15,35	18,08	29,35	27,85	72,15	56,46	80	10,48
PALOCABILDO	87,39	12,61	11,52	18,70	10,48	89,52	40,33	50	7,40
SAN ANTONIO	86,29	13,71	14,97	24,30	23,20	76,80	40,38	50	9,01
FALAN	83,99	16,01	21,32	34,60	22,33	77,67	25,85	40	8,21
ANZOATEGUI	87,50	12,50	38,07	61,80	7,45	92,55	52,71	70	45,13
ROVIRA	82,47	17,53	15,38	24,97	54,85	45,15	36,14	50	8,33
VALLE DE S JUAN	82,39	17,61	28,37	46,06	53,15	46,85	32,52	40	17,82
ICONONZO	76,79	23,21	31,11	50,51	39,63	60,37	30,29	30	10,93
VILLARRICA	90,34	9,66	8,54	13,86	52,52	47,48	30,29	40	12,40
ATACO	81,84	18,16	30,39	49,34	18,72	81,28	50,08	70	54,38
CASABIANCA**	87,01	12,99	11,36	18,45	31,66	68,34	21,62	30	9,55
DOLORES	84,72	15,28	19,65	31,89	66,33	33,67	30,02	40	6,17
VILLAHERMOSA	68,80	31,20	21,14	34,31	34,66	65,34	33,78	40	23,95
CUNDAY	87,07	12,93	12,77	20,73	66,14	33,86	32,60	40	9,71
PROMEDIO	83,66	16,34	20,19	32,78	36,35	63,65	36,65	47,86	16,68

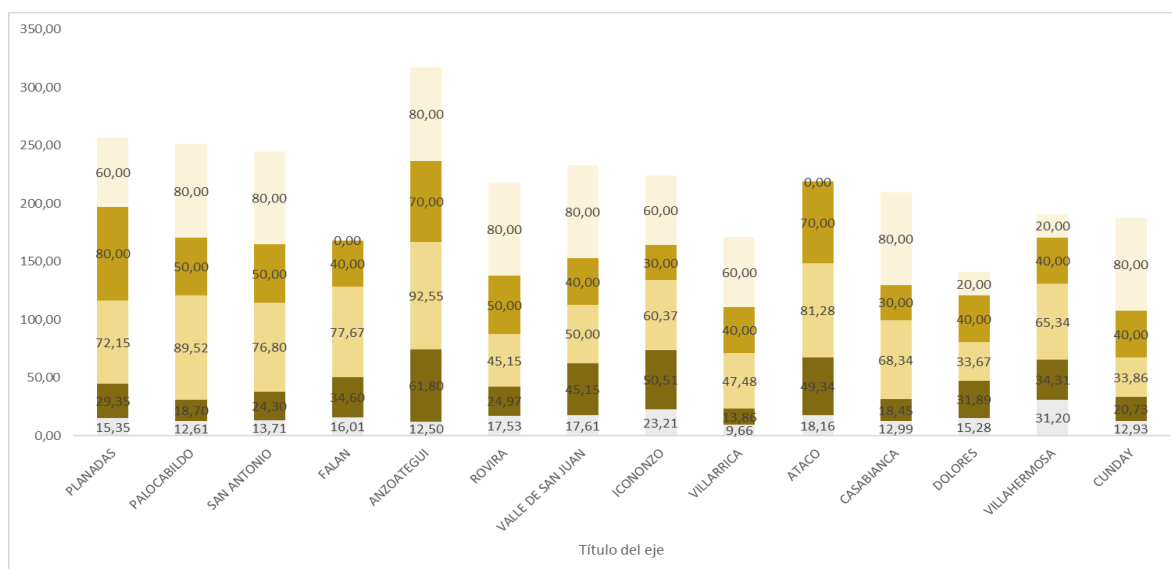
Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

- **Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN):** se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR. La Dependencia de las transferencias en promedio para los municipios del G4 obtiene 83,66%, donde los municipios: Villarrica, Anzoátegui, Palo cabildo, Cunday, Casabianca y San Antonio tiene la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 90.34, 87.50, 87.39, 87.07,

87.01% y 86.29 respectivamente, El Municipio que tienen una menor dependencia de las transferencias en este grupo 4 es Villahermosa con el 68.80, los demás municipios están por encima del 76,79, es importante resaltar que las transferencias nacionales son fundamentales para el desarrollo territorial al igual que los municipios de este grupo son de categoría sexta.

- **Relevancia de la Formación de Capital Fijo:** El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para los municipios que conforman G4 Nivel – Medio Bajo, durante la vigencia 2020 fue de 16.34%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales, dentro de este grupo sobresale el municipio de Villa hermosa con una ejecución del 31,20%, Icononzo con el 23,21%, los municipios de: Ataco, Rovira y Falan con ejecuciones por encima del 16% respectivamente, los municipios que reportaron los menores porcentajes de ejecución en inversión de capital fueron: Villarrica 9,66% y Anzoátegui 12,50%, estos indicadores afectan la evaluación final del Nuevo IDF al igual que el porcentaje de la ejecución total de la inversión en cada uno de los municipios.
- **Endeudamiento de largo plazo:** El promedio del endeudamiento del grupo de municipios G4, fue el 36,35%, de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente de las entidades territoriales, dentro de este grupo de municipios: Villarrica, Valle de San Juan, Rovira, Cunday y Dolores el indicador se ubica por encima del 50%, Palocabildo, Ataco, Falan, San Antonio, Planadas, Casabianca, Villa Hermosa e Icononzo el endeudamiento de largo plazo se sitúa por debajo del 40% y el municipio de Anzoátegui es el de menor porcentaje de endeudamiento solamente el 7,45%. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.
- **Balance Primario:** El promedio del balance primario para el G4, es de 16,68%, de la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits). El municipio de Casabianca es el que refleja un mayor indicador del balance primario de 54,38%, el resto de los municipios que conforman este grupo el indicador oscila entre 6,17% al 45,13%.
- **Ahorro corriente:** El promedio del ahorro corriente para los municipios del G4 Nivel Medio Bajo presenta un 36,65%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose los municipios: Planadas, Anzoátegui y Ataco con un indicador mayor al 50%, San Antonio, Palocabildo, Rovira, Villa Hermosa, Cunday, Valle de San Juan, Icononzo, Villarrica, Dolores, Falan, Casabianca presentan un indicador de ahorro entre el 21,62% al 40,38%.

Grafica 24. Evaluación Dimensión de Resultados



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de la evaluación de la dimensión de resultados los municipios de este grupo solo dependen en promedio de las **transferencias de la nación** de un 16,34%, a excepción del municipio de Icononzo y Villahermosa que supera el promedio del 23,21 y el 31,20%, siendo estos recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, presentan un **nivel de endeudamiento** en promedio de 63,65%, el 57,14% de los municipios que conforman este grupo superan el promedio siendo estos: Anzoátegui 92,55, Palocabildo 89,52%, Ataco 81,28, Falan 77,67, San Antonio 76,80, Planadas 72,15, Casabianca 68,34, Villahermosa 65,34 lo cual estos municipios presentan unos pasivos elevados el resto de los municipios el endeudamiento se sitúa en menos del 45,00 %, tienen un **nivel de ahorro corriente** 47,86%, los municipios que superan el promedio del ahorro son planadas, Palocabildo, San Antonio, Anzoátegui, Rovira y Ataco, el resto de municipios alcanzan la capacidad de ahorro el 50% la cual existen excedentes corrientes para financiar la inversión y con una medida de solvencia financiera, tienen en promedio en la relevancia de **Formación Bruta de Capital Fijo** 32,78% debido a la alta inversión social que debieron enfrentar las entidades territoriales para atender la emergencia sanitaria por el COVID 2019, los municipios que superaron el promedio de la FBKF, fueron: Icononzo, Valle de San Juan, Ataco y el **balance primario** permite evaluar el déficit o superávit frente al ingreso total de la entidad el promedio fue de 57,14%, superando este promedio los municipios de: Planadas, Palocabildo, San Antonio, Anzoátegui, Rovira, Icononzo, Villarrica, Casabianca, Dolores, y Cunday , los municipios de Falan, Valle de San Juan, Ataco, y Villarrica estuvieron por debajo del promedio del grupo 00.00% y 40.00% respectivamente.

Tabla 27. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%

Dimensión de Gestión Financiera Territorial									
Municipio	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Porpio	Bono Catastro
PLANADAS	SI	25,38	100,00	131,42	60	94,22	100	0,13	0
PALOCABILDO	SI	27,67	100,00	78,08	70	93,94	100	0,00	0
SAN ANTONIO	SI	17,93	77,99	108,69	100	95,75	100	0,00	0
FALAN	SI	21,02	91,42	52,74	50	87,37	80	0,00	0
ANZOATEGUI	SI	37,61	100,00	59,61	50	80,00	80	0,00	0
ROVIRA	SI	10,42	45,30	106,63	100	93,02	100	0,00	0
VALLE DE S JUAN	SI	21,13	91,89	104,61	100	77,36	70	0,00	0
ICONONZO	SI	4,48	19,49	88,05	80	82,07	80	0,00	0
VILLARRICA	SI	23,96	100,00	106,62	100	97,20	100	0,00	0
ATACO	SI	29,01	100,00	87,37	0,00	87,37	80	0,24	0
CASABIANCA**	SI	4,81	20,91	116,01	80,00	97,67	100	0,00	0
DOLORES	SI	14,87	64,69	131,87	60,00	86,39	80	0,00	0
VILLAHERMOSA	SI	17,54	76,28	125,08	70,00	84,98	80	0,00	0
CUNDAY	SI	16,28	70,81	147,43	50,00	98,15	100	0,00	0
PROMEDIO		19,44	75,63	103,16	69,29	89,68	89,29	0,03	0,00

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

Gestión Financiera Territorial: Contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 22,25% del indicador.

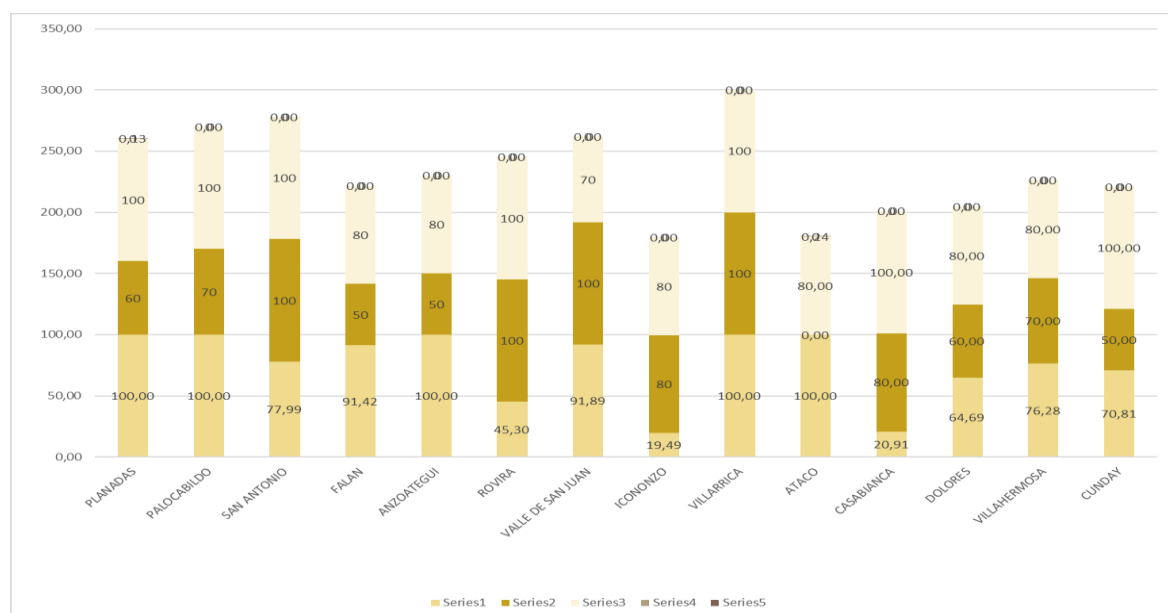
Gestión Financiera Territorial

- **Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000.** De los 14 municipios que conforman el G4 Nivel medio bajo, los 14 municipios cumplieron con los límites establecidos en la ley 617 de 2000 para los gastos de la administración central, concejos, personerías.
- **Nivel de Holgura:** El promedio del nivel de holgura de estos municipios del G4 fue de 14.31%, lo cual permite medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento, además de evaluar el cumplimiento de la Ley 617/2000, teniendo en cuenta que los municipios de este grupo son de categoría sexta y pueden ejecutar al 80% en gastos de funcionamiento, la holgura es la diferencia del porcentaje permitido menos la diferencia del porcentaje de ejecución en gastos de la administración central, sobresaliendo los municipios de: Anzoátegui 37,61, Ataco 29,01, Palocabildo, 27,67, Planadas, 25,38, Villarrica 23,96, Valle de San Juan 21,13, Falan 21,02, y los municipio de Casabianca 4,81, en el menor porcentaje de Holgura esta Icononzo 4,48.
- **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** El promedio del indicador en la capacidad de programación y ejecución de ingresos para el G4 Nivel Medio Bajo fue de 103,16%, presentando una inadecuada planeación en los ingresos propios de las entidades (tributarios y no tributarios) Asimismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto, los municipios que presentan una inadecuada planeación presupuestal fueron: Cunday 147,43, Dolores 131,87, planadas 131,42, Villa Hermosa 125,08, Casabianca 116,01, Rovira 106,63, y Villarrica 106,62, los municipios que presentaron mejores resultados: Falan 52,74, Anzoátegui 59,61 y Palocabildo 78,08%.
- **Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión:** El indicador promedio fue de 89.68%, para los municipios que conforman el G4 Nivel Medio Bajo, sobresaliendo los municipios: Cunday 98.15%, Casabianca 97.67%, Villarrica 97.20%, San Antonio 95.75%, Planadas 94.22%, los municipios con menor

indicador fueron Valle de San Juan 77.36%, Anzoátegui 80.00%, Icononzo 82,07%, estos resultados miden la proporción entre el pago y el compromiso, de tal manera que los compromisos que adquirieron estos municipios fueron ejecutados en la vigencia 2020.

- **Bonos a la calificación:** Son estímulos con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión bonificación esfuerzo propio en el mejoramiento de los recursos financieros y bonos en la actualización catastral, en este grupo de municipios los estímulos fueron cero, por no cumplir con los requerimientos de calificación.

Grafica 25. Resultados Evaluación Gestión Financiera

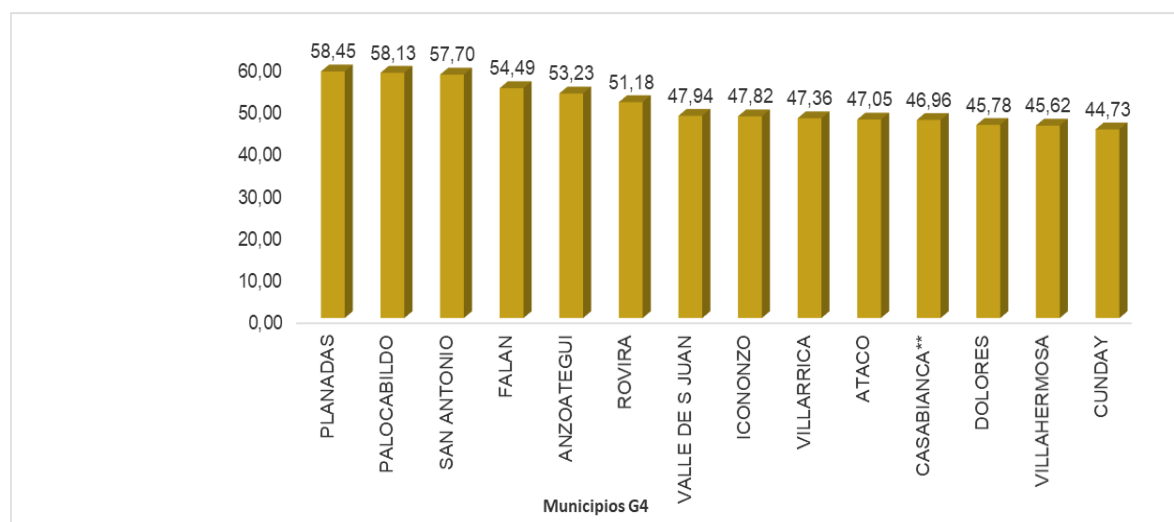


Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo a los resultados de evaluación de la dimensión gestión financiera para el G4, el **nivel de holgura** fue de 75,63%, obteniendo los mejores resultados los municipios de: Planadas, Palocabildo, Anzoátegui, Villarrica, Ataco que superaron el promedio del grupo logrando un 100%, siendo estos eficientes en el gasto de funcionamiento cubiertos con rentas de libre destinación, al igual que cumplieron con los límites de la personería y el concejo, los municipios de Rovira y Casabianca se situaron por debajo del promedio 45.40% y 20.90 % respectivamente, con respecto a la evaluación a la **capacidad de la ejecución de los ingresos:** el promedio fue de 69,29%, los municipios de San Antonio, Rovira, Valle de San Juan obtuvieron una evaluación del 100%, lo que significa que efectuaron una correcta planeación en la ejecución de los ingresos en la vigencia 2020, a diferencia del municipio de Ataco su evaluación fue cero, los municipios de Palocabildo, Villa Hermosa, Icononzo, y Casabianca obtuvieron una evaluación del 70.00% y San Luis 80.00%, **capacidad en la ejecución de la inversión:** la evaluación promedio del G4 en la ejecución de los recursos de inversión fue de 89,29% los municipios que superaron el promedio y lograron el 100% de la ejecución fueron: Planadas, Palocabildo, San Antonio, Rovira, Villarrica, Casabianca, Cunday, lo que se evidencio la capacidad que tuvieron estas entidades territoriales para ejecutar sus recursos comprometidos para la inversión de acuerdo a lo establecido en la Ley 819/2003, los municipios de Falan, Anzoátegui, Icononzo, Ataco, Dolores, y Villahermosa su evaluación fue del 80.00%, **bonificación esfuerzo propio,** Planadas un porcentaje del 0,13%, el resto de municipios no lograron el bono debido a que no mostraron los resultados de esfuerzos para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias, al igual que ningún municipio de este grupo logro el **bono catastral** ya que la actualización catastral se

encuentra desactualizada más de 20 años por lo tanto no han contribuido a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 en el catastro multipropósito.

Grafica 26. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. En este sentido, dicho objetivo involucra **4 aspectos**: **Control social** La ley 617 ordena a DNP publicar la *gestión* de las entidades territoriales, **2. Diseño de Política** Tener información de la situación de las finanzas públicas territoriales para la toma de decisiones. **3. Identificar Buenas practicas** Conocer acciones que están llevando a las ET a tener buenos resultados en sus finanzas públicas y revisar la posibilidad de réplica **4. Asistencia Técnica** Tener información para focalizar la asistencia técnica y para que sea una herramienta que retroalimente la gestión.

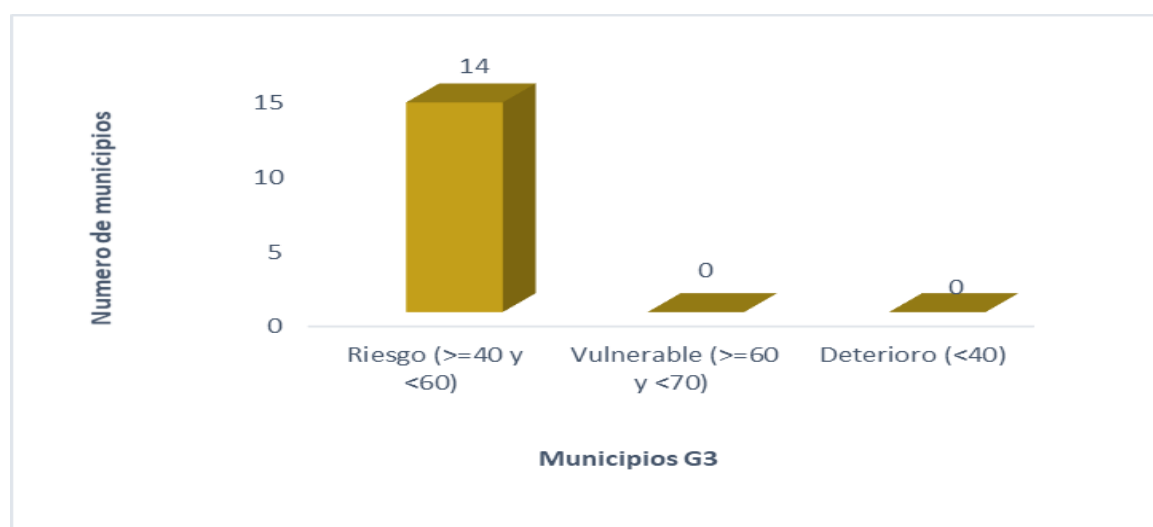
Tabla 28. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 4 Nivel Medio bajo.

Municipio	Nuevo IDF	Rango	Ranking Departamento	Ranking Nacional
PLANADAS	58,45	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	1	53
PALOCABILDO	58,13	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	2	57
SAN ANTONIO	57,70	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	3	62
FALAN	54,49	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	4	90
ANZOATEGUI	53,23	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	5	109
ROVIRA	51,18	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	6	135
VALLE DE S JUAN	47,94	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	7	174
ICONONZO	47,82	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	8	177
VILLARRICA	47,36	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	9	181
ATACO	47,05	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	10	183
CASABIANCA**	46,96	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	11	186
DOLORES	45,78	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	12	191
VILLAHERMOSA	45,62	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	13	192
CUNDAY	44,73	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	14	194

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

De acuerdo con la evaluación del **Nuevo Índice de Desempeño Fiscal** para los municipios que conforman el G4 Nivel Medio Bajo, los 14 municipios se ubicaron en el **rango Riesgo** con 58,45% y 44,73% respectivamente, corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 40 y 60 puntos, lo cual significa que con un Nuevo Índice de Desempeño Fiscal en déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las trasferencias y bajos niveles en Formación Bruta de Capital –FBK. El Índice de Desempeño Fiscal en resumen es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios del G4. Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios de este grupo de capacidades iniciales alcanzaron un puntaje de **50,46** puntos, el 42,85% de los municipios que se ubican en este grupo están por encima del promedio, es de resaltar que ningún municipio de G4 obtuvo un indicador sostenible.

Grafica 27. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G4- Nivel Medio



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

2.6 Resultados del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal Grupo 5 – Nivel Bajo

Tabla 29. Dotaciones iniciales G5 – Nivel Bajo.

Código DANE	Municipio	Grupo Previo	Ingresos Tributarios Per - Capita (promedio 4 años)	Densidad Empresarial* (promedio 4 años x100 mil hab.)	Valor Agregado per capita* (Promedio 4 años)	Tamaño de la Población	Cabecera	Pertenencia al Sistema de Ciudades	Densidad Poblacional*	Dotaciones	Grupo
73217	COYAIMA	G5	\$ 131.844,00	97,00	\$ 8.488.017,00	22.610	0	NO	34	0	G5
73504	ORTEGA	G4	\$ 77.665,00	111,00	\$ 9.236.544,00	34.453	0	NO	36	0	
73616	RIOBLANCO	G5	\$ 96.986,00	88,00	\$ 8.957.080,00	22.660	0	NO	20	0	
Promedio Grupo 5			\$102.165	98,67	\$8.893.880	26.574			30		

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

Las características de estos municipios de acuerdo a los resultados de las dotaciones iniciales de desarrollo, la **densidad empresarial** se situó en promedio en 98.87, teniendo una mayor concentración empresarial el municipio de Ortega con 111, y en último lugar y por debajo del promedio lo ocupa el municipio de Rioblanco

con 88. De acuerdo al **valor agregado** per cápita en los últimos cuatro años, el municipio de Ortega presento el mayor valor con \$9.236.544, seguido de Rioblanco con \$8.957.080 los cuales están por encima del promedio general del grupo 5 que fue de \$8.893.880 y en último lugar y por debajo del promedio Coyaima con \$8.488.017 **densidad población** promedio de 30 habitantes por kms2, teniendo una mayor concentración de la población en la zona urbana los municipios: Ortega y Coyaima y los **ingresos tributarios y no tributarios per cápita promedio de los cuatro años** se sitúa en promedio en \$102.165 por habitante, el municipio que superan el promedio del G5 es Coyaima con \$131.844 Este componente de dotaciones iniciales se conservará para los próximos cuatro años 2020-2023.

Es importante resaltar que en la vigencia 2016-2019 el G5 estaba conformado por 7 municipios de los cuales 5: Anzoátegui, Ataco, Casabianca, Cunday y San Antonio, con las dotaciones iniciales para el periodo 2020 - 2023, subieron al G4 posicionándose en un puesto mayor, mejoraron en aspectos como ingresos tributarios y no tributarios per cápita con un crecimiento promedio del 68% este resultado va muy relacionado con la dinámica poblacional de cada municipio que presentó una Disminución de 6 habitantes y un crecimiento promedio del Valor Agregado Per cápita tuvo un aumento de 56.33%, al igual en el promedio de la densidad empresarial de 46.86% mostrando un gran fortalecimiento de esos cinco municipios que pasaron al G4 y el desmejoramiento del municipio de Ortega que por su parte paso del G4 a el Grupo 5 Nivel Bajo.

Tabla 30. Indicadores Dimensión de Resultados 80%

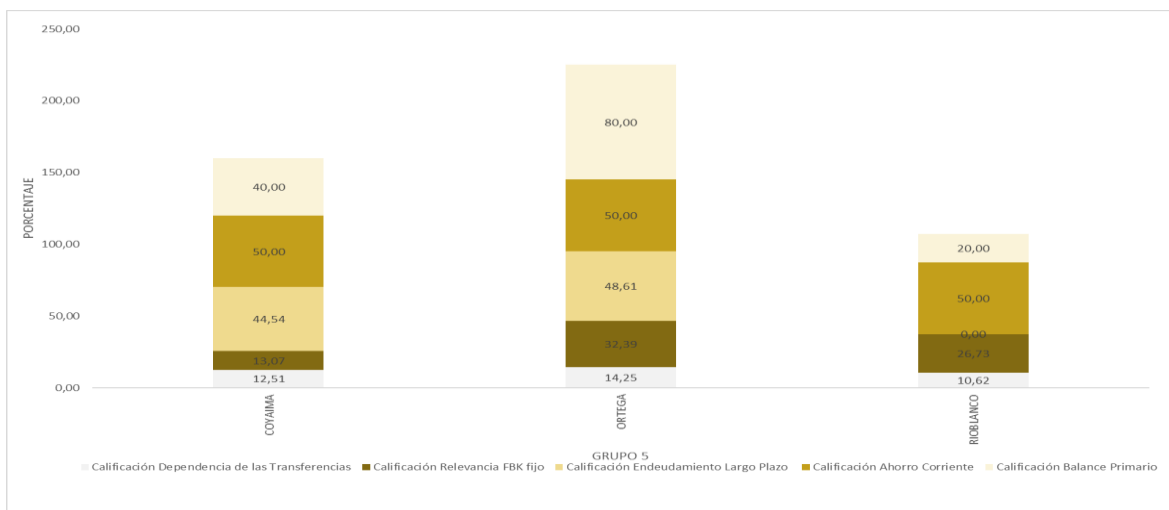
Municipio	Dimensión de Resultados									
	Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario	Calificación Balance Primario
COYAIMA	87,49	12,51	8,28	13,07	55,46	44,54	39,15	50	15,92	40
ORTEGA	85,75	14,25	20,51	32,39	51,39	48,61	38,06	50	6,92	80
RIOBLANCO	89,38	10,62	16,93	26,73	N.D.	0,00	43,35	50	27,84	20
PROMODIO	87,54	12,46	15,24	24,06	53,43	31,05	40,19	50,00	16,90	46,67

Fuente: Fuente: DNP. Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales Informe de Resultados

- **Dependencia de las Transferencias de la Nación (DTN):** se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGO el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR. La Dependencia de las transferencias en promedio para los municipios del G5 obtiene 87,54%, donde el municipio de Rioblanco tiene la mayor dependencia de las transferencias de la Nación con un 89.38% y el municipio con menos dependencia es el de Ortega con 85,75%, es importante resaltar que las transferencias nacionales son fundamentales para el desarrollo territorial al igual que los municipios de este grupo son de categoría sexta.
- **Relevancia de la Formación de Capital Fijo:** El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para los municipios que conforman G5 Nivel – Bajo, durante la vigencia 2020 fue de 15,24%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales, dentro de este grupo sobresale el municipio de Ortega con una ejecución del 20,51% y los municipios de Rioblanco con 16.93% y Coyaima con 8,28%, estos indicadores afectan la evaluación final del Nuevo IDF al igual que el porcentaje de la ejecución total de la inversión en cada uno de los municipios.

- **Endeudamiento de largo plazo:** El promedio del endeudamiento del grupo de municipios G5, fue el 53,43%, de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente de las entidades territoriales, dentro de este grupo todos los municipios tienen más del 50% y el municipio de Rioblanco no tiene calificación ya sea porque esta no se cargó o porque esta presenta errores, en forma generales se puede decir que la deuda municipal los pasivos están superando los activos.
- **Ahorro corriente:** El promedio del ahorro corriente para los municipios del G5 Nivel Bajo presenta un 40,19%, lo cual permite medir qué tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, todos los municipios de este grupo se encuentran por debajo del 50%, el municipio con mayor liberación de excedentes es Rioblanco con 43,35%, seguido de Coyaima con 39.15% y finalmente y con el puntaje mas bajo Ortega con 38,06%.
- **Balance Primario:** El promedio del balance primario para el G5, es de 16.90%, de la proporción entre el déficit o superávit y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es complementar el análisis de sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales conforme a lo establecido en la Ley 819 de 2003. Asimismo, permite conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en la vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits). El municipio de Rioblanco es el que refleja un mayor indicador del balance primario de 27,84%, seguido del municipio de Coyaima con 15,92% y con el menor indicador Ortega con 6.92%.

Grafica 28. Evaluación Dimensión de Resultados



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

De acuerdo a los resultados de la evaluación de la dimensión de resultados los municipios de este grupo solo dependen en promedio de las **transferencias de la nación** de un 12,46%, el municipio de Ortega supera el promedio con el 14,25% siendo estos recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, presentan un **nivel de endeudamiento** en promedio de 31,05%, el municipio de ortega tiene una calificación de 48,61% y Ortega cuenta con una calificación de 0, en cuanto al **nivel de ahorro corriente** 50%, todos los municipios del G5 tienen la calificación del 50, **Formación Bruta de Capital Fijo** promedio 24,06% debido a la alta inversión social que debieron atender las entidades territoriales para atender la emergencia sanitaria por el COVID 2019, los municipios que superaron el promedio de la FBKF, fueron: Ortega y Rioblanco; y el **balance primario** permite evaluar el déficit o superávit frente al ingreso total de la entidad el promedio fue de 46,67%, superando este promedio el municipio de: Ortega con calificación de 80%.

Tabla 31. Indicadores Dimensión Gestión Financiera 20%

Dimensión de Gestión Financiera Territorial									
Municipio	Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000	Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión	Bonificación Esfuerzo Propio	Bono Catastro
COYAIMA	Si	12,19	53,02	104,42	100	95,33	100	0,00	0
ORTEGA	Si	7,67	33,37	95,91	100	94,69	100	0,00	0
RIOBLANCO	Si	23,73	100,00	101,25	100	94,05	100	0,00	0
PROMEDIO		14,53	62,13	100,53	100,00	94,69	100,00	0,00	0,00

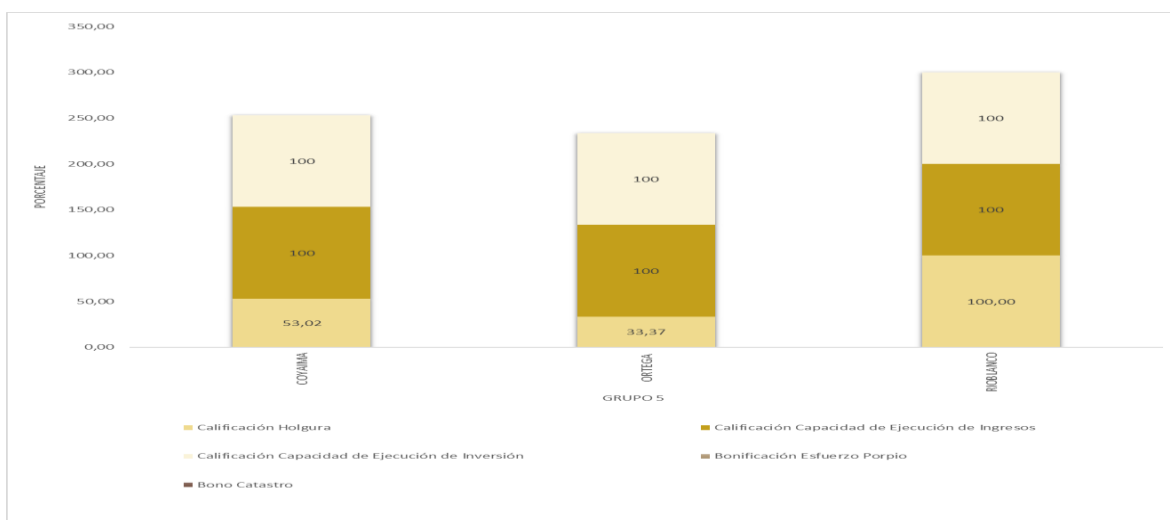
Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

Gestión Financiera Territorial: contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Gestión Financiera Territorial

- **Cumplimiento conjunto Ley 617 de 2000.** De los 9 municipios que conforman el G5 Nivel bajo, 3 municipios cumplieron con los límites establecidos en la ley 617 de 2000 para los gastos de la administración central, concejos, personerías.
- **Nivel de Holgura:** El promedio del nivel de holgura de estos municipios del G5 fue de 14.53%, lo cual permite medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento, además de evaluar el cumplimiento de la Ley 617/2000, teniendo en cuenta que los municipios de este grupo son de categoría sexta y pueden ejecutar al 80% en gastos de funcionamiento, la holgura es la diferencia del porcentaje permitido menos la diferencia del porcentaje de ejecución en gastos de la administración central, el municipio con mayor nivel de holgura es Rioblanco con 23,73% y el municipio de Ortega con 7,67% cuenta con el menor indicador de Holgura.
- **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** El promedio del indicador en la capacidad de programación y ejecución de ingresos para el G5 Nivel Bajo fue de 100,53%, presentando una adecuada planeación en los ingresos propios de las entidades (tributarios y no tributarios) Asimismo, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto ,todos los municipios de este grupo presentan una adecuada planeación presupuestal Coyaima con 104,42%, Rioblanco con 101,25% y Ortega con 95,91%.
- **Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión:** El indicador promedio fue de 94,69%, para los municipios que conforman el G5 Nivel Bajo, sobresaliendo los municipios, todos los municipios de este grupo cumplieron con este indicador Coyaima con 95,33, Ortega con 94,69 y Rioblanco con 94,05% estos resultados miden la proporción entre el pago y el compromiso, de tal manera que los compromisos que adquirieron estos municipios fueron ejecutados en la vigencia 2020.
- **Bonos a la calificación:** Son estímulos con el fin de promover acciones que desde el gobierno nacional se consideran relevantes para las finanzas públicas territoriales, se incorporan dos indicadores transitorios que pueden aumentar la calificación de la dimensión de gestión bonificación esfuerzo propio en el mejoramiento de los recursos financieros y bonos en la actualización catastral, en este grupo de municipios los estímulos fueron cero, por no cumplir con los requerimientos de calificación.

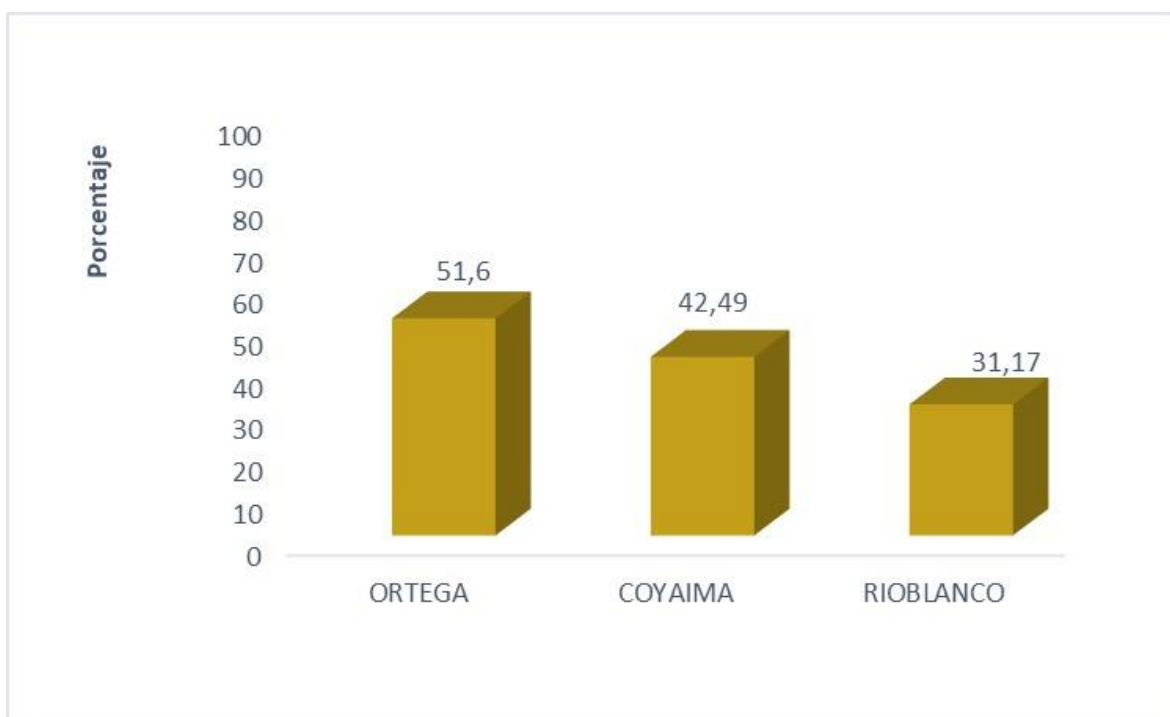
Grafica 29. Resultados Evaluación Gestión Financiera



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

De acuerdo a los resultados de evaluación de la dimensión gestión financiera para el G5, el **nivel de holgura** fue de 62,13%, obteniendo el mejor resultado el municipio de Rioblanco con el 100%, siendo este el más eficiente en el gasto de funcionamiento cubiertos con rentas de libre destinación, en cuanto a la **capacidad de la ejecución de los ingresos**: el promedio fue de 100% todos los municipios de este grupo obtuvieron un puntaje de 100 lo que significa que efectuaron una correcta planeación en la ejecución de los ingresos en la vigencia 2020 y la **capacidad de la ejecución de la inversión**: la evaluación promedio del G5 en la ejecución de los recursos de inversión fue de 100% lo que significa el cumplimiento de este indicador **bonificación esfuerzo propio**, ninguna entidad territorial logro el bono debido no mostraron los resultados de esfuerzos para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias, al igual que ningún municipio de este grupo logro el **bono catastral** ya que la actualización catastral se encuentra desactualizada más de 20 años **por** lo tanto no han contribuido a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 en el catastro multipropósito.

Grafica 30. Resultados Nuevo Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

El objetivo del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal es “Medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”. En este sentido, dicho objetivo involucra **4 aspectos**: **1. Control social** La ley 617 ordena a DNP publicar la *gestión* de las entidades territoriales, **2. Diseño de Política** Tener información de la situación de las finanzas públicas territoriales para la toma de decisiones. **3. Identificar Buenas prácticas** Conocer acciones que están llevando a las ET a tener buenos resultados en sus finanzas públicas y revisar la posibilidad de réplica **4. Asistencia Técnica** Tener información para focalizar la asistencia técnica y para que sea una herramienta que retroalimenta la gestión.

Tabla 32. Ranking Departamental y Nacional del Nuevo IDF Grupo 5 Nivel Bajo.

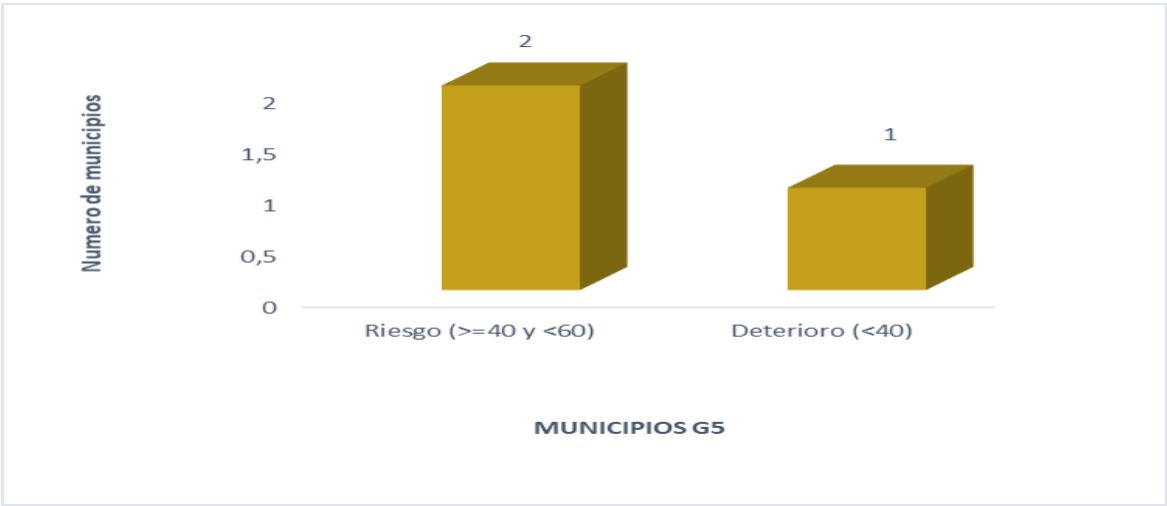
Municipio	Nuevo IDF	Rango	Ranking Departamento	Ranking Nacional
ORTEGA	51,60	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	1	127
COYAIMA	42,49	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)	2	185
RIOBLANCO	37,17	1. Deterioro (< 40)	3	206
PROMEDIO	43,75			

Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF

De acuerdo a la evaluación del **Nuevo Índice de Desempeño Fiscal** para los municipios que conforman el G5 Nivel Bajo, de los 3 municipios: los municipios de Ortega y Coyaima se situaron en el **rango riesgo** con 51.60% y 42.49% respectivamente, corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 40 y 60 puntos, lo cual significa que están en déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles en Formación Bruta de Capital –FBK y el municipio

de Rioblanco su indicador se encuentra en **deterioro** menos de 40 puntos, lo que se evidencia que se encuentra en riesgo de déficit o presenta alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital –FBK, donde sus indicadores son inferiores que de los grupos de riesgo. El Índice de Desempeño Fiscal en resumen es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios del G5. Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios de este grupo de capacidades iniciales alcanzaron un puntaje de **43.75** puntos, y solo el municipio de Ortega supero el promedio con 51,60, es de resaltar que ningún municipio de G5 obtuvo un indicador vulnerable o sostenible.

Grafica 31. Frecuencia de los municipios Nuevo IDF G5 Nivel Bajo



Fuente: DNP. Guía Metodológica Medición Nuevo IDF.

3. CONCLUSIONES

Se puede concluir que al igual que el consenso nacional los municipios del Tolima tienen alta dependencia de las transferencias de la nación con un promedio de 72,68%, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión.

El promedio del indicador en la Formación de Capital Fijo para el departamento del Tolima, durante la vigencia 2020 fue de 22.14%, donde se realizan inversiones en construcción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reparación reforzamiento estructural en infraestructura y mantenimiento en cada una de las entidades territoriales existiendo un reto para mejorar o aumentar la inversión en activos fijos.

En cuanto al endeudamiento a largo plazo el promedio de los municipios del departamento es de 28,70% lo cual indica que en general los pasivos no superan los activos, cabe resaltar el municipio del Guamo se encuentra 93,87 de endeudamiento superando los activos que tiene el municipio. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.

El promedio del ahorro corriente para los municipios 42.71%, lo cual permite medir que tantos excedentes se liberan luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de los intereses a la deuda es una medida de solvencia financiera, destacándose el municipio de Cajamarca siendo el que presenta la menor capacidad para generar el ahorro corriente con un 19,06.

El promedio del balance primario fue de 15.22, lo cual indica que en general el departamento del Tolima se encuentra en un término medio en cuanto a sostenibilidad; a los municipios de Anzoátegui, Ataco y Cajamarca se les recomienda evaluar estos resultados para controlar gastos o deudas territoriales.

En cuanto a las dimensiones de resultados de gestión financiera se recomienda a los municipios ampliar la diferencia entre los gastos de funcionamiento con respecto a los ICLD para evitar el riesgo de incumplimiento a los límites establecidos en la ley 617. A los municipios de Ibagué, Coello, Flandes, Líbano, Melgar, Prado, San Luis y Suarez se les recomienda hacer seguimiento permanente a las transferencias con relación al cálculo permitido por la norma.

Es necesario que las administraciones sean muy acertadas en su capacidad de planeación, en la programación y ejecución de sus ingresos, en especial los municipios de Ataco, Fresno, Herveo, Piedras y Saldaña.

En cuanto a la capacidad de ejecución de gastos de inversión el mayor reto lo tienen los municipios de Ibagué y Valle de San Juan ya que fueron los municipios con menor eficiencia en la ejecución de sus recursos de inversión.

El Nuevo Índice de Desempeño Fiscal representa un reto para todos los municipios del país en términos generales, como es de esperarse al inicio de cualquier proceso de medición o evaluación y en este sentido los municipios del Tolima tienen un comportamiento similar a los promedios del país.

BIBLIOGRAFIA

Dirección General de Apoyo Fiscal- MHCP. (2015). Responsabilidad Fiscal Sub nacional y Descentralización en Colombia. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DNP-DDTS. (2015). Desempeño Fiscal de los departamentos y municipios 2014: Informe del Departamento Nacional de Planeación. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Gallego, J. M., & Cardona, M. (2019). Apoyo para el ajuste del Índice de Desempeño Fiscal: Informe del análisis estadístico y metodológico del Índice de Desempeño Fiscal. Bogotá: BID

Guía Metodología Medición Nuevo IDF MDM.pdf

Boletín y Presentación de Resultados del IDF 2020....pdf